LA PRENSA

AÑO XIV—NUMERO 4157—BUENOS AIRES, JUEVES 13 DE SETIEMBRE DE 1883

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ

DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

MAÑANA—HOY—ss. Eulogio y Amaro.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 13 DE SETIEMBRE DE 1883

La guerra del Pacífico

La guerra que por el espacio de cerca de cinco años ha producido sérios trastornos en la constitucion de pueblos hermanos del otro lado de los Andes, llevando á su seno el luto, la desolacion y la miseria, parece aproximarse al último período de su existencia.

La situacion de los países beligerantes, muy especialmente la del Perú, ha pasado por una série de vicisitudes que han modificado profundamente su actitud, sus determinaciones y su viril resolucion de sostener la guerra por un tiempo indefinido.

La voz del patriotismo herido, de la dignidad ultrajada, del honor pisoteado, resuena aún, con la voz del heroismo, en los campamentos de Cáceres; pero la falta de elementos de guerra por una parte y la discordia civil por la otra, harán impotentes los esfuerzos de los que con tanto brio defienden la independencia nacional de su pátria.

Veámos ¿cuáles son los principales sucesos que han producido semejantes resultados.

Chile ha perseguido un fin concreto, desde el principio de la contienda: la anexion de una parte del territorio del Perú, de aquella en que están situados los mas valiosos depósitos de guano y de salitre.

Todas las veces que se han hecho tentativas para la celebracion de un tratado de paz, las dificultades han nacido de que el vencedor exija como condicion indeclinable la cesion del departamento de Tarapacá. Esto sucedió en las conferencias de Arica en 1880, cuando Piérola gobernaba el Perú; en las de Lima en 1881, cuando se estableció el gobierno de García Calderon, y en todas las que posteriormente han tenido lugar en Chile ó en el Perú.

Mientras este último país ha estado unificado, aunque escaso de elementos y de recursos, ha resistido á las temerarias exijencias de su adversario, prefiriendo los sangrientos horrores de una guerra, interminable á suscribir su desmembracion y su deshonra.

Desgraciadamente, la unidad nacional no ha podido conservarse en el Perú por mucho tiempo.

Mientras el gobierno de Arequipa trataba con Chile, por el intermedio del señor García Calderon, con la esperanza de obtener un tratado de paz relativamente satisfactorio, en el Norte del Perú enarboló, el general Iglesias el estandarte de la paz á todo trance.

Estimulado con tal declaracion el apetito del vencedor, prefirió escuchar las ofertas de aquel que se comprometia á acceder á todas sus exigencias por exageradas que pareciesen.

Desde entonces Chile brindó á la revolucion de Iglesias un apoyo decidido y eficaz. Le dió dinero, armamento y elementos de movilidad. Le entregó las aduanas del Norte del Perú para que tuviese una renta permanente con que poder atender a las exigencias de su situacion. En los pueblos militarmente ocupados por fuerzas chilenas se perseguia, encarcelaba é imponia contribuciones exageradas á los que se negaban a suscribir actas en favor de Iglesias. Las poblaciones que se negaban a reconocer este caudillo y no podian defenderse, eran tomadas á saco y tratadas como pueblos conquistados.

Iglesias pudo de este modo constituir un gobierno de hecho, rival del de Arequipa, resguardado por el poder de las bayonetas estrangeras, cuya accion, sin embargo, no pudo estenderse por mucho tiempo ni un ápice mas allá del radio de la ciudad de Cajamarca.

El Perú entero le era hostil. De todos los pueblos que pudieron proceder con entera libertad se levantaron protestas y maldiciones contra su obra. Si algunos grupos mas ó menos importantes le reconocian algun mérito ó simpatizaban con su causa, se callaban. Pensaban que su esplicita adhesion seria apreciada por el país como un insulto sangriento, como una complicidad culpable.

En estos momentos Chile redobla sus esfuerzos. Lanza contra Cáceres cuatro divisiones con un total de mas de siete mil hombres que lo persiguen, lo cercan, lo estrechan en circulo de hierro y lo obligan á dar combate con una de ellas, en condiciones desventajosas.

En esa lucha desigual, faltan las municiones á los soldados de Cáceres. Los rifles no tenian bayonetas. La defensa era imposible y tuvo que producirse la derrota en sus filas.

Con el ejército que Cáceres perdido en Huamachuco desapareció el principal obstáculo para la realizacion de los planes de Iglesias. Su dominacion pudo extenderse fácilmente á los otros departamentos del Norte del Perú, antes ocupados por los chilenos, que le fueron sucesivamente entregados.

Su importancia como gobierno de hecho creció, pero aunque rodeado del prestigio que dan las apariencias, le faltaba una base en la opinion de su país sin la cual no podia ofrecer garantías de duracion ni probabilidades de desquiciar al general Montero.

Iglesias tenia parientes y algunos pocos amigos, sin antecedentes políticos y sin el carácter requerido para improvisar una situacion y sostenerla. No tenia partido, ni como caudillo, ni como gefe de secta política. En medio de su prosperidad estaba solo.

Pero, sea que el desastre de Huamachuco desalentase por completo á muchos de los que conservaban esperanzas en los esfuerzos de Cáceres; sea que los partidos adversos al gobierno constitucional de Arequipa estuviesen impacientes por volver á la direccion de los destinos de su país, lo cierto es que, despues de aquella accion de guerra, el partido de Piérola se ha adherido sin restriccion alguna al partido de Iglesias.

Este partido, aunque no el mas numeroso ni el que registra en sus filas á las mejores ilustraciones y al mayor número de hombres serios del Perú, representa una fraccion importante de este país y dá á Iglesias un elemento de que antes carecia. Hoy no esta solo: tiene base en la opinion, cuenta con prosélitos de su país y no sigue abandonado á los solos caprichos de su tutor estrangero. Esa ya es una prueba de que la causa de la paz ha ganado terreno en el Perú; pero no es la única.

El Congreso de Arequipa que, sobre la revolucion de Iglesias ha guardado el mas discreto silencio, sin duda por no recrudecer los ódios y ahondar el abismo que separa á los partidos, tambien se ha pronunciado por la paz.

La ley espedida al efecto, que nuestro corresponsal telegráfico de Valparaiso nos trasmitió en dias pasados, es muy clara sobre el particular. Por ella se recomienda y requiere al poder ejecutivo que entable negociaciones de paz.

A esto debemos agregar que, segun versiones fundadas, ademas de dicha ley existe otra que se mantiene en reserva, en virtud de la cual se autoriza la cesion de territorio si fuera imposible obtener de Chile condiciones mas equitativas.

Despues de esto, se puede afirmar que el sentimiento de la paz es uniforme en el Perú. No ese sentimiento que se esteriliza en banales discusiones, sino el que conduce á soluciones prácticas y concretas.

No se trata hoy de alardear sentimientos pacíficos para inspirar simpatías á los extraños. Se trata de llegar á un resultado final por los senderos mas rectos, por los caminos mas espeditos, aunque no los mas honrosos para los beligerantes y para la América.

Si es uniforme el sentimiento de la paz en el Perú ¿porqué hay dos partidos rivales para llegar á ese fin?

La esplicacion no es difícil.

Atendido el origen del gobierno de Iglesias, si el éxito llega á coronar sus esfuerzos, la paz que celebre no será la expresion fiel de la voluntad del Perú, sino la de un gobierno creado y sostenido por Chile para llegar á ese resultado.

Este vicio capital solo podria desaparecer de un modo: permitiendo Iglesias, si llega á ser gobierno, la eleccion libre de una asamblea constituyente que, reunida en un punto en donde pueda estar exenta de la presion del vencedor, declare libremente la voluntad del Perú. Creemos mas, que en esa asamblea debia procurarse que todos los partidos tuviesen una representacion proporcional á fin de que el voto solemne de aquel congreso no fuese minado por el trabajo sordo de los descontentos.

El gobierno de Arequipa, si al fin de la lucha en que hoy está comprometido queda en pié, debe proceder en igual sentido, aunque no emane de la fuente impura de su rival.

Esto es lo que deseamos para el Perú, si al fin se ha de ver en la necesidad de suscribir una paz que tantas repugnancias le inspira, á que tantos y tan prolongados sacrificios le ha obligado. Pero queremos que despues de la paz no siga malgastando sus fuerzas en la guerra civil, sinó que las concentre todas en la gran tarea de su reorganizacion, para volver á ocupar el rango que ha tenido entre las naciones de la América española.

Si el tratado de paz que Chile le pretende imponer, es con el objeto de encadenarlo á su suerte, no hay duda que por medio del órden interior recobrará muy pronto su personalidad autónoma. Pero la anarquía, despues de la paz, hará interminable su esclavitud.

Por lo que hace á Chile, vamos que persiste en sus propósitos de imponer al Perú un gobierno y de dejar en ese país tan solo las apariencias de una nacionalidad independiente.

El gobierno de Iglesias, cualquiera que sea su suerte y las vicisitudes que la fortuna le prepare, pasará á la posteridad con el sello indeleble de haber sido un gobierno de origen chileno. Esto desvirtuará todos sus actos, cualesquiera que ellos sean, ante el mundo y ante la historia. Esta será una de las mayores responsabilidades que cargará las glorias de Chile.

Decíamos tambien que Chile procura destruir la nacionalidad del Perú; porque ya no solamente pide la cesion absoluta é incondicional de Tarapacá; no solamente pretende quedarse con el departamento de Tacna, despues de una ocupacion de diez años, por medio de un plebiscito como aquellos con que Napoleon sostenia su poder en Francia, sino exijiendo permanecer en los depósitos de guano de Lobos, que están en la parte Norte del Perú, hasta concluir de vender un millon de toneladas de dicho abono.

El Perú desmembrado, quedará todavia con autoridades chilenas en el norte y en el sur, en Tacna y en Lobos. Quedará como un menor ó como un ausente, cuyos bienes se entregan á la administracion de un tutor.

Esto es quizás mas ofensivo, mas doloroso, mas amargo que la misma desmembracion.

El gobierno de Arequipa lo rechaza. Iglesias lo acepta: he ahí un nuevo motivo de desavenencia.

Solo Bolivia observamos que no toma una actitud nueva, al frente de esta série de emergencias.

Hay en ese país un gran partido favorable á la paz; pero parece que se prefiere la trégua. Mientras llega una ú otra, se mantiene fiel á la causa de la alianza, la cual correría graves peligros de romperse con el triunfo de Iglesias en el Perú.

En resúmen, pues, los últimos hechos manifiestan que en el Perú es casi unánime el sentimiento de la paz.

La piden todos los partidos. Los que acaudilla Iglesias la piden habiéndose entregado á discrecion. Los que acaudilla el gobierno de Arequipa, la piden con las armas en la mano, para manifestar que no estan dispuestos á aceptar todas las humillaciones que el vencedor pretenda imponerle.

La paz se hará, pues, indudablemente, ó con todos los caudillos si entran en acuerdo, ó con el que salga triunfante.

En el primer caso será una paz duradera. En el segundo, quedará espuesta á toda clase de contingencias.

Si Chile comprende sus intereses presentes y futuros, debe procurar lo primero y no sacrificar a triunfos del momento la tranquilidad del porvenir.

CONSEJAS TRADICIONALES

POR

RICARDO PALMA

PARA "LA PRENSA"

Cortar por lo sano

El 11 de Mayo de 1664, á obra de las cuatro de la tarde, entraba en casa de don Francisco Cavero de Avendaño, caballero del hábito de Santiago y corregidor de San Gerónimo de Ica, un hombre mal encarado y que representaba tener poco mas de treinta años. Era administrador de una hacienda de viña, á tres leguas de la, por entonces, villa de Valverde y hoy ciudad de Ica, y conociasele por Corvalan el malagueño.

Detúvose en la puerta del recibimiento ó sala, donde á la sazon estaba el señor corregidor arrellenado en un sillon de cuero leyendo, por la centésima vez, las aventuras del famoso hidalgo manchego; y dando tres pausados golpecitos, aventuró esta pregunta

—¿Da permiso su señoría?

—Entra, Corvalan sientate y di lo que por acá te trae—contestó don Francisco, haciendo un doblez en la página del libro, que colocó sobre la escribania.

—Pues, con venia de su señoría, le diré que estoy como quien ve visiones, y que traigo una legion de diablos dentro del cuerpo, tal me siento de rabioso. Y pues vuesecencia es mi amigo y me hace la merced de oirme, consejo, que no otra cosa, he menester.

—Hombre sepamos antes lo que te acuita, que á estar en manos mias el remedio, salvo de congojas he de verte.

—Pues, señor, dos años hará por San Pedro Advincula, que vuesencia apadrinó mi matrimonio con Leocadia que, entre gallos y media noche, me ha vuelto loca de atar por la beatería y ni pizca de caso hace de mi persona, por andar de iglesia en iglesia y de jubileo en jubileo, y en ta[illegible] jos [illegible] en el confesor, que es un trompo que bien baila.

—Corvalan, los dedos te se antojan huespedes, y tengo para mi que eres celosillo y maldiciente.

—Algo hay de eso, señor don Francisco, y si he de hablar rectamente no las tengo todas conmigo. Eso de que mi mujer vaya al confesonario dos veces por semana, me trae escamado que, como dijo el otro, cuando el diablo reza engañar quiere. Y la verdad, por mucho que peque mi conjunta, ya es demasiado confesar; y como de estas cosas se han visto, la iglesia puede ser pretexto para que la honra de un cristiano vaya al estricote y barriendo calles. Hoy he propuesto á Leocadia llevarmela á la hacienda; pero ha sido machacar en frio, porque ella, que es argumentadora y mas fina que tela de cebolla, me ha salido con la antifona de que sin licencia del padre Gonzalo, no me seguirá ni de la cuartos. Ya vé su señoría que en mi casa manda el confesor y que yo, el marido y el pagano, valgo menos que la décima cifra de la numeracion puesta á la izquierda. Ahora, que está vuesencia entendido, aconséjeme, señor don Francisco de mi alma.

—Sabete, Corvalancillo, por si lo ignoras, que la mujer debe obediencia al marido, y que el matrimonio es nudo que solo Dios que lo amarró desatar puede. Métete en tus calzones, y corta por lo sano. Ve con Dios hijo, y no me vuelvas con chirigotas que no estan bien en un barbado. Con que a cortar por lo sano, y en paz.

Eso de *cortar por lo sano* fue frase que se le indigestó á Corvalan, y salió de casa del corregidor, murmurando entre dientes:

—¡Con que cortar, eh! Tiene razon mi padrino, he sido un bragazas; pero, en fin, no llega tarde quien llega, sobre todo si trae consigo cuchillo para cortar.

Y siguió calle arriba en direccion á su hogar.

Iba nuestro celoso á poner el pié en el umbral de su casa, cuando se encontró con el padre Gonzalo que salia de visitar á la hija de espíritu. ¡Váyase el diablo para el diablo!

Era el padre Gonzalo un clérigo jóven, buen mozo, siempre limpio y atildado, y que gozaba fama de hábil predicador. Al verlo, se sintió Corvalan como picado de vívora y, desenvainando el cuchillo que traia al cinto, lanzóse frenético sobre el sacerdote y le clavó diecisiete puñaladas.

¡Diecisiete puñaladas!! Apuñalear es. No rebaja siquiera una el historiador Córdoba y Urrutia en sus "Tres épocas."

El pueblo miró con impasibilidad tan horrendo delito, y gracias á la oportuna intervencion de alguaciles fue aprendido el asesino.

Conducido Corvalan a presencia de su padrino el corregidor, le dijo esto

—¿Qué has hecho, desgraciado?

—Nada mas, señor don Francisco, que seguir su consejo. He cortado por lo sano.

Diríase que el cielo quiso castigar en el pueblo iqueño el sacrílego crimen cometido por uno de sus habitantes.

Apenas habian trascurrido doce horas cuando, en la madrugada del 12 de Mayo, un espantoso terremoto no dejaba casa en pié, reduciendo a escombros la ciudad cuya poblacion, en ese año de 1664, no excedia de mil quinientas almas.

Las iglesias de san Francisco y San Agustin, fabricadas con mucha solidez, se desplomaron, y únicamente la capilla del Señor de Luren resistió a la furia del terremoto.

La tierra se abrió, formando anchas grietas, y el vino de las bodegas corria por las calles formando arroyos.

En Pisco llegó á sesenta el número de víctimas.

Segun la relacion (que existe impresa) del licenciado Cristóbal Rodriguez, cura de la matriz, él dió sepultura en el cementerio de su parroquia a cuatrocientos sesenta y cuatro cadáveres, y calcula en mas de ciento los enterrados en los conventos. Es decir, que pereció casi la mitad de la poblacion.

"Pasado el primer remezon, que duraria el espacio de un credo (dice el licenciado Rodriguez) quedó temblando la tierra por mas de un cuarto de hora. A tres motivos atribuyo este cruel castigo que, pocos meses antes, habia sido pronosticado por el padre Eguilaz, misionero jesuita:—á los ódios mortales y rivalidad entre vecinos:—el desacato con que miraban al sacerdocio:—y á los incestos y adulterios".

En la vida del Venerable Jimeño Francisco del Castillo leemos que este temblor fué tambien sentido en Lima, aunque disminuido en violencia y duracion.

Corvalan fué conducido á Lima, y parece que se empeñó en complicar en su causa á Cavero de Avendaño; pues sostuvo siempre que, al dar muerte al padre Gonzalo, lo hizo por seguir el consejo del corregidor.

La disculpa no lo salvó de morir en la horca, por sentencia del virey conde de Santistevan, de quien cuentan que, en el Real Acuerdo, dijo á uno de los oidores que mostraba escrúpulos para echar su garabato:

—Firme usía de una vez y quédele horra la conciencia, que esto es cortar por lo gangrenado y no por lo sano.

SECCION DE EXTERIOR

Cartas de Paris

II

SUMARIO—La catástrofe de Ischia y el incendio de la compañía de Chile—Las vacaciones—Las distribuciones de recompensas—Lo que hacen los premiados—El calor y los concursos—Los concurrentes al Conservatorio—Las decoraciones—El Sr. Alejandro Weil—El órden de la decoracion de don Cárlos—Los ciento cincuenta húngaros en París—Recepcion y fiestas en su honor—Folletos de Alejandro Dumas y Sardou—La investigacion de la paternidad—El proyecto Rivet—El restablecimiento de los tornos—El proceso Sardou—Uchard—La "Fiammina" y "Odette"—Sardou y Apollant—El "Tio Sam" y "Butterfly"—Emilio Augier y el farmacéutico, á propósito de "Gabriela".

—AGOSTO 10 DE 1883.

Con los discursos relativos á las recompensas y los concursos del Conservatorio, lo que mas ha impresionado en París esta semana, no han sido los banquetes; ha sido la horrorosa catástrofe de Ischia, que será una de las mayores desgracias del presente siglo.

Recuerdo el horrible relato que me hacía en otra época un chileno amigo mio, que fué testigo del incendio de la Iglesia de la Compañía de Santiago de Chile. Un drama atroz. Las llamas abrasando la iglesia, millares de mujeres sofocándose, aplastándose, asfixiadas y carbonizadas. El espanto de las ciudades en donde cada familia tenia que deplorar una víctima en ese dia nefasto. Tantas señoras de las mas hermosas, de las mas queridas! Esta tremenda catástrofe ha sido, sin embargo, sobrepujada por la de Ischia, de este paraíso terrenal, de esta isla lujosa y embalsamada. Casamicciola, Luco, Ameno, no son sino un monton de ruinas; por todas partes, bajo los escombros, en lo que antes fueron calles y plazas, ya no se escucha sino los quejidos roncos de los moribundos, no se tropieza sino con muertos.

Apenas se tuvo en Paris la noticia de este desastre, la prensa, olvidando los ataques de la Italia, promovia una suscricion popular para socorrer á los que han sido lanzados en la miseria por este temblor de tierra.

Siempre seremos, dígase lo que se quiera, el pueblo abnegado que antes hemos sido.

Esta noticia nos llegó en la plenitud de las fiestas escolares, y en el principio de las vacaciones. Vacaciones del Senado, vacaciones de la Cámara de Diputados, vacaciones de los colegios.

En estos dias se encuentra efectivamente en los paseos y las calles de Paris, buen número de padres de familia que con aire festivo acompañan á sus lindas chiquillas, coquetamente vestidas estas de blanco y coronadas de flores, llevando en sus brazos libros con pastas lujosas y resplandecientes de oro.

Lo mismo que los niños, las niñas esperan esta distribucion anual de premios con una febril impaciencia. Para muchas de ellas, es el último adios que dan á la vida escolar, y la primera esperanza de un porvenir brillante.

En esta edad feliz de los estudios, de nada se duda.

Basta abrir los anales de la Sorbona, sus cuadernos—no de los Estados, sino de los concursos generales—ó la historia de los liceos y de los colegios de Paris, para ver si se han realizado todas las hermosas esperanzas que se habian concebido. Ah! Desilusiones! Antítesis! Cuántos de los laureados han zozobrado! Qué tristes dias han sucedido á la aurora brillante de los primeros triunfos! Qué coronas de espinas despues de las coronas de encina! A algunos, sin embargo, la vida les ha dado lo que el colegio les prometia. Ha habido cuentas pagadas entre esas letras de cambio giradas sobre el porvenir; y en esta larga lista de laureados, en esta multitud anónima que soñaba sin duda alguna con la gloria, sobresale un nombre, de tiempo en tiempo, laureado de concursos, que es tambien laureado de existencia. Ved—para no remontarme al primer premio de honor—ved á Víctor Cousin, de Paris, Liceo Carlomagno, en 1810. En 1815 no hubo concurso, los aliados habian invadido la Francia. El laureado de 1819 es Cuvillier-Fleury, de Paris, Liceo Luis el Grande. En 1824, Fr. Auvers, un gran poeta, que no ha dejado sino un soneto. En 1836, Eugenio Despois. En 1840, H. Rigault, el futuro Rigault del "Journal des Debats." En 1847, H. Jaime. Hay todavía otros nombres premiados con las recompensas de honor y de filosofía, de disertaciones latinas ó de disertaciones francesas. En 1847, J. J. Weis, de Bayona. En 1848, Edmond About. En 1849, Prévost-Paradol, de Paris. Weis fué alumno del Liceo Luis el Grande, About de Carlomagno y Prévost-Paradol, de Bonaparte.

Tengo á la vista, una disertacion latina el Sr. Edmond About, su disertacion coronada, y, en la lengua de Ciceron, el autor del *Rey de las Montañas* tiene ya toda la destreza que se le reconoce en la lengua de Voltaire.

Se encontrarán otros muchos nombres, en los anales de los grandes concursos: los de Víctor Hugo y de sus hijos, el de Alfredo de Musset, el de Alfonso Karr, el de Pontmartin y el de Saint-René-Taillandier, que se llamaba entonces René-Taillandier.

Despues, bruscamente, como una feroz respuesta, aparece un nombre siniestro al lado de esos nombres queridos, un asesino: *Sebastian-Benoit-Peytel.*

Otros han concluido menos horriblemente, pero mas lijero, inocentes estos. Tal era Listz, el laureado de 1826. Parece que lo veo todavia, delgado de ojos ardientes, de cabellos negros y largos echados atrás bruscamente, subiendo sobre la entrada del Liceo Bonaparte para recibir su premio; en donde tambien se proclamaba los nombres de Cárlos de Mony, hoy diplomático y de Bescatmy, Listz! Bravo Listz! En este momento pediamos todos, sin tregua ni descanso, con toda la fuerza de nuestros pulmones, la música. *Fanfare! Fanfare!* Listz murió a los veinticuatro años, y sabeis en que ha terminado su padre. la música era un *De Profundis.*

Todos los años tenemos los mismos artículos sobre las mismas ceremonias todos los años; la época de los concursos—concurso para el premio de Roma, concurso del conservatorio—coincide tambien con los grandes calores.

Compadezco a aquellos que por oficio, como los críticos, ó por afeccion como los padres, van a encerrarse bajo el techo de vidrio de la pequeña sala negra del Conservatorio! Desgraciados! No solamente estan amenazados de la apoplejía, de la hemiplejía, de la insolacion, de la traspiracion muy prolongada, sino tambien de la hidrofobia! Hay en estos dias sofocantes, propios para volverse rabiosos, la escena del faubourg Poissonnière, el eterno desfile de los concurrentes con frac negro y de las concurrentes vestidas de blanco. Como puede resistir el señor Ambrosio Thomas semejantes meses de Julio, siempre iguales? El señor Auber, al menos, tenia una excusa y un remedio.

—Yo, decia, con su fina sonrisa, tomo eso como la hora de la siesta y me duermo!

Los jueces del Concurso de pintura tienen que desafiar menos peligros. Pasan delante de los cuadros expuestos y depositan su voto. No se les encierra en un cuarto, como al jury del Conservatorio; aquellos han dejado el cuarto á los concurrentes.

No se ha tratado solamente de laureados, sino tambien de condecorados. La decoracion [illegible] veces al año en Francia, en el mes de Enero en el momento de los regalos de año nuevo; y en el mes de Julio cuando parten—bajo las piernas de los viajeros y algunas veces—los petardos de la fiesta nacional.

Hace dos años figuraba entre los condecorados, un señor Alejandro Weil de California. Lo que impulsó al señor Alejandro Weil, [illegible] de talento, espiritual y bastante amigo de las paradojas, á tomar su pluma de asalto y á exclamar: —Yo, yo el condecorado! [illegible]

Es una frase hermosa, pero es una frase, una condecoracion jamas ha manchado pecho alguno, y muchas veces ha realzado el mérito de los que la han llevado.

El padre [illegible] Thomas, llamaba un dia á las condecoraciones, [illegible] de la vanidad, y veinte años despues reclamaba esos [illegible] para los guardias nacionales que se distinguieron bajo sus órdenes.

No digo que la cinta roja aumente el valor intrínseco de un hombre, pero se necesita ser muy enemigo de los colores para pretender que este simpático toque de vermellon [illegible]. Por lo demas, no atribuyo sino una importancia secundaria a tales distinciones—que los ingleses desprecian porque ambicionan el ennoblecimiento y se condecoran no con una insignia, sino con el título de sir. Una cruz de honor no vale sino por lo que la lleva.

A propósito de condecoraciones, voy a referir una curiosa anécdota.

Don Cárlos, el pretendiente al trono de España, en la época de la guerra en las Provincias Bascas, inventó una condecoracion muy original. Mientras que el señor Bonnat pintaba su retrato, observó en el pecho de su modelo una condecoracion muy brillante que adornaba con elegancia la túnica bordada del duque de Madrid.

—Que significa esta cruz Monseñor? preguntó el pintor a la Alteza. No conozco esta órden.

—No podeis conocerla contestó don Cárlos. Es una órden que yo mismo he instituido,—una noche de batalla,—y que yo solo llevo.

—Ah! dijo Bonnat. Y que batalla? Una batalla que habeis ganado?

—No, dijo el duque de Madrid, con notable desembarazo; habia quedado *indecisa.*

Hemos tenido la visita anunciada desde mucho tiempo de los ciento cincuenta húngaros. Los diarios han publicado la lista de las profesiones que ejercen los viajeros que componen esta pequeña caravana. Se nos habia prometido ciento cincuenta escritores, lo cual era mucho; pero entre las gentes de letras, se han deslizado tres ó cuatro diputados, tres académicos, y algunos señores. Se habia anunciado periodistas y novelistas, y han venido veinte y ocho ó treinta actrices ó bailarinas; agradable sorpresa que ha encantado á los parisienses.

Estos visitantes han sido recibidos por un grupo de literatos, artistas y hombres políticos, que les han hecho los honores de la capital.

La primera visita fué á Víctor Hugo. En un discurso improvisado, el gran poeta manifestó los sentimientos fraternales de la Francia para con sus huéspedes que le traen, en una forma sencilla, la simpatía de un pueblo heróico, fiero, indomable y fiel a sus amistades como a sus ódios.

Se les ha enseñado el Jardin de aclimatacion y la Opera; los Cinganales y los elefantes; los fuegos artificiales del Trocadero y la gran revista del Bosque de Bolóña, han visitado Versalles y sus museos.

El Teatro Francés preparó una representacion especial para los escursionistas húngaros, se componía de los tres primeros actos de *Edipo Rey* de Sófocles; del *Mentiroso* de Corneille; del segundo acto de *Rey se divierte* de Victor Hugo y de las *Preciosas Ridículas* de Molière.

Esta representacion ha sido brillante. Se habia reservado una sorpresa á los espectadores. Entre el *Mentiroso* y el *Rey se divierte*, la señorita Dudlay, la trágica Belga, naturalizada por el triunfo, ha recitado una poesía compuesta por el señor Enrique Bornier, en honor de los húngaros que aplaudian calurosamente los versos del poeta.

Lo que ha malogrado la recepcion, son esos coches de la Agencia Cooks, en los cuales se ha paseado como fardos á esos húngaros, publicistas, legisladores, artistas dramáticos ó bailarines. Nada es tan lúgubre como esos inmensos vehículos, en donde los curiosos enjaulados tienen el aire, a su turno, de bestias curiosas, y atraen las miradas de los papanatas y las bufonadas de los pilluelos. Esta recepcion tenia el aspecto de una exhibicion.

Se les ha ofrecido un banquete en el hotel continental, en el cual se pronunciaron brindis fraternales y patrióticos. Los húngaros, por su parte, invitaron a sus amigos de Paris á la "Posada del Lion de oro", en donde estaban alojados. Los convidados se retiraron encantados, entusiasmados.

Salud pues á esos hijos de la Hungría! Si todos ellos no son poetas como Petefi, ó novelistas como Mauricio Jakal, que sepan que no vemos en ellos sino húngaros, es decir, corazones que, en la inmensa ingratitud del mundo, nos han quedado fieles y palpitan todavía de lejos en nombre de la Francia!

Es por esto que habria deseado para ellos otros carros triunfales y no los ómnibus de la Agencia Cooks!

Dos autores dramáticos, Alejandro Dumas y Victoriano Sardou, han servido, tanto como los húngaros, de temas a las últimas conversaciones, con motivo de dos folletos agenos á la escena del teatro.

La aparicion de una obra de Alejandro Dumas, drama, libro ó folleto, es siempre un acontecimiento literario.

Con motivo de un proyecto de ley propuesto á la cámara por el diputado señor Rivet, Alejandro Dumas lanzó al público un folleto sobre la "Investigacion de la Paternidad" que ha hecho ruido.

Es una adhesion formal á las ideas del señor Rivet, que pide se aplique un castigo ó una fuerte indemnizacion pecuniaria, contra los seductores que rehusan reconocer á los hijos de sus víctimas.

Seguramente hay mucho que hacer á este respecto. Gran número de pobres doncellas son seducidas y despues abandonadas por sus veleidosos amantes; pero cuántas otras tambien se complacen con su perdicion, y son las provocadoras, decididas de antemano á sustraerse á la tiranía de un *Amo!*, un *marido* no les convendria de ningun modo.

Despues de haber dado al asunto cien vueltas, las conclusiones de Alejandro Dumas se resumen en una proposicion práctica, y sobre todo absolutamente urgente. Pide el *restablecimiento de los tornos.*

Contra este proyecto, se invoca la mala razon que las personas casadas podian depositar en ellos sus hijos. Qué importa! El Estado que es bastante rico para pagarse *glorias* muchas veces ilusorias, bien puede gastar algunos millones para elevar esos niños; entonces se emplearia bien el dinero.

Todo bastardo es noble en las provincias bascas españolas. Entre nosotros, que el niño encontrado sea hijo de Francia, que se le cuide, que se le instruya, que se haga de él un hombre de honor, que se formen mugeres útiles, mugeres caseras que sean despues esposas legítimas. Que vengan pues, esos inocentes, protejedlos! Estarán mejor colocados, bajo la égida del señor *Todo el mundo* que al lado de sus aventureras madres que los reniegan, porque les sirven de embarazo ó de vergüenza.

La reprobacion unida en otra época al nombre de *bastardo*, ya no existe sino en el estado de la leyenda; desaparecerá completamente el dia en que salvando de la muerte á esos pequeños seres, se les coloque en condiciones de encaminarse con desembarazo a la conquista de la dicha y de la gloria.

El otro folleto es de Sardou, referente á su proceso.

Este proceso ha sido promovido por el señor Mario Uchard á Victoriano Sardou. Acusa á éste de haberle tomado su pieza *La Fiammina*, su primer triunfo, puesta en escena ahora veinte años, para componer *Odette*, representada el año último, que obtuvo el grande y legítimo triunfo que merecia.

El plan de las dos piezas es idéntico. En la primera representacion de *Odette*, el señor Uchard creyó ver un plagio de su *Fiammina*. Se trató desde luego de llevar el caso ante la Comision de los autores; despues el asunto quedó en nada.

Al poco tiempo, el señor Uchard cambió de opinion, reflexionó, se molestó, y finalmente volvió á su primera idea, la de intentar una acusacion contra Sardou. Solamente ha renunciado al temperamento de citarlo ante la Comision, para someterse á su arbitraje amigable. Lo ha citado á *comparecer* ante los jueces del tribunal civil.

Cuando la causa fué llamada para ser vista, el señor Sardou hizo leer por el señor Clary su abogado, una memoria espiritual, viva y probatoria, intitulada "Mis Plágios", en donde se descubre el espíritu burlon y malicioso del autor de "Divorciémonos"; y en la que refuta muy ingeniosamente todas las pretensiones del señor Uchard.

En resúmen, el Sustituto Ronillier, órgano del ministerio público, ha presentado sus conclusiones aconsejando el rechazo de la demanda.

"La "Fiammina" y "Odete", ha dicho al terminar el señor Ronillier, son dos hermanas gemelas. Sin duda, puede haber entre ambas algunos rasgos de semejanza. Pero no han vivido con la misma vida, no han sufrido los mismos dolores, llorado las mismas lágrimas......Es por esto que las pretensiones del señor Uchard no deben ser admitidas.

Es indudable que todo ha sido hecho y rehecho desde que el mundo es mundo; y se ha visto no pocas veces á los autores acusar á sus colegas de plágios, adoptaciones, falsificaciones etc. El señor Sardou se ha visto en casos iguales y siempre ha contestado ingeniosamente.

Cierto dia, Alfredo Apollant y Julio Barbier, lo citaron ante la Comision de autores, acusándolo de haber tomado el "Tio Sam" de las "Escenas de la vida en los Estados Unidos" del señor Apollant.

Sardou llegó ante el tribunal literario, con una pila de libros anotados. Demostró al señor Apollant que no habia tomado absolutamente de "Butter Fly" ó de otra novela, las escenas del "Tio Sam"; y aun probó á su adversario estupefacto, que la mayor parte de las "Escenas de la vida en los Estados Unidos", habian sido contadas en tales y cuales libros que tenian veinte años de publicados y que él habia llevado al tribunal; libro que el señor Apollant no conocia, y que él habia hojeado desde mucho tiempo.

Sardou habló maravillosamente durante dos horas. Todos los que lo escucharon recuerdan su defensa.

El señor Apollant, el mas honrado de los hombres, estaba estupefacto. Habia un gran número de autores que, con un poco de buena voluntad, habrian podido acusarlo de plagiario.

—Que quiere usted señor Apollant, concluyó entonces Sardou, con su fina y burlona sonrisa, es preciso que os resigneis. "Ni usted, ni yo hemos descubierto la América!

No solo el señor Sardou ha sufrido tales ataques. Cuando Emilio Augier dió "Gabriela", hubo en Paris un farmacéutico, célebre por sus especialidades de jarabes, que acusó á Emilio Augier de haberle tomado "Gabriela". El farmacéutico creo que llegó hasta publicar un folleto para probar el rapto. Citó á Augier ante la Comision de autores, cuyos miembros pasaron deliciosas horas de alegría. Mandó á Augier á la Academia, y al farmacéutico á su farmacia. Jamas Augier habia oido hablar de la pieza de este bravo hombre, que ademas no ha hecho gran ruido como autor dramático.

¿Cuál es la moralidad de estos detalles?

Veamos.

¿Por qué aquellos que acusan no imitan á los acusados? Con una mano de papel, una pluma de dos sueldos y un tintero, se hace una pieza en cinco actos. Se quieren ideas? Las hay por todas partes, y no se diga que son patrimonio de uno solo.

El aire que se respira pertenece á todo el mundo. La tierra es accesible á todos: pero el don de modelarla no lo es.

Y si hay tantas ideas, por qué no hay tantas piezas?

—Decis que es fácil componer para el teatro, como yo compongo, contestará el señor Sardou, es posible. Componed pues.

JULIO CLARETIE.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

[illegible]

Sesion de ayer

Leida y aprobada el acta, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Intendente Lopez envia un telegrama de Santa [illegible] solicitando prórroga de la licencia que le fué acordada.

Varios Diputados de la Legislatura de Entre Rios solicitan la intervencion de las autoridades nacionales en aquella Provincia.—A la Comision de Negocios Constitucionales.

Luego, se pasó en discusion el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales en el proyecto sobre reforma electoral enviado por la Cámara de Senadores y que como se sabe, establece la eleccion personal.

La Comision esta compuesta de los doctores Rojas, Angel, Gallo y Astigueta, los cuales se espiden de conformidad aconsejando su sancion.

El miembro informante era el Dr. Rojas.

La barra se encontraba llena de gente, con motivo del interesante debate y en vista de los [illegible] y bien meditados discursos que se anunciaban.

Dr Rojas Angel—Comenzó su discurso con [illegible] el ejemplo grandioso y trascendente que ofrecian los Estados Unidos de Norte América a todos los pueblos que aman las instituciones republicanas, [illegible] puntos que es en esa Nacion donde se [illegible] las miradas de los republicanos.

Recordaba que nadie visita la gran república del Norte sin regresar profesando [illegible] y profunda admiracion á la pureza de sus instituciones, á la sabiduría de sus leyes y al culto que [illegible]. De ahí que cada uno aspiran siempre a obtener el mejor bien de la pátria, desee ver implantarse igual régimen, igual órden de cosas en nuestro naciente y próspero país.

Creia encontrar el orador en este hecho, la causa que dió lugar á que en el año 1880, el Poder Ejecutivo elevara al Congreso un mensage y proyecto, suscrito por el, entonces Presidente, Sr Sarmiento, y por su Ministro el Dr. Velez Sarsfield, proponiendo la implantacion del mismo sistema electoral que la Cámara discutia ayer.

Todos los países que anhelan la libertad, decia, han organizadose al calor y al impulso de instituciones y preceptos amplios en los cuales deben ser la espresion completa de aquella en sus diversas manifestaciones y no creia que se pudiera llegar á los mismos resultados bajo sistemas esclusivistas y desiguales.

Hacia notar la trascendencia que tiene la ley en discusion, la cual al suplantar el sistema electoral por lista que ahora se sigue, por el sistema impersonal y por distrito, hara operar en nuestro régimen político un cambio considerable.

Opinaba que la Cámara debia acoger con benignidad la nueva ley y dándose cuenta de su bondad ponerla en vigencia, para recoger sus saludables frutos.

Respecto del antecedente funesto que se desprende en contra de ella del rechazo que sufrió el año 73, esplicaba los sucesos tal cual se desarrollaron.

Hacia ver que en esa época el país pasaba por una situacion anormal; que se respiraba un ambiente calenturiento y pesado, que los hechos ocurrían entre una atmósfera de combate y presagiando la terrible lucha que despues se desenvolvió. razones todas que influyeron para que el parlamento se sobrepusiera y se negara la sancion á tan justos principios.

En su concepto, este era el único motivo que contribuyó á que la ley fuera desechada.

Mas, ahora que la Nacion no se halla en las mismas condiciones, abrigaba esperanzas de que aquella seria sancionada.

Luego el orador pasaba á otro género de razonamientos y declaraba que nosotros en toda nuestra organizacion no hemos hecho mas que cumplir con una regla exacta y conveniente. hemos recogido las sábias lecciones de la esperiencia para elegir lo que segun nuestra opinion era mas aceptable, y desechar lo que conceptuábamos malo.

De ahí concluia que el sistema en vigencia en el presente, no nos pertenece en su origen, sino que es ageno y que como lo constatan todas los antecedentes que existen al respecto, es el resultado de ensayos felices llevados á cabo por otros pueblos.

El sistema federal representativo, decia, ha tenido en otros tiempos un carácter absorvente y monopolizador lo cual le daba motivo para esplicar lo que debe entenderse por Estado, al que consideraba como el delegado de la soberanía nacional.

El gobierno representativo, debe comprender, agregaba, estos dos principios:

1° Que el mayor número sea el mas apto para elegir los mandatarios.

2° Que el gobierno esté confiado á un número de ciudadanos directamente electos.

Entonces esplicaba lo que se comprende por soberanía nacional; es decir, la fuente de la composicion y del mecanismo que nos dá vida.

Pero en seguida recordaba que bajo ningun concepto podia admitirse que aquella se sobrepusiera ó se coloque mas arriba de la justicia y la razon, nociones que siempre constituyen la soberanía bien comprendida y que a su vez son su elemento sacramental y preponderante.

Y luego hacia notar que ese fenómeno ocurra entre nosotros, por cuanto si bien se dá vida á nuestro sistema mediante la mayoría, en cambio queda sepultada en el olvido gran parte de la opinion, á causa de la absorcion que ejerce la primera.

Entonces aseveraba que debian arbitrarse medios para suplir esa falta.

Concluia que por su orígen, el gobierno aceptado aquí no se halla de acuerdo con el preciso precepto que dice: *Del pueblo y para el pueblo.*

Citaba las siguientes palabras de Laboulaye: "La esclusion de las minorías es la negacion del sistema representativo de gobierno".

Luego proseguia diciendo que la nueva ley traería al gobierno todas las fuerzas vivas de la Nacion, mientras que el régimen en vigencia es impolítico é inconstitucional.

Tal afirmacion, originaba por parte del orador la enunciacion de una nueva doctrina, á fin de comprobar su aserto, y para esto comenzaba haciéndose cargo del principal argumento en que se fundan los adversarios al oponerse al proyecto.

Ellos dicen, apoyándose en el testo del art. 37 de la Constitucion, que esta última considera como distritos electorales á cada Provincia y que siendo ese su espíritu no pueden crearse nuevos distritos por una ley, sin alterar la que ha quedado consignarse en la carta fundamental.

El Diputado Rojas sostenia éntonces que la palabra "distrito" no figuraba en la Constitucion en un sentido político; que no puede tomarse como sinónimo de Provincia, y que la Nacion tiene facultad para subdividir estas últimas como quiera; que ella ha sido consignada únicamente refiriéndose á la poblacion, á la proporcion nacional que ha de servir de base en el acto de la eleccion—mas no ha sido puesta en un sentido restrictivo.

Agregaba que se ha colocado la palabra atribuyéndole un carácter puramente geográfico, lo que encontraba en diversos antecedentes que pasaba á enumerar.

Hacia recordar, la importancia que tienen para la interpretacion de la Constitucion Argentina, las explicaciones que existen de la Constitucion Americana y las soluciones dadas á los diversos conflictos que se han suscitado sobre su espíritu y sobre su letra.

Y acto contínuo aseveraba que en Norte América se promovió la misma discusion con motivo de análogo razonamiento; pero allí el debate terminó resolviéndose en pró de las ideas que él defendia en nuestro parlamento.

Para mayor corroboracion leía algunos párrafos de la obra de Laboulaye sobre "Legislacion Comparada" y citaba la opinion del Dr. Alberdi, con la cual abandonaba el punto en ese terreno, poniéndolo bajo tales autoridades.

Los Estados Unidos siguen en un todo la eleccion por distrito, decia.

En seguida parangonaba ambas constituciones y las hallaba análogas en su redaccion y en la idea que se queria espresar, de lo que deducia, que, siendo igual el propósito, no podia ser diferente su aplicacion en la práctica.

Acto contínuo, mencionando todavia el alcance de la cláusula constitucional q' analizaba, decia que tambien tiene por objeto demarcar la mayor amplitud que puede tener un distrito—el rádio de la Provincia—y evitar que se agregue una fraccion de Provincia diversa.

Este hecho lo confirmaba enunciando el objeto con que está consignado el mismo precepto en la Constitucion Suiza y leia la opinion de informe al respecto.

Por último, concretábase á demostrar que está desterrado del mundo civilizado el régimen de unidad de lista, el cual lejos de unificar es un elemento disgregacionista, y en una prolija revista indicaba los sistemas electorales que imperan en Europa, esceptuando la Rusia, oprimida bajo la doble autoridad política y religiosa del Czar, y la Turquia que vive sumergida en la somnolenta abyeccion de un decrepitud.

Terminaba indicando tambien ligeramente los sistemas que rigen en el Brasil y Chile, en la América del Sur, naciones donde hallaba mayores adelantos en cuanto á esa legislacion que en nuestro país.

Hallándose visiblemente fatigado el orador, el Presidente invitó á la Cámara á pasar á cuarto intermedio.

Vueltos de nuevo á sus asientos, prosiguió con la palabra y decia que además de no ser nuevo entre nosotros el proyecto, tenía en su favor eminentes y distinguidas autoridades, tales como los doctores Velez Sarsfield, Vicente Fidel Lopez, Rawson y los generales Mitre y Sarmiento.

Luego agregaba que si la Comision era derrotada, seguramente se haría un honor en serlo en tan honrosa compañía.

Abordaba entonces las cuestiones bajo un aspecto nuevo: las conveniencias que brinda el proyecto en el terreno de la política de los partidos, como un medio moralizador en la República.

Los bandos políticos, decía, cuando viven en el aislamiento son elementos perniciosos, cuando se retiran de la lucha que los sustenta los distrae, cuando se abandonan por pocas esperanzas en el triunfo ó por cualquier otro motivo, son causa siempre de graves males y de sérias ulterioridades.

Se precipitan en las vias tortuosas de la conspiracion que arrastran á la revolucion.

No hay peor cosa, agregaba, que esa especie de idiotismo político.

Entonces se existe en medio de un mar organizado que origina terribles consecuencias el momento que se desencadena, y los sacudimientos están en relacion directa con la aparente tranquilidad reinante.

Por otra parte, continuaba, es siempre conveniente para un bando que sube al poder, que conserve frente á frente al adversario, dispuesto á empeñarse en lucha leal y moderada en cualquier instante, por cuanto esa es la verdadera existencia republicana.

De ahí que se haga necesaria la representacion de las minorías y este resultado no se obtiene con el escrutinio de listas, el cual, por el contrario, hace que el bando que se halla en el goce del poder, trate de conservarlo por cuanto medio tiene á su alcance, pues sabe perfectamente que el dia que tenga que abandonarlo una nueva exaltacion le seria muy difícil.

Entonces los partidos—unos para continuar su dominio y otras para lograr el triunfo—recurren al fraude, cuyos males son bien conocidos, ó á cualquier otro recurso.

En confirmacion de este razonamiento leía la opinion de Scheman y de Sarmiento.

Recordaba los males de que son causantes los comités cuando hacen elegir por medio de sus agentes en nuestras vastas regiones, personas que muchas veces ni siquiera son conocidas de nombre suprimiendo así la libertad individual, tesoro que se preserva mucho mas con el proyecto de la Comision, segun sus palabras.

Despues de enumerar muchos otros males, el orador opinaba que el nuevo proyecto está destinado á cerrar los peligros de las guerras civiles y a cimentar los comicios libres, á donde se trasladarán los campos de batalla para representar en el Parlamento.

Trataba de patentizar que la ley de lista facilita medios de delinquir a los gobernadores, y que la de distrito restringe sus abusos, debilitándolos en favor del buen comun.

Luego atribuia en gran parte á nuestro sistema los momentos de incertidumbre y de vacilacion por que tuvo que pasar el Congreso en Belgrano, el año 80 para su formacion, despues que tuvo que salir de la capital y creia que si hubiera imperado el sistema por distrito todo se hubiera arreglado fácilmente, admitiéndose los Diputados por Córdoba, cuyo ingreso fué tan dificultoso.

Por fin, renovando uno de los temas que antes habia tocado, decia que deseaba que los adversarios acudieran a compartir las tareas del gobierno, por cuanto todos los partidos necesitan la luz y cuando ella les falta se suceden las conspiraciones. De este modo opinaba que debian llenarse los asientos destinados que les estaban encomendados. Aplausos en las bancas y en la barra.

Sr. Calvo (Nicolas)—Dió principio á su alocucion tributando todo género de elogios al orador preopinante, cuya palabra hechizadora y magnética, le habia arrastrado á él tambien por algunos instantes, pero decía en seguida que era preciso abandonar ese estado para descender al terreno práctico, que era el que tenia que dar luz en la discusion.

Manifestaba que se [illegible] hablaba de civilizacion, progreso, honor, engrandecimiento de la pátria, etc., indudablemente agradaba al oido.

"Yo no deseo ver aquí al General Mitre", agregaba, el gran pensador, el gran orador, el gran hombre, mas, dejemos los sentimientos, entendámonos y examinemos los hechos tales cuales son.

Indicaba la poca relacion que tienen con nuestra vida política, las [illegible] y ejemplos de otros países y [illegible] que la eleccion por distrito [illegible] bien para los de [illegible] de Francia que contaban [illegible] almas; mas no en la parroquia del Socorro [illegible] el orador y donde existen 1.000 italianos y 700 argentinos, segun su espresion.

[illegible]

Proseguia [illegible] en el órden de ideas, decia que el fraude es una enfermedad endémica entre nosotros, [illegible] de la administracion del General Mitre hasta la actual.

Agregaba que tiene muchos deseos de ver á este señor en la Cámara, pero que de ahí á votar la Constitucion habia mucha distancia, pues no lo haria ni por el Espíritu Santo. (Risas).

Luego recordaba que los Presidentes y Gobernadores siempre han sido los primeros en fomentar el fraude y mientras tanto, decia, si se les [illegible] ante la Cámara y se les dijera

—El que haya hecho fraude que levante el dedo,—seguramente ninguno lo levantaria y mas bien se lo dejaban cortar.

Opinaba que con el nuevo proyecto se fomenta la preponderancia de los caudillos de barrio, lo que ocasionaria graves males, males mucho mas considerables en las provincias, y así decia que por ejemplo en Entre Rios no se podria impedir que viniera de diputado el famoso Polonio Velasquez.

Dr. Zeballos—Le garanto que no vendria.

Sr. Calvo—Se asustaría, pero entraría.

Estendíase despues el orador en muchas otras consideraciones respecto de la interpretacion que se queria dar á la Constitucion y declaraba que todavia ellas eran resultado de mas ó menos habilidad, pero que no probaban nada.

Sostenia que el artículo constitucional repugna toda interpretacion, porque es claro y terminante.

Dr. Lagos García—Principió declarando que no podia pasar por alto algunos de los argumentos enunciados por el Sr. Calvo, y despues de un corto exordio pasaba a contestarle.

Esplicaba el sentido de la palabra consignada en el art. 37 de la Constitucion y decia que no tiene mas que una acepcion eminentemente geográfica: afirmaciones que robustecia con palabras del Dr. Alberdi, tomadas de su libro "Las bases de la Constitucion" que puede servir de autorizado comentario, y de Laboulaye.

El distrito indica parte de un todo, pero no impide su subdivision.

Respecto del decreto mencionado por el Sr. Calvo, relativo al establecimiento del sistema electoral por lista en los Estados Unidos y que, como se sabe, fué enunciado con el objeto de probar que la eleccion por distrito se aplica únicamente para aisladas agrupaciones, recordaba el ejemplo que ofrece la Suiza.

A continuacion agregaba algunas otras razones constitucionales y terminaba indicando los peligros del procedimiento actual, para lo cual se valia de un lenguaje florido y elegante.

Por mocion del Dr. Achaval se acordó pasar á un cuarto intermedio hasta las 8 y 1/2 de la noche, quedando con la palabra el Dr. Dávila.

A las 8 1/2 pasadas entró nuevamente la Cámara en sesion.

Usó de la palabra el Diputado Dávila.

Comenzó declarando que aplaudia calurosamente y hacia suyas las ideas manifestadas por el Diputado Rojas respecto de la necesidad de que todas las fracciones políticas estén representadas en el Congreso, como prenda de paz, de justicia y de libertad.

Dijo que esas habian sido sus ideas de siempre, predicadas por el diario á cuyo lado [illegible] su actividad y su responsabilidad.

Recordó que en 1880, en Belgrano, se opuso a la intervencion para derrocar la Legislatura de Buenos Aires, porque creia que debia dejarse en pié ese Poder para que sirviese de asidero al partido caido y pudiese al rededor de él reorganizarse y volver á la lucha activa.

En seguida manifestaba que antes de entrar al fondo de la cuestion, tenía necesidad de destruir hasta los miasmas de política militante que pudieran flotar en la atmósfera del debate, para colocarlo en donde debe estar, que es en el terreno de los principios.

Y eso lo conseguiría, continuaba, recordando á grandes rasgos la historia del proyecto en el parlamento argentino.

En 1863 los Diputados Elizalde, García y Zavalia presentaron un proyecto de ley electoral, estableciendo la eleccion por una lista única, que es el sistema actual.

En el curso de la discusion, el Diputado Montes de Oca propuso la eleccion por distritos, siendo combatido por el miembro informante de la Comision, señor Zuviría, fundándose en que era inconstitucional.

El resultado fué que el proyecto del señor Montes de Oca fué rechazado por 26 votos contra 4, y esa mayoría la formaron Diputados de los diferentes partidos.

En 1869 el Gobierno propuso la division por distritos, dando la facultad de formarlos á las Legislaturas, con escepcion de las Provincias del litoral.

El proyecto no tuvo ulterioridades.

En 1873 el Diputado Igarzabal presentó el mismo proyecto que hoy se debate.

La Comision no lo aceptó.

El miembro informante de la Comision fué el Diputado Elizalde, quien, empeñado en el debate, sostuvo la inconstitucionalidad de la eleccion por distritos.

Lo acompañaron á combatirlo los Diputados Cáceres, Vega, Alcobendas, Rocha y otros.

La eleccion por lista única, que es la que esos Diputados patrocinaron y que es la ley vigente, triunfó por 45 votos contra 16. En la mayoría formaban Diputados de todos los partidos.

Y ahora el proyecto reaparece nuevamente, y es presentado y sostenido en el Senado por senadores adictos y desafectos al Gobierno.

De esos antecedentes deducia el orador que nunca se había hecho cuestion de política militante de ese proyecto, desde que lo habían combatido y sostenido hombres de todos los partidos. Era y debia ser cuestion de principios y en ese caracter la encaraba, haciendo abstraccion de las conveniencias de los partidos activos, de los que se encontraban alejados.

Entró á tratar el punto constitucional, sobre lo que la Constitucion entendia por distrito electoral.

Dijo que distrito electoral implicaba necesariamente la idea de unidad de escrutinio, de modo que cuando la Constitucion dice que cada Provincia forma un distrito, quiere decir que no ha de haber mas que un escrutinio, es decir, una sola lista, como establece la ley vigente.

Señor Lagos García—Eso debe probarlo.

Señor Dávila—Aunque eso no necesita prueba, pues no se citará una ley electoral que establezca varios escrutinios en un solo distrito, tenía á la mano la prueba.

En seguida leyó en una obra sobre legislacion constitucional de Bélgica, en donde se establece que se llama "Colegio electoral", la reunion de electores de un mismo distrito ó circunscripcion.

En seguida agregaba, que las Provincias belgas están divididas en circunscripciones ó distritos electorales, cada una de los cuales tiene un número de Diputados, con arreglo á su poblacion.

Así, la circunscripcion de Bruselas, que forma un solo colegio electoral, elije 16 Diputados y 8 Senadores.

Y con eso rectificaba, añadia, al Diputado Lagos García, que decia que no habia en el mundo un distrito electoral, fuera de Buenos Aires, que elija 16 Diputados, pues dejaba demostrado que el distrito de Bruselas elije, en una sola lista, desde que no tiene mas que un colegio electoral, 16 Diputados y 8 Senadores.

Estableció las diferencias entre el artículo argentino y el norte-americano.

Aquí es el Congreso quien da la ley de elecciones y en Estados Unidos la dictan las Legislaturas locales, quedando al Congreso la facultad suprema para, en defensa de la Union, intervenir en la ley, cuando lo juzgue necesario.

Y como la Constitucion de aquel país no dice que cada Estado forma un distrito electoral, como dice la nuestra, resulta que los Estados pueden, al dictar sus leyes, hacer la subdivision por distritos.

Nuestra Constitucion ha ido tan lejos, que ha sancionado un sistema electoral, por lista única en cada Provincia, desde que las hace distritos electorales.

Sobre ese punto no legisló la constitucion norte-americana.

Despues de citar algunos otros artículos de la constitucion, se detuvo en el 81, que ordena que la eleccion de electores para presidente de la República se hará, doblando el número de los Diputados y Senadores de cada Provincia, en la forma prescrita para la eleccion de Diputados.

¿Cómo, preguntaba, con la division de distritos, se podrá hacer la eleccion de los cuatro electores que corresponden á cada Provincia, por el duplo de los Senadores?

Si cada distrito, por el proyecto en discusion, nombrará un Diputado, ¿en qué forma podrán elegirse constitucionalmente los cuatro electores que corresponden á Buenos Aires, en los 16 distritos en que se divide la Provincia?

La Comision dice que esos cuatro electores se elegirán por lista única en toda la Provincia, pero en ese caso la eleccion de electores no se hará en la forma prescrita para elegir Diputados, como manda la constitucion, desde que se estableza para unos la forma uninominal y para otros la lista única.

Sr. Lagos García—La forma prescrita á que se refiere la constitucion es la que ella establece, que es á mayoría de sufragios.

Sr. Dávila—Ese es un principio fundamental, no es una forma. La forma de la eleccion la dá la ley electoral que dicta el Congreso.

Y por consiguiente, siendo la eleccion por distritos la forma que se proyecta para la eleccion de Diputados, en esa misma forma debe hacerse la eleccion de electores de Presidente, como manda la Constitucion, cosa que es imposible respecto de los cuatro electores que corresponden á cada Provincia por el duplo de sus Senadores, con los distritos uninominales.

En seguida pasó a estudiar la cuestion del punto de vista del Censo.

Dijo que la verdad legal de la poblacion de la República, es la del Censo, de modo que no pueden computarse los Partidos ó Departamentos nuevos formados desde 1869 á esta parte.

En la Provincia de Buenos Aires hay diez Partidos nuevos, con una poblacion de mas de 40,000 almas.

La Comision los hace formar parte de los distritos proyectados, pero no les asigna poblacion alguna, lo que prueba que la base de la ley es falaz, pues no descansa en la poblacion, y esto la hace fundamentalmente inconstitucional.

Sin un censo verídico, esto es, sin una ley que fije la poblacion verdadera de la Nacion, no pueden crearse distritos, porque se viola el principio de que la base de la Representacion es la poblacion.

Es tan grave esa dificultad que en virtud de ella, el Ministro Rawson en 1868, y el Diputado Rawson en 1873, se opusieron a la eleccion por distritos, declarando que préviamente deberia levantarse la carta electoral de la República por personas técnicas ó facultativas.

Continuaba diciendo que era imposible la ley proyectada, porque el Congreso carece de facultades para hacer divisiones territoriales en las Provincias.

Esa era atribucion esclusiva de las Legislaturas provinciales, las que podian hacer de un Partido ó Departamento, dos ó refundir dos ó mas en uno, y como la ley nacional parte de la base de esas divisiones, desde que se ejecuta al rededor del Juez de Paz, resulta que los distritos quedan á merced de las Legislaturas, que los podrán destrozar cuando quieran.

Les bastara refundir en uno Partidos ó Departamentos agrupados en dos distritos, para deshacer la ley nacional.

Eso demuestra, agregaba, que la Constitucion ha organizado el régimen electoral de modo que el Congreso no puede deshacer los distritos que ella ha establecido, que son las Provincias.

Pasaba a estudiar el sistema en sí mismo.

Decia que la eleccion por distritos implicaba necesariamente la existencia del municipio libre, para reforzar a la opinion local y no al Juez de Paz y al caudillo.

En teoría, el sistema es excelente, pero trasladada á nuestras campañas, fortalece la omnipotencia de la autoridad y de los caudillejos de barrio.

Las campañas, desprendidas de las ciudades, que son su amparo, serán debilitadas con la subdivision, pues se hace mas fácil su dominacion por sus autoridades ó caciquillos, quienes tendrian mas influencia que hoy con los gobernadores, los ministros y los comités serán aduladas y complacidos: serán mas personajes que hoy.

Esa es la subdivision, agregaba, trasladada á nuestras campañas despobladas, desprovistas en general de focos de opinion, de prensa, de fuerzas que le den cohesion y fuerza.

La ley podia dar algun resultado en algunas [illegible], pero allí es donde menos se necesita, [illegible] la opinion existe y con medios de defensa.

Creia que la situacion anormal de las luchas [illegible] de la actualidad, no era precisamente [illegible] de la ley electoral, sino la consecuencia lógica de los sucesos pasados, que destemplaron los vínculos de cohesion de los partidos, y cuyo resultado tal vez es la abstencion total de uno de ellos de la vida pública, pues ese es [illegible] el desenlace [illegible].

Cuando los partidos se rehagan y vuelvan á la lucha, con la lista única irán á las Cámaras, y al Poder, como han ido siempre, pues con la ley vigente, los partidos todos hasta hace tres años han estado representados en el Congreso.

Mas que á la ley, debe se el mal denunciado a que somos pocos sobre un gran territorio, ensayando fatigosamente las instituciones libres, cayendo y levantando. Todos somos mas ó menos responsables de ello.

El orador concluye haciendo votos porque el país cuanto antes entre en su vida regular, con el juego de partidos antagónicos.

Se felicita de que con motivo de esta ley, sus adversarios como sus sostenedores, hayan condenado enérgicamente el fraude electoral, y por su parte, concluia, estaba dispuesto á combatir y execrar toda violacion del derecho de los ciudadanos que se denunciase y probase en el Congreso, con mengua de la pureza del sufragio libre, quien quiera que sea el criminal.

El Diputado Achaval pidió la palabra, pero se resolvió levantar la sesion, siendo las 10 1/4 de la noche.

El debate continuará esta noche.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LONDRES, Setiembre 11—Un telegrama Reuter de Canton anuncia que ha habido en aquella ciudad graves tumultos originados por el reciente asesinato de un indígena por un residente portugues.

Los chinos, exasperados al tener conocimiento del hecho han tratado de vengarse incendiando un cierto numero de casas pertenecientes a europeos, y esto produjo una alarma general en toda la poblacion estrangera que temía ver reproducirse las escenas sangrientas a que habian dado lugar anteriormente hechos análogos.

Afortunadamente este no ha sido el caso y las autoridades consiguieron restablecer el órden, á lo menos aparentemente.

LONDRES, Setiembre 12—Otro despacho recibido esta mañana de Canton, anuncia que de las investigaciones mandadas practicar por el gobernador de la provincia Yu-Kouan a instancia del Ministro de Portugal, resulta la completa inocencia del portugues acusado, habiendo sido la muerte del indígena causada por un accidente del que no es absolutamente responsable el individuo mencionado.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

VALPARAISO, Setiembre 12—Los chilenos han desocupado Ica, departamento limítrofe de Lima.

Iglesias ha enviado un Delegado á Montero.

Los chilenos ocuparon Ayacucho, al sur del Perú, en donde Cáceres organizaba fuerzas.

Cáceres era esperado en Arequipa.

Montero desea entregar la Presidencia al General Canevaro por ser esta la voluntad del pueblo

El Lúnes último fué privada la recepcion diplomática.

El Ministro Oriental Arrieta, ha sido ascendido á Enviado Extraordinario.

URUGUAY, Setiembre 12—En el sorteo de la lotería celebrada hoy, obtuvo el premio mayor el numero nueve mil novecientos cuarenta y uno.

Suscricion de "Las Madres"

A favor del maquinista Eleuterio Ferreyra

Suma anterior 1340 $—Donaciones hechas ayer: Bernardina M de Romero 25; E. C. de R. 20.

BOLETIN DEL DIA

Municipalidad de la Capital—Anoche celebró sesion el Consejo Deliberante Municipal con asistencia de 18 señores municipales.

Leida el acta de la sesion anterior se procedió á dar cuenta de los asuntos entrados siguientes:

—El Sr. Intendente comunica haber puesto el *cúmplase* á la ordenanza sobre el trabajo en los dias domingo.

—Los representantes de las empresas de tramways piden modificaciones en la ordenanza de 3 de Agosto ppdo.

—D. E. S. Mujica propone la construccion del empedrado, terraplenes y nivelacion en las calles de la Boca del Riachuelo.

Los vecinos de la calle Azcuénaga piden el empedrado.

—La Comision de Beneficencia y Moralidad se espide en el proyecto presentado por varios municipales, sobre diversiones públicas, en sustitucion á uno presentado con anterioridad.

—Varios municipales presentan ese proyecto autorizando al Intendente á invertir hasta la suma de 8,000 ps. mtn. en la traslacion de las oficinas del Consejo á los altos del teatro Colon.

—Tratado sobre tablas se resolvió favorablemente.

—Los practicantes de la Administracion de Vacuna Municipal piden aumento de sueldo.

Se les asciende de ps. mtn. 1000 que ganan 50 pesos fuertes.

—Se concedió permiso á la Sociedad "Unione é Benevolenza" para abrir una rifa cuyo producido se destinará á socorrer á los damnificados de Ischia.

—Los municipales Aleu y Cadret presentan un proyecto autorizando al Intendente para reducir una cantidad de títulos municipales en títulos de menor cantidad para proceder al pago.

—La Comision de Higiene se espide en el veto de censura que dió el Intendente por haberse pasado á una Comision que no correspondía el estudio del proyecto de ordenanza sobre el trabajo en los dias domingo.

Los doctores Boeri y Tamini que firmaban el despacho dicen que no creen sea de su competencia aconsejar la resolucion á tomar y piden que sea pasado á estudio de la Comision de Interpretacion.

Los municipales Tedin y Bortholazzi firman como disidentes.

Resolvióse se pasara á un cuarto intermedio para que la Comision se espidiera sobre el asunto.

El despacho fué firmado por el doctor Borthelazzi, y en disidencia los señores Tedin, Tamini, Boeri, y dice que el Intendente no debe inmiscuirse en las cuestiones internas del Concejo porque eso importaría la abrogacion de facultades que no le confiere la ley.

El doctor Bortholazzi fundó el despacho y fué apoyado por los señores Aleu y Espinosa diciendo que en el veto el Intendente habia inmiscuídose, lo que ellos reprochaban altamente.

Los municipales Boeri y Tamini dijeron que el Intendente solo habia observado el proceder del Presidente cuando este habia destinado á una Comision el estudio del veto, que creia no debia ser esa.

Por fin, despues de una larguísima discusion se aprobó el despacho de Comision con la modificacion de que en lugar de haberse inmiscuido el Intendente, habia *observado inconvenientemente* el trámite seguido.

Para lo sucesivo se resolvió agregar un artículo al reglamento por el que se dispone que solo el Concejo en sesion puede observar ó rectificar los trámites ordenados por el Presidente del Concejo.

En seguida se levantó la sesion siendo las 12 menos cuarto de la noche.

La muerte del cacique Orkeke—El clima húmedo, el cambio de hábitos de vida y de alimentacion han causado en la tribu tehuelche algunas bajas.

Tres niños pequeños y la india Waleska han sucumbido en los dias que lleva la tribu en el cuartel.

Últimamente el cacique Orkeke cayó en cama atacado de una fuerte bronquitis.

Hombre de mucha edad, (se le calculan 80 años), no pudo resistir á la enfermedad y ayer á las diez de la mañana el robusto patagon espiraba en un lecho del hospital militar donde se le asistía.

Inmediatamente de conocer el fallecimiento los señores Lista y doctor Escudero se encaminaron al cuartel á llevar la triste nueva á la tribu.

Fué escuchado el señor Lista con el mas respetuoso silencio, advirtiéndose en el rostro de los ancianos y de varias indias, señales inequívocas de pesar, y lágrimas que se escapaban por las tostadas mejillas de los hijos del desierto.

Uno de los principales objetos de los emisarios era llevar el convencimiento al ánimo de la tribu de que Orkeke habia fallecido de muerte natural.

Al efecto llevaron en un carruage á la mujer de Orkeke y otros indios mas, los cuales pudieron contemplar el cadáver del anciano cacique.

Regresaron al cuartel y comunicaron sus impresiones a los compañeros.

Pedian al señor Lista que los enviaran pronto á sus tierras, porque la humedad los enfermaba.

Momentos despues procedieron los indios á efectuar la ceremonia de guerra de objetos pertenecientes al finado, que segun sus costumbres deben ser consumidos por el fuego.

En el patio del cuartel encendieron una hoguera y allí fueron arrojados ponchos, piezas de ropa y otros artículos de los recientemente regalados.

Concluida esta ceremonia que se hizo en medio del mas profundo silencio, los ancianos se congregaron para elegir nuevo cacique.

Breves momentos duró la discusion y por unanimidad fué tomado el acuerdo.

El indio Coochingan fue nombrado cacique y puestos en pié los electores hicieron la proclamacion.

Coochingan pronunció una breve arenga, en la que ofrecia gobernar la tribu con rectitud y honradez siguiendo las huellas de su antecesor.

El Sr Lista les dirigió algunas palabras, diciendo que el gobierno veía con gusto el nombramiento de cacique y esperaba que seria tan buen amigo de los cristianos como lo fué siempre Orkeke.

Les ofreció que el próximo Domingo emprenderían la marcha á sus tolderías, ofrecimiento que fué escuchado con afanoso interés.

Despues hizo comprar yerba y azúcar repartiéndose [illegible] entre los desconsolados tehuelches.

A la verdad, que su viaje á estas regiones, si les deja recuerdos gratos por las fiestas que presenciaron, tambien les suministra amargos pensamientos por las desdichas sufridas.

Obras del Riachuelo—Ha sido elevado al Ministerio del Interior el informe de los trabajos efectuados en el Riachuelo durante el mes pasado, y que han consistido en lo que á continuacion se detalla

Muelles—Se han construido los 120 metros contratados en Junio 13 ppdo con el Sr. Guillermo H. Taylor con frente al Resguardo viejo de Barracas.

Me permito recordar al Sr. Presidente la urgencia con que es reclamada la construccion del [illegible] terraplen por la proximidad de la [illegible] para la exportacion de los frutos del país.

[illegible]—Se han construido [illegible] metros [illegible] de los cuales [illegible] del contrato a ejecutarse con los señores Gregorini y Susini y [illegible] del convenio con la empresa del tramway a la Boca y Barracas.

Empedrado—Se han construido aproximadamente [illegible] metros cuadrados y reconstruido el existente.

[illegible]—Estan terminadas las fundaciones para el deposito de toneladas y para el acumulador, y se prosigue la construccion del de maquina y la armadura de los demas [illegible].

[illegible]—La de la isla para formar el antepuerto recien se ha principiado cortandose los árboles y moviendose solamente 3200 metros cúbicos.

Este trabajo no puede activarse hasta que no se tenga una cantidad considerable de piedra para formar la defensa á la marejada; durante el mes se [illegible] recibieron [illegible] toneladas.

Dragado—En el mes anterior han funcionado las dragas con las interrupciones de costumbre.

El costo total de la escavacion ha sido de [illegible] metros cúbicos de los cuales corresponden [illegible] a las dragas.

[illegible]

Visitas inocentes—Ayer ha sido el tema de [illegible] conversaciones y de comentarios exagerados la [illegible] de una visita proyectada por el coronel [illegible] al General D. Bartolomé Mitre.

[illegible] de la entrevista [illegible] determinar los resultados del [illegible] que se suponia habia de resultar de la visita.

Todo ello no tiene apenas fundamento.

Ayer no tuvo lugar la entrevista, [illegible] segun nuestras informaciones, [illegible] una visita de cortesía del [illegible] que el General Mitre le hizo al Presidente hace poco tiempo.

Asuntos electorales—Anoche tuvieron una reunion en casa de un reputado publicista algunos partidarios de la candidatura del coronel Bosch, á objeto de cambiar ideas sobre trabajos preparatorios para resolver algo definitivo.

La reunion se repetirá con mayor número de concurrentes, segun nuestros informes.

Parece que se trata de organizar un Comité provisorio.

Fiebre amarilla—Ayer por la mañana corrió el rumor de que una de las artistas de la compañía de ópera que trabajó en Colon y hoy actua en Rio Janeiro había fallecido.

A última hora de la noche se supo que algunas personas habian recibido noticias telegráficas de la capital fluminense en las que se aseguraba el fallecimiento de la Gabbi y el gravísimo estado del tenor Cardinali, de cuya salvacion se habia perdido toda esperanza.

La noticia circulada decia que la enfermedad era fiebre amarilla.

Club Liberal—En la reunion celebrada anoche se aprobó el programa con ligeras modificaciones así como el Manifiesto, que tambien sufrió algunas alteraciones sin importancia. De ambos [illegible] se solicitara la insercion en los diarios.

El Comité Ejecutivo se reune el Sábado á la [illegible] de la noche para tomar las últimas disposiciones.

Solicitud de intervencion—Los diputados de la Legislatura de Entre Rios que fueron destituidos por efecto de la reforma hecha por la convencion han presentado una solicitud al Congreso Nacional, la que se halla en la Crónica Parlamentaria, pidiendo disponga la intervencion de dicha provincia fundandose en que la convencion que decretó su destitucion la componen miembros, salvo raras escepciones, que con anticipacion habian sido escojidos entre aquellos que mayor obediencia y debilidad ofrecian a llevar a cabo la disolucion de la Legislatura como lo han hecho, atropellando así derechos inviolables adquiridos.

La convencion, dicen los peticionantes, no ha podido ordenar el cése de la Legislatura, sin que hubiese terminado el periodo.

El abuso es palpable, continuan los diputados destituidos, y la convencion falta por su base, pierde su carácter, olvidando las prácticas del sistema establecido, al tomar disposiciones que no están en sus atribuciones.

De esa manera el gobernador, el Poder Judicial la autoridad eclesiástica, cualquier administracion puede ser suprimida, argumentan los solicitantes, lo que envuelve una séria y peligrosa amenaza, que les ha hecho presentarse al Congreso a interceder por el pueblo entrerriano en contra de una convencion terriblemente perniciosa para la provincia toda.

Termina la solicitud, pidiendo la reposicion de la Legislatura disuelta y adjuntan el diario "El Constitucional" en que se ha publicado la nueva Constitucion.

Repúblicas de Centro América—El 15 del actual, aniversario de la independencia de esas naciones se celebrara en la legacion una fiesta conmemorativa semejante á la que viene celebrándose en los últimos siete años. Habrá recepcion por el Ministro de esas Repúblicas, Dr. Escudero, despues banquete y por fin, una funcion especial en el teatro de la Alegria á la que asistiran los diplomáticos.

Habrá lectura de versos, música y discursos.

Los indios en accion—El Ministro de Guerra recibió anoche un telegrama del Gefe de la 2ª Brigada en el que participa la fuga del cacique Huincarilef en compañía de un buen número de indios que se decian amigos y que estaban agregados á la 3ª Brigada, los que se han llevado toda la caballada perteneciente a la 3ª Division que se hallaba en la isla de Choel-Choel, que corresponde á la línea que guarnece la 3ª Brigada.

Agrega el gefe de esta Brigada, que ha destacado algunas fuerzas en persecucion de los indios ladrones y espera que no serán alcanzados con mucha facilidad, pues van bien montados.

Estado Sanitario—Los trastornos atmosféricos sobrevenidos á fines del mes pasado y principios del presente, debido á revoluciones del globo, perfectamente conocidas, han dado lugar á un aumento considerable del aparato respiratorio.

Se han observado frecuentemente bronquitis, neumonias y pleuresías, y los tuberculosos han presentado agravaciones en sus dolencias.

Han continuado los reumatismos, anginas simples, [illegible] fiebres gástricas y tifoideas, diples y difteria [illegible] en los niños el sarampion, la viruela, la coqueluche y [illegible] demás afecciones que se presentan en ellos por lo general.

Puesto que la Municipalidad ha organizado un cuerpo de médicos seccionales para hacer la asistencia gratuita de los pobres, convendria que ese servicio se estableciera cuanto antes.

En la primera semana de la quincena ha oscilado el termómetro entre 4° y 15° y el barómetro entre 754,20 y 775,50. El viento predominante ha sido el E.

En la segunda semana de la quincena, ha oscilado el termómetro entre 6° y 16°2 y el barómetro entre 750,10 y 760,40. Los vientos predominantes han sido el S. y S-E. La cantidad de lluvia ascendió á 90 milímetros.—(*Revista Médico-Quirúrgica.*)

Formacion de dos regimientos—El Ministro de la Guerra tiene el proyecto de crear dos Regimientos de Caballería de línea, el 1° y el 8°, con la base de los indios que están ya disciplinados, y que forman en las diversas brigadas del ejército.

Ascienden esos indios al número de quinientos, distribuidos del modo siguiente:

Escuadron Indios Amigos de la 1ª Brigada de la 2ª Division, id id auxiliares; 3ª id 3ª id, id id ranqueles; 1ª id—3ª id; Compañía única de indios auxiliares; 1ª id; 3ª id, Piquete de indios "Santa Catalina"; 1ª id, 3ª id, Indios Amigos—2ª id, 3ª id; Escuadron "Alsina" de indios auxiliares—3ª id—8ª id; Compañía de baqueanos—3ª id—8ª id y Escuadron Lanceros del Sauce y San Pedro.

Aun no se designan los Gefes que han de mandar los Regimientos por crearse.

Interesa á los navegantes—La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes por medio de avisos lo siguiente, de mucha importancia, pues como es sabido la navegacion cerca al puerto de San Nicolás se hace cada dia mas peligrosa:

El Subprefecto del Puerto de San Nicolás ha colocado cinco boyas de hierro cónico, pintadas de colorado, en los siguientes puntos:

Dos en la Quebrada ó Canal Nuevo; una en la punta de abajo de la isla "Esperanza" frente á la ciudad, donde se ha formado un banco, otra en la punta de arriba sobre el banco formado en la entrada al puerto de aguas arriba; otra á una milla del fondeadero principal, sobre un escollo de piedra distante 50 metros próximamente de la orilla del rio; al rededor de este escollo hay cinco metros de agua.

Próximamente se colocará una boya en el paso entre "Las Hermanas" y "Ramallo", así como en la boca del "Tondero".

El comandante Howard—El comandante de la cañonera "Bermejo" que acaba de llegar á nuestro puerto, ha elevado al Ministerio el siguiente informe:

En cumplimiento de órdenes de V. E. trasmitidas por hilo á Bahia Blanca, zarpé de aquel puerto el 6 del actual fondeando en este el dia 9 despues de un viaje feliz.

La vijilancia del balizamiento queda á cargo de un oficial y 4 hombres de la tripulacion de la "Bermejo", quienes se servirán para el efecto del vapor "Emperador" de la empresa del ferro-carril del Sud.

Abrigo la conviccion de que el desempeño de esa comision será sumamente fácil, por lo que no hay temor de que alguna boya cambie de sitio.

Estan en su totalidad recien pintadas y en una palabra todas sin escepcion estan en buen estado

Cumpliendo el deber de poner esto en conocimiento de V. E., lo saludo con la mayor consideracion.

Dios guarde á V. E.—*Enrique J. Howard.*

Al pié de esta nota el Ministerio ha puesto la resolucion que sigue, que honra al comandante Howard:

Considerando que el balizamiento del puerto de Bahia Blanca de que dan cuenta los diversos informes del comandante de la cañonera "Bermejo", sargento mayor D. Enrique Howard, publicados en las Memorias respectivas del Ministerio de Guerra y Marina, se ha llevado á cabo debidamente; contéstese que el Gobierno estima el celo y el acierto con que ha desempeñado su cometido la Comision de faros y balizas del puerto de Bahia Blanca bajo la direccion del sargento mayor de marina D. Enrique Howard, y publíquese.—ROCA. BENJAMIN VICTORICA.

Club "Buenos Aires"—Muchos son los preparativos que se hacen en este centro social para los tres conciertos que se estan organizando actualmente.

Muchos de nuestros mejores profesores y aficionados se han comprometido á tomar parte en ellos.

Apesar de haberse anunciado que tambien el Sr. Durañona prestaria su concurso, esto no podra ser por motivo de una sensible pérdida acaecida de una persona muy allegada á este señor.

Las fiestas prometen estar lucidísimas, agregándose que son dedicadas á un fin piadoso. Estas razones influiran para que una crecida concurrencia asista á ellas.

Prueba de cañones—Estando ya terminada la colocacion de los cañones de grueso calibre en las torres del encorazado *El Plata*, se ha dispuesto por el Ministerio del ramo que el 19 del corriente tenga lugar la visita y el ensayo de cañones que presenciara el Presidente de la República, el Ministro de Marina y otros gefes de la Armada.

Con ese motivo habra ese dia a bordo una pequeña fiesta y un lunch para obsequiar á la comitiva.

Baile en el Coliseum—La sociedad italiana "Regina d'Italia" ha organizado un baile que tendra lugar en el Coliseum el 15 del corriente mes.

El objeto de la fiesta es puramente filantrópico.

El baile ademas de sus atractivos naturales tendrá el grato aliciente de ser dirigido por bellas señoritas hijas de la patria de Dante.

Por este motivo el Coliseum sera pequeño [illegible] para contener a un mismo tiempo á los [illegible] amantes de Terpsícore que hay en Buenos Aires.

Boccaccio en Variedades—Desde las [illegible] de la tarde de ayer, un cartel colocado en la [illegible] del teatro de Variedades anunciaba al [illegible] que no habia mas localidades disponibles para aquella noche, en que tenia lugar la representacion primera de la opera del maestro Franz de Suppe "Boccacio" en idioma frances y sin expresion alguna del libreto.

La manera como ha sido desempeñada, nada ha dejado que desear, dentro de la escuela [illegible] En el teatro de Variedades "Boccacio" ha sido representado con [illegible] las reglas del arte.

El público que asistió a la representacion de anoche, fue tan numeroso como el de la noche anterior.

[illegible] se repite esta noche y mañana en el [illegible] y el Sabado 15 del corriente, [illegible] lugar el beneficio del primer baritono, señor [illegible] poniendo en escena la opera cómica de Offenbach "La Grande Duchesse de Gerolstein."

Loteria de la capital—La administracion de la espresada Loteria ha dispuesto que desde el mes entrante se la constede 10 millares en ves de los catorce emitidos en todas las anteriores.

En el mes de Noviembre proximo se jugará una Lotería cuyo premio mayor será de 50,000 pesos.

Incidente—Al pasar ayer noche a primera hora [illegible] de la imprenta de "La Tribuna" uno de los que estaba en la puerta gritó con una [illegible] algo pesada.

Entróse el bromista al interior del establecimiento y el vendedor penetró detras dando voces y profiriendo insultos.

Un operario enarboló un baston y con él dió un [illegible] en la frente al italiano causandole una [illegible] herida.

Intervino la policia conduciendo á la comisaría a los dos, y [illegible].

Beneficio—Para el proximo sabado anuncia su beneficio en el Politeama la aplaudida artista argentina señorita Eloisa Fernandez.

La beneficiada ha tenido la galantería de dedicar su funcion de gracia a la prensa de la capital.

El programa del espectaculo es atrayente: se cantará la popular opera "Un Ballo in Maschera" y en un intermedio la beneficiada se hara ademas oir en la bellísima cavatina de "I due Foscari" y en el duo con baritono de la misma opera.

Los méritos artisticos y simpatias que tiene grangeados entre nosotros la señorita Fernandez son garantía de un brillante éxito.

El público, ademas, tiene para con nuestra compatriota un verdadero compromiso, pues se trata de la primera artista de canto argentina que se ha [illegible] en nuestras escenas.

Noticias de Montevideo—Corren rumores asegurando que el diputado Bachelli esta por presentar su indeclinable renuncia del puesto que ocupa, lo que quizá haya tenido lugar ayer mismo.

Se atribuye esta determinacion a su incidente con Nicosia.

—[illegible] que por una receta que despachó mal un boticario, ha sido envenenada una hija del [illegible] Pontinco de Paysandu pero que felizmente [illegible] tiempo de salvarla.

El boticario fue suspendido en sus funciones por la causa espresada.

—Se dice que el Fiscal del Crimen de la vecina Capital, ha declarado guerra a los duelistas y a fin de evitar que estos asuntos se den a la prensa, se cree haya presentado un escrito al juez [illegible] pide sean encausadas cuatro personas que han intervenido ultimamente en un proyectado duelo.

—El diputado Arostegui que fué insultado ayer en el diario [illegible].

—En el teatro San Felipe [illegible].

Continua el asunto—La Cámara de Diputados de la Provincia aun [illegible] citada para [illegible] sesion.

La causa es la de siempre: no consigue formar quorum.

Ha sido nuevamente citada para mañana [illegible] los siguientes asuntos [illegible] por la Comision de Presupuesto y la de Hacienda.

Proyecto de varios diputados sobre construccion de edificios [illegible] en Moron.

—Proyecto del P. E. sobre crédito de 100,000 $ m/c á la Municipalidad de Rauch.

Proyecto del P. E. sobre provision de agua corriente en la provincia.

—Proyecto del P. E. sobre construccion de un mercado en Lujan, despachado favorablemente por la Comision de Hacienda con algunas modificaciones.

Lance entre carreros—Ayer a medio dia dos carreros, porfiaban por descargar uno primero que otro, las mercaderias que debian entregar en la estacion Retiro.

Antonio Lopez, que es el nombre de uno de ellos, consiguió lo que buscaba y empezó a tirar del carro los bultos que cargaba.

El adversario al verse derrotado, en el terreno del insulto, corrió a su vehículo sacó un rewolver y con el volvió al lado de Lopez.

Al mismo tiempo que le hizo un disparo le dijo.

—Toma, y ve como si tu descargas primero el carro, yo te hago antes con mi rewolver!

Efectivamente, el tiro partió y fué á penetrar en el ojo izquierdo, de Lopez que, moribundo lo condujo la Policía al Hospital.

El criminal desapareció sin que hasta anoche haya podido ser preso.

Se ignora su nombre.

Infanticidio—Relaciones íntimas mantenidas entre María Cruz Rodriguez y Luis Videla, habian dado por fruto á un niño.

Su advenimiento al mundo en vez de producir en quienes le dieron el ser los sentimientos paternos, produjo el odio, la idea bárbara del crimen.

Pocos dias despues, los monstruos llevaban á efecto sus proyectos.

Eran las tres de la mañana, una tormenta se desencadenaba con su lluvia, relampagos y truenos, cuando María y Luis, con el niño desnudo, salian de su vivienda y se encaminaban a un terreno próximo, sin edificar.

Entre el barro, bajo la influencia del frio y la lluvia, fué tirada la pobrecita criatura, donde a los momentos despues dejaba de vivir.

María y Luis han sido puestos á disposicion del Juez que ha de juzgarlos.

Informes in voce—La Cámara de Apelaciones en lo Civil, ha señalado el dia diez y nueve del corriente a la una, para que informen los Dres. Alvarez y Garcia en los autos seguidos por el Dr. Jorge Echeverria contra Facundo Avila sobre tercería de dominio.

El mismo dia a las dos informarán los Doctores Curutchet y Achaval en los autos seguidos por D. Miguel Duggan con Emilio Furt, sobre cumplimiento de un contrato.

Practicantes—Los practicantes de la Administracion de vacuna municipal se han presentado á la Municipalidad pidiendo aumento de sueldo.

Las razones que aducen son que, llegado el verano su trabajo será mucho mayor que el actual, teniendo que gastar casi integro su sueldo en el pago de tramways, pues que algunas empresas no les dieron pase libre, otras se los han retirado y las restantes lo retirarán muy pronto.

Para ocupar uno de estos puestos que estaba vacante por renuncia de Dn. Victorio Torres ha sido nombrado en su lugar D. José D. Ray.

El ganado bovino en Escocia—El Cónsul General de la República Argentina en Escocia, señor Agar, ha pasado una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores participándole que la enfermedad que habia atacado ultimamente al ganado bovino, conocida por Fort Mouth (Eczema epizoótico) ha decaido considerablemente.

Muchos de los condados cuyos ganados estaban afectados, se hallan hoy libres de aquella enfermedad y así se han levantado las restricciones de la ley denominada Contagios Direoses.

Las compañías de tramways—Los representantes de las diferentes compañias de tramways que existen en el Municipio se han presentado a la Municipalidad pidiendo la modificacion de la Ordenanza de 3 de Agosto ppdo., sobre composturas de empedrados en las calles un donde estan colocadas sus vias.

Del Perú—Ha llegado del Perú el sargento mayor D. Eduardo Ruiz, antiguo oficial de nuestro ejército, que ha hecho toda la campaña de la guerra del Pacífico, habiendo sido compañero de armas del Dr. Saenz Peña y del capitan Juan M Espora.

Se ha presentado al Ministerio de la Guerra pidiendo se le estiendan los despachos de ayudante mayor que era el grado que tenia cuando partió para el Perú.

Union Postal—El Gobierno de Bolivia ha pasado una nota al Ministro de Relaciones Exteriores participándole que no le es posible ingresar á la Union Postal Universal de Berna por no contar con los elementos necesarios para poder responder á la convencion.

Una gran carrera—En San Nicolás, se acaba de arreglar una carrera, entre dos valores parejeros: uno es el colorado de D. Luis A. Booth y otro el moro de un señor Piña de esta capital.

La apuesta es por 200,000 ps. m|c.

No se sabe aún con certeza el punto y dia en que debe tener lugar.

Plazo prorogado—Háse prorogado hasta el 20 del corriente el plazo señalado á los poseedores de las tierras que cedió la Provincia á la Nacion, para que presenten sus títulos de propiedad á fin de cobrárseles el impuesto de Contribucion Directa.

Sumario—Ha sido nombrado fiscal para continuar el sumario mandado instruir por un ex-habilitado del Regimiento 2° de artillería de línea, el sargento mayor Damianovich.

El teniente Julio D. Mesquita ha sido nombrado secretario de dicho Fiscal.

Fiscal y cobrador—La Direccion de Rentas de la provincia ha propuesto al Gobierno nombre á D. Federico Bertier para desempeñar el puesto de Fiscal en el partido de Mercedes y cobrar en el mismo punto, la deuda atrasada de Contribucion Directa.

El Capitan Garcia—Ayer, en el Ministerio de Marina, fueron estendidos los despachos de capitan á favor del teniente de marina D. Manuel Garcia Mansilla.

El Juramento—Sube esta noche á la escena del Politeama, esta ópera en 4 actos, música del maestro Mercadante.

Recetas selladas—La Direccion de Rentas de la Provincia ha dirijido una nota al Gobierno indicándole la conveniencia que hay en reemplazar la patente de 1000 ps. m|c. que pagan los médicos por estampillas que deben exigirse en cada receta.

Este impuesto se controlará en un libro especial que se llevará en cada botica rubricado por el Director de Rentas, anotándose en él todas las recetas.

Nombramiento de municipales—El Gobierno de la Provincia hizo ayer los siguientes nombramientos:

—Municipal titular de Matanzas D. Remigio Villegas en reemplazo de D. José M. Royet.

—Municipal titular de Pila D. Hipólito Silva en sustitucion de D. Pedro Oyhamburu.

Creacion de una oficina—Los señores Mallman y Ca. propietarios del saladero Mocoretá se han presentado al Gobierno Nacional, pidiéndole la creacion de una oficina telegráfica cerca de su establecimiento, comprometiéndose en tal caso á construir el local, garantiendo un producido mensual líquido de 80 nacionales.

Noticias Escolares—El Concejo Escolar del Partido de Olavarría ha resuelto crear dos escuelas infantiles, una en los alrededores de la penitenciaria de Sierra Chica y otra en la colonia Hinojo nombrando profesor de esta última á D. Bernardo Santander.

—El mismo Concejo ha eliminado varias escuelas en distintos puntos del partido por no haber dado resultado su establecimiento.

—Los trabajos del edificio para la Direccion General de Educacion y escuelas graduadas en La Plata empezarán en la corriente semana.

Embargo de alquileres—Por la Intendencia municipal se han impartido las órdenes necesarias para que sean embargados los alquileres que producen los corralones calle Cochabamba 817, 827 y 824 cuyos propietarios se niegan á empedrarlos como está dispuesto.

Riacho de Coronda—Se ha destinado la suma de $ 30,000 para canalizar el riacho y puerto de Coronda, debiendo el Departamento de Ingenieros hacer los estudios necesarios á la construccion de las obras hidráulicas que están ordenadas.

La conduccion de las basuras—El Intendente Municipal se ha dirigido ayer al Presidente del Directorio del F. C. del Oeste, pidiéndole en vista de las repetidas quejas recibidas por el vecindario del terreno conocido por quema de las basuras, del mal estado de la via por esto mismo, y porque es necesario abandonar las actuales parvas de basuras que son muyaltas ya, debiendo empezarse á formarse otras, ordene la construccion de una nueva via en contorno de aquellas, que sera de corta estension y de poco costo, pero que reportará grandes beneficios á la higiene de aquella parte del Municipio.

Llegada del gefe de Policia—El que desempeña estas funciones en la provincia de Buenos Aires, llegó ayer á esta capital.

Ha terminado la mision que le fué confiada en Bahía Blanca y recorrido varios partidos fronterizos como ser Salinas Chicas, fortin Sandes, Puan y Guamini.

Ha venido en el tren del ferro carril del Sud, el cual lo tomó treinta leguas al Sud de Olavarría, hasta donde ya llega la via que se estendera hasta Bahía Blanca.

Patentados en la Provincia—La Direccion de Rentas de la Provincia ha levantado un padron de los contribuyentes patentados en la Provincia.

Segun ese padron los contribuyentes de patentes alcanzan á 30,000.

Durante el año pasado se recaudo por ese impuesto la cantidad de 10.886,079 $ m|c.

Segun esta cifra á cada contribuyente corresponde la suma de $336.50 m|c.

Nombramientos—El Ministerio del Interior hizo ayer los siguientes nombramientos:

—Ayudantes inspectores en las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte á don Victorio Guaglia, D. Raseirzewski y Pedro Rossi.

—Administrador de Correos de Banfield D. D. W. Hampis.

—Administrador de Correos en la Rioja don Miguel Jaramillo. Guarda hilos en Ranchos don Agustin Rocha. Telegrafista de 3ª clase Doroteo Chareton.

Hospital General de Hombres—Debiendo procederse al desalojo del Hospital General de Hombres por disposicion del Concejo Municipal, el Sr. Intendente se ha dirigido ayer al Presidente de la Comision Administradora del Asilo de Mendigos solicitando que en ese establecimiento se reciban los enfermos crónicos que existen en aquel, cuyo número será aproximadamente de diez.

Construccion de un canal—Los Sres. Degontel y Granel han presentado una propuesta al Ministerio del Interior, por la que se comprometen á construir un canal que principie en La Brea, rio Juramento, pasando por la provincia de Santiago y Norte de Santa Fé y desague en el arroyo Coronda para salir al Paraná, pidiendo una garantía del 6 0|0 sobre el capital que se invierta en los trabajos, calculando en 7.500 nacionales el kilómetro.

Solicitan 10 años para esplotar el canal.

Falsificador—A pedido del habilitado pagador de la Administracion de Justicia de la Capital, señor Benites, ha sido reducido á prision y puesto á la órden del Juez del Crímen uno de los porteros de Cabildo, José Melo, por haber cobrado el sueldo correspondiente al mes próximo pasado, perteneciente á José Guerra, ordenanza del Defensor de Menores, señor Schaw, falsificando al efecto un recibo que le fué satisfecho por el pagador por no haberse apercibido del fraude.

Una escentricidad bien cara—Hallándose dias pasados, en una estancia inmediata al pueblo del Rio Cuarto un hijo de la Gran Bretaña, empleado del ferro-carril Central Argentino, se le antojó probar su competencia en el arte de la equitacion, lo que le fué sugerido á la vista de un hermoso potro, que se trataba de amansar para el circo de carreras.

A pesar de la oposicion de varios circunstantes, el inglés, firme en sus trece, subió sobre el brioso animal, gracias á su terquedad.

Ni bien había montado el animal se encabritó, haciendo saltar á su ginete, que fué á estrellarse en tierra, muriendo inmediatamente.

Planas mayores—Dentro de pocos dias la Contaduria Nacional despachará las listas de revista correspondientes á las Planas Mayores del ejército. Quedan prevenidos los interesados.

Comisarios de Tablada—La Direccion de Rentas Provinciales pasó ayer una nota á los Comisarios de Tablada de Brandzen, Chascomús, Moron y San Nicolás pidiéndoles una relacion de los animales beneficiados en los saladeros y graserias establecidos en aquellos puntos conjuntamente con el impuesto producido.

Robo—Don Mamerto Mansilla huesped de la fonda Libertad num. 373, despertó ayer temprano y quiso saber la hora en que vivia.

Buscó al efecto el reloj y buscó inútilmente; no estaba en su habitacion. ¿Cómo ha desaparecido?

Mansilla se lo esplica facilmente, pero no puede conformarse con la esplicacion, desea el regreso del reloj.

No está demás esperar, pues, "si cantando se va lo que cantando viene", durmiendo puede ser que vuelva, lo que durmiendo se fué.

Las calles de la Boca—D. E. G. Mujica se ha presentado á la Municipalidad proponiéndole encargarse del empedrado ó adoquinado de las calles de la Boca del Riachuelo, de terraplenarlas y nivelarlas bajo la direccion tecnica de la oficina respectiva municipal.

Por el empedrado comun Mujica cobrará 58 pesos m|c. por metro cuadrado y por los terraplenes segun el nivel oficial á razon de 35 pesos m|c. por metro cúbico.

Las obras indicadas se propone hacerlas en el término de quince meses.

Féria en Chascomús—En este pueblo del Sud de nuestra campaña se hacen grandes preparativos para la 11ª Féria que debe tener lugar próximamente.

Hay ya gran cantidad de locales pedidos por los hacendados de esa parte de la Provincia, que tiene bastante importancia por los numerosos establecimientos rurales, cuyos propietarios se dedican con empeño al refinamiento de las razas vacuna, caballar y ovina.

Es de esperarse que el resultado de esta Féria, supere al de las anteriores.

La compañía Calvo—Debuta esta noche en el teatro Nacional, la compañía dramática española dirigida por D. Rafael Calvo.

Como ya lo hemos anunciado, el drama elegido para el debut es "El Gran Galeoto".

Vista la fama de que llega á nosotros precedida la compañía que dirige el Sr. Calvo, no puede menos de esperarse un éxito completo para los actores.

Secretario de Correos—El Sr. D. Eduardo Saenz, oficial 1º de la Direccion General de Correos y Telégrafos, ha sido nombrado Secretario de la misma, en reemplazo del Sr. Arana que fué nombrado oficial mayor del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Inhumaciones—Las habidas en el dia de ayer las siguientes:

Cementerio del Norte—Grus Medina, 14 años, argentina, General Lavalle 602, encodorditis. Remon M. Oliden, 27 años, argentina, Santa Fé 626, neumonia doble; José H. Vidal, 76 id, id, Perú 561, vicio orgánico; María Abalia, 73 id, id, Europa 39, virnela hemorrágica; Ursula Jauregui, 25 id, española, Tacuarí 708, tísis pulmonar; Juana Cavasco, 2 id, argentina, Balcarce 310, crup laringeo; Enrique Spano, 2 dias, id, Bolivar 618, falta de desarrollo.

Cementerio de la Chacarita—N. Prunque, 1 año 4 meses, argentina, Retiro, falta de desarrollo; Federico Amaya, 19 dias, id, Junin 682, atrepsia; N. Girardoni, Cuyo 683, nació muerto; Domingo Aber, 10 dias, id, Rivera 308, tétano infantil; Máxima Vera, 55 años, id, Balcarce 354, vicio orgánico; Francisco Picardo, 18 id, id, Bolivar 414, fiebre tifoidea; Hermenegildo Eduarte (adulto) ídem, H. S. Roque, atriccion del brazo y pierna; Francisco Cabral, 55 id, id id id, neumonia; Julio Galvan, 45 id, id id Buenos Aires, id; Isaías Matelli, 18 id, italiano, id Italiano, tétano; Ramona Millan, 16 id, argentina, id Expósitos, tétano infantil; Nieves 38 id, id id, sífilis.

Total de defunciones, 19.

Temperatura—La habida ayer es la siguiente:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	761.39	762.15	764.65
Termómetro	9.	15.	10.4
Psicrómetro	1.8	12.4	10.2
Viento	S.O.	S.	E.

PUBLICACIONES VARIAS

A los suscritores de LA PRENSA del Interior y campaña

[illegible]

Loteria de la Beneficencia de San Luis—Autorizada por ley de 25 de Agosto 1880. Premio mayor 20,000 $. Billetes á 1 patacon, se juega el Jueves 13 de Setiembre en Villa Mercedes. [illegible] el Sábado 15 de Setiembre por la mañana.

Parches porosos capcinos—Estos parches porosos se recomiendan especialmente para aliviar y curar el reumatismo, debilidad de espalda, dolor al corazon y pulmones; no hay mejor remedio que éste. Se vende á 5 $ m|c. cada uno. Se encuentra en todas las boticas. Unico agente J. A. Bennet, 195 Florida. s3v30

Orija—No mas canas, perfuma y no mancha, en 20 dias devuelve el color natural al pelo y se garante que no contiene plomo, nitrato de plata ni ninguna otra sustancia que pueda ser dañina ó nociva para la salud. Es una excelente preparacion y se garante su superioridad. —Unico Agente J. A. Bennet, 195 Florida. s3v13

Pastillas de Brown—Los cambios repentinos de temperatura suelen causar resfríos, tos y ataques á la garganta. Las pastillas de Brown son inmejorables para esta clase de enfermedades. Se garante que no contienen opio. Precio ps. 10 m|c. la cajita—J. A. Bennet, Florida 195. s3v30

Cajita de Holman—Millares de personas sufren de indigestion y afecciones crónicas al hígado. Millares de personas han sanado de indigestion y afecciones crónicas del hígado con el cojin de Holman. ¡No harán bien los que sufren aún estas enfermedades de probar este sencillo remedio, aprobado por algunos de los mejores médicos en el país y atestiguado su eficacia por millares que han sanado con él! 195 Florida—J. A. Bennet. s3v15

Club de Gimnasia y Esgrima—Se convoca á los señores socios á una Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia lunes 17 del corriente á las 7 1|2 p. m. en el local calle de Cangallo núm. 403, con el objeto de proceder á la aprobacion de un proyecto de reformas al reglamento realizado por la Comision Directiva.

Se previene á los señores socios que deseen obtener el proyecto para su estudio lo soliciten en el local del Club á cualquier hora, pues existe impreso en hoja suelta.—El Secretario. s7v17

Loteria Pública de la Rioja—Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881, Premio Mayor 4,000 $. Valor del billete entero 1 $ ó sea pesos 5 m|c El quinto. Se juega el Sabado 15 de Setiembre de 1883. La estraccion empieza á las 10 de la mañana.

Una de las dolencias mas usuales durante el embarazo, es la repugnancia de los alimentos y los vómitos que molestan á las señoras, y provienen de la alteracion de los jugos digestivos del estómago. Basta con administrar el renombrado y agradable elixir de pepsina de Grimault y Cia. que representa el jugo gástrico en toda su pureza, para que el estómago digiera perfectamente y se produzca en seda su integridad el fenómeno de la asimilacion que contribuya al desarrollo y robustez de la criatura, como de la madre.

No debe aceptarse ningun frasco que no lleve la firma Grimault y Cia., la marca de fábrica y el sello azul del gobierno francés.

La corrupcion en cada vena—La materia mórbida que produce humores salitrosos, sarpullidos, granos pestilosos, llagas vivas, exfoliacion del cutis, etc., penetra toda la masa de la sangre. En vista de este hecho conocido, es obvio que paliativos aplicados local mente no pueden causar un beneficio verdadero. El virus que trabaja activamente en algunas partes, en otras está oculto y solamente se puede radicar por un agente que como la zarzaparrilla de Bristol, difunde su principio desinfectante en todo el sistema venoso. Cada gota del fluido vital está sujeta á la accion detergente de esta preparacion penetrante, y así la expurgacion se hace completa.

A los Estancieros—Si los señores estancieros se sirven informarse del resultado que han obtenido los que han usado nuestro Sarnifugo para curar la sarna en las ovejas, sabrán:

1° Que la sarna ha sido completamente estirpada.

2° Que el rinde en la lana ha aumentado en proporcion notable.

3° Que el animal sano engorda facilmente, y adquiere mayor valor efectivo.

4° Que el baño se dá sin peligro para los hombres y los animales, ya sea á mano ó en pileta; que tiene su inapreciable ventaja de aplicarse con agua fria, y que solo cuesta un medio real por cabeza.

Se vende con descuentos liberales, proporcionados á las cantidades compradas en la Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca; y en las agencias autorizadas.

NOTA—Exíjase que los envases lleven nuestra marca registrada.—D P—Sarnifugo—D P. a20v29s.

Verdades científicas—El Dr. Rebagliata, del hospital de Brodford, reasumiendo todas sus opiniones y observaciones acerca de la longevidad media del hombre establece las condiciones siguientes:

1ª La duracion de la vida humana aumenta de un modo incontestable siendo debido este efecto á las mayores comodidades y la mejora de las condiciones higiénicas.

2ª Se ha comprobado que desde que las personas beben el rico coñac de Otard Dupuy se mantienen jóvenes y robustos hasta las cercanias del siglo. El Dr. Rebaglia ta es hombre que lo entiende. perm

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio, Setiembre 12 de 1883—El mercado de Cédulas Hipotecarias série E abrió hoy mas sostenido y con mejor animacion que ayer. Las operaciones realizadas pasaron de trescientos mil pesos fuertes, abriendo á 87 o|o para toda fecha, aun que mas tarde aflojaron hasta correr con vendedores á 86 3|4 para fin del mes.

La série A sigue solicitada y muy poco ofrecida: un lote se anotó hoy para fin del mes á 101 1|2.

El mercado de Acciones del Banco Nacional abrió á 121 para fin del mes, precio á que habia cerrado la víspera; pero hoy como ayer, se notó algunos vendedores que, aunque despacio, vendian continuamente bajando el precio.

En un momento dado, estaban muy ofrecidas á 120 para fin del mes; pero bastó que dos caracterizados corredores entrasen á comprar á este precio, para que una súbita reaccion se produjera, y al clausurarse la hora oficial se hicieran operaciones hasta 121 1|4.

En otros títulos no conocemos operaciones.

Oro sellado—Muy ofrecido; por libras esterlinas se pagaría un octavo por o|o; cóndores y brasileras no tienen promio; por napoleones se pagaria 1 1|2 por o|o.

Titulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado	37500	Série E	87 86|87
Fin del mes	10000	"	A 101|
"	200000	"	E 87 86| 86|
Octubre 31	50000	"	E 87
	$ 297500		

Acciones del Banco Nacional—Se anotaron las siguientes operaciones:

Al contado	55	acciones	á 119| 120
Fin del mes	2350	"	á 121-120 | 120 | 121| 120| 120| 121|
Setiembre 13	400	"	á 120|
	2805	Acciones	

Compañía Primitiva del Gas—Ultima cotizacion á 1455 ps m|c.

Fondos Públicos Nacionales—Ultimas cotizaciones 75 o|o para la emision de 1881; 84 o|o para la de 1882 y 87 o|o para las de 1883.

Gas Argentino—Ultima venta á 98 por o|o.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 o|o.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 o|o se realizó fué á 95 o|o.

Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á 101 o|o.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones: el último venta á 114.

Bonos Municipales de 6 o|o—Ultima cotizacion 80 o|o

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 188.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 pesos m|c.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores á 12 o|o.

Tramway á Belgrano—Ultima venta, á 35 o|o.

Ferro-Carril Central—Compradores á 22 £. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—En Montevideo se han cotizado hoy á 24\|.

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 105.

Ultima hora—Las Acciones del Banco Nacional que, á la clausura de la hora oficial quedaron con operaciones á 121 1|4, aflojaron de nuevo en las primeras horas de la tarde hasta 120 1|2.

Pero despues se produjo una reaccion, y á última hora cerraron con compradores á 121 1|4 para fin del mes.

Las Cédulas Hipotecarias série E estuvieron mas flojas que en la hora oficial, quedando cerraron ofrecidas á 86 3|4 para fin del mes.

Cambios—El Banco de la Provincia no ha alterado el tipo de sus giros sobre el extrangero, ha quedado por el hecho fuera de mercado, pues en plaza se gira á tipos mucho mas altos.

De primeras firmas hay giradores hasta 49 3|8 peniques sobre Londres; 5.18 á 5.20 francos sobre París y hasta 5.21 fcos. sobre Amberes.

Descuentos—Se siente abundancia de dinero en el mercado; los bancos oficiales descuentan todo el pedido que se les hace, y el Nacional acaba de rebajar á 7 o|o el interés sobre las letras.

Los Bancos particulares solicitan los buenos pagarés para descontar á 6 1|2 por o|o.

Letras de Tesorería Nacional solicitadas hasta 7½ o|o. En la pasada liquidacion de la Bolsa, sobró mucho dinero del que ordinariamente coloca sobre títulos y se ofrecia á 6 o|o con aforos mas liberales; algo se colocó á 7 1|2 o|o.

Los carneros de Olivera—Pocos remates han tenido la importancia como el que efectuaron ayer los Sres A. Bullrich y Ca, y que hayan despertado tanto interés entre los inteligentes hacendados de la Provincia.

Los carneros del Establecimiento del Sr. D. Eduardo Olivera, son de los mas sobresalientes reproductores y gozan de una justa fama.

Una numerosa y escojida concurrencia asistió al remate, pues era el último de los que se han dado en esta temporada.

Segun opinion de algunas personas, hasta la fecha no se había presentado un lote tan espléndido y como consecuencia los precios obtenidos han sido los mejores resultados.

Se ha pagado desde 2700 hasta 13,100 pesos m|c por cada uno, dando un término medio de 5305 pesos.

Se anuncia desde ya otro no menos importante remate de carneros reproductores, procedentes del Establecimiento de los Sres Ohas é hijos.

Los carneros de este Establecimiento, gozan de un buen crédito, habiéndose obtenido siete premios en diversas exposiciones de América y de Europa.

Tierras en Lincoln—Ayer se remató en la oficina de tierras públicas, un lote de 73.660,234 metros cuadrados en el partido de Lincoln.

En el remate ascendió á 250 ps m|c la hectárea lo que da un resultado de ascendente sobre 552 ps m|c la legua.

El comprador fué D. Pedro P. Pico.

Venta de propiedades—Las Direccion de Rentas de la Nacion y de la Provincia, has intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

La Plata, varios lotes de tierra con 39,420 mts cdos, en 137,860 pesos m|c. Bahía Blanca, un terreno de 5970 mts cdos, en 125,750 ps m|c. Barracas al Sud, una finca de 21 mt de frente por 66 de fondo, en 212,000 ps m|c. Baradero, 1285 as 66 hectáreas y 34 áreas, en 37,500 m|c. Chivilcoy, un campo de 975 cuadras cdas. en 500,000 ps m|c. Balcarce, una casa con mt 50 por 50, en 100,000 ps m|c. San José de Flores, un terreno de 8 mts por 43, en 35,000 ps m|c. Bahía Blanca, otro mt 60 por 60, en 53,500 ps m|c. Bahía Blanca, otro terreno, de mt 30 por 34, en 138,000 ps m|c. Bahía Blanca, un terreno de mt 50 por 60, en 30,000 ps m|c.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Ca De pianitos, en su depósito Alsina 80, á las 12. D'Acosta, Nuñez y Ca Mercaderías por cuenta de los Sres Gifford y Ca en su casa Tacuari 29 al 32, á las 12. Ebbels y Diekelmann—De pianos, en su casa Perú 50, á las 12. Raphil y Contonia Muebles etc, en su casa Bolivar 16, á las 12. De Boneriss Compañía y bebidas, en su casa Defensa 67, á las 12. Nuñez y Rolon De tienda y mercería, en su casa Victoria 180, á las 12.

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO, Setiembre 12 de 1883.

(Al Agente)—Ayer zarpó de Rio Janeiro para el Rio de la Plata el "Niger."

(Al Agente)—Llegó el "Ceará" de Hamburgo. Sale esta noche para el...

(A la Bolsa) 12 m. —Hamburgo "Ceará." Deuda amortizable á 24\|. Títulos especiales á 12\|. Billetes del Tesoro á 49,000 cuenta [illegible] todo á la fe lanza á 69 despachados. Sale el "Cosmos."

Movimiento de Vapores

ESPERADOS		A SALIR	
SETIEMBRE		SETIEMBRE	
14	"Kéta" Bremen	13	"L'Italia" Génova
15	"Niger" Burdeos	15	"Tamar" Southampton
17	"Kepler" Lóndres	15	"Fluminense" Amberes
18	"Paraná" Havre	15	"Béarn" Génova
18	"Minho" Southampton	15	"Leon XIII" Burdeos
19	"Hypatia" Liverpool	15	"Kéta" Amberes
19	"Nord America" Génova	18	"Montevideo" Amberes
20	"Pacific" Génova	20	"Vaeries" Liverpool
20	"Matteo" Génova	20	"Don Pedro" Havre
20	"Umberto I°" Génova	20	"Equateur" Burdeos
20	"Orenoque" Burdeos	21	"V. del Retiro" Marsella
		21	"Minho" Southampton

Esperados en Montevideo

[illegible]

Frutos—[illegible] Setiembre 11 de 1883.

Han entrado 2893 bolsas trigo, 2803 id maiz, 48 fardos [illegible].

Los importantes como en los dias anteriores han sido los negocios operados en el dia de hoy. Cada vez se acentúa aún mas la demanda por pieles, siendo los negocios de la mayor importancia y á pesar de esto no se mejoran los precios con respecto á las ventas anteriores, quizá debido en gran parte á que las llegadas son más abultadas.

—Los trigos y el maiz siguen muy solicitados y con bastante interés.

—Las demás clases de frutos no presentan variacion alguna.

Hé aquí el detalle de las ventas que hemos conocido:

Lanas—Se vendieron 1500 arrobas, buena por Somalita, á ps 78.

Cueros vacunos—Se vendieron 150 cueros vacunos de campo, buenos y regulares por M. Chillado, á ps 160 y 150; 120 buenos y regulares por Elordi, á 158 y 157; 90 becerros y nonatos por el mismo, á 150 y 130; 130 vacunos buenos por L. Balleto, á 160; 100 buenos por E. Belando, á 158 con 1|2 libra de rebaja; 400 regulares por S. Unzué, á 157; 150 regulares y nonatos por A. Ojea, á 160 y 130; 150 vacunos regulares por J. Robbio, á 155; 50 becerros superiores por G. y Bilbao, á 154; 60 inferiores por Llamazares y B., á 153.

Cueros de potro—Se han vendido 40 cueros de potros campo, superiores por E. Belando, á ps 47; 20 buenos por S. Unzué, á 44; 20 buenos por A. Ojea, á 44; 18 buenos por Aramburú, á 44; 21 regulares por Elordi á 42.

Nútria—Se vendieron 90 libras cueros de nútria, buenos por E. Belando, á ps 6 1|2.

Grasa—Se realizaron 36 bordalesas estilo esportacion, por J. Robbio, á ps 48 1|2.

Cerda—Vendidas 30 @ cerda de potro, buena por E. Belando á ps 164; 10 buena por A. Ojea, á 163; 16 buena por Elordi, á 162.

Lanares—Vendidos 700 doc cueros lanares campo, superiores y desechos por L. Balleto, á 28, 20 1|2, 20 y 16; reales libra; 500 superiores y desechos por M. Chillado, á 27, 20, 20 y 10; 100 corderos y desechos por el mismo, á 18 y 16; 260 superiores y desechos por Llamazares y B., á 26 1|2, 20, 19 y 18 1|2; 300 buenos y desechos por Unzué, á 26 y 18; 300 regulares y desechos por Elordi, á 24, 23 y 16; 300 regulares y desechos por B. Aratola, á 23 y 16; 130 regulares y desechos por M. y Rodrigues, á 23 y 17.

Cueros de corderito—Vendidas 1600 doc, superiores y buenos por G. y Muraturi, á ps 21, 19 y 18 la docena, 300 superiores por M. Chillado, á 22; 1600 superiores y buenos por Unzué, á 21 y 19; 250 buenos por J. Elordi, á 19; 125 regulares por A. Ojea, á 18.

Trigo—Se vendieron 80 fanegas de Costa, por J. Elordi, á ps 108; 120 por M. G. y Bilbao, á 103; 160 por Giraldo y M. á 103; 250 del Salado bueno por E. Perez, á 100; 80 regular por L. Balleto, á 93; 120 regular por A. Ojea, á 90.

Harina—Se vendieron 700 @ de cilindro por el Molino Bs As. á ps 25.

Maiz—Se vendieron 50 fanegas morocho desgranado, las 9 @ por Dalporto, á ps 58; 400 por Robbio, á 56; 100 por Balleto, á 56; 150 amarillo por B. Perazzo, á 54 y 50 por Zoppi, á 52.

Alfalfa—Se vendieron 55 fardos, buena y mezcla por N. y Marquez á ps 400 y 350 la tonelada; 35 buena por Lartiga, á 430.

MERCADO CONSTITUCION, Setiembre 12 de 1883.

Entraron 40 wagones con frutos y á Barracas 60 fardos cueros lanares y 2180 capones en pié.

Nada de particular ofrecen las negociaciones hechas hoy en frutos. Todos ellos se mantienen en la misma posicion de los dias anteriores.

En seguida publicamos el detalle de las ventas que se hicieron y que han sido de bastante importancia.

Lanas—Se vendieron 5100 arrobas, de la siguiente manera:

50 arrobas lana borrega buena, por G. Bilbao á ps. 55; 5050 id inferior calidad, id Chapar é hijos id id 55.

Cueros vacunos—Se vendieron 200 cueros vacunos de campo, superiores por G. Casaux, á ps 162; 420 vacunos, becerros y nonatos por Chapar é hijos, á 160, 157 y 128; 50 vacunos y becerros por N. N. á 160 y 145; 150 buenos y regulares por Cosentino, á 159 y 156; 62 buenos por M. y Rodriguez, á 159 1|2; 150 buenos por E. Bonifacio, á 158; 200 de matadero con 1 libra de rebaja regulares por Unzué, á 156; 60 regulares por Patiño, á 155; 10 inferiores por Correas y Jolly, á 150; 150 inferiores por L. Somoza, á 152; 10 nonatos por G. y Bilbao, á 125.

Cueros de potro—Vendidos 82 cueros potro de campo, buenos y potrancas por B. Cutó, á ps 46 y 23; 40 buenos por E. Bonifacio, á 45; 50 bueno por G. Casaux, á 45, 22 bueno por M. y Rodrigues, á 45, 25 buenos por A. á 45, 22 buenos por Patiño, á 45, 10 buenos por L. Somoza, á 45.

Cerda—Vendidas 50 arb. cerda de potro, especial por S. Unzué, á ps 173, 50 especial por J. Bellocq, á 173; 10 especial por M. y Rodrigues, á 172, 33 superior por A. A. á 170, 30 superior por N. N. á 172, 15 superior por L. Somoza, á 170, 60 superior por Chapar, á 170, 15 superior por Correas y Jolly, á 170, 30 inferior por Serantes, á 160.

Lanares—Vendidas 120 doc cueros lanares de campo, superiores y desechos por Layte, á 28 1|2 y 22 1|2 reales libra; 230 superiores y desechos por Chapar é hijos, á 28 y 22 1|2, 300 superiores, corderos y epidemia por Serantes, á 28, 26 y 20; 300 superiores y desechos por A. A. á 28 1|2 y 21; 200 superiores y desechos por G. Casaux, á 28 y 20, 150 buenos y desechos por Patiño, á 20 1|2 y 20, 400 buenos y desechos por Cosentino, á 26 y 19, 500 bueno, desechos y cordero por E. Bonifacio, á 23 1|2, 19 y 18 1|2; 250 buenos y desechos por M. y Rodriguez, á 25 1|2 y 18; 150 atrasados por G. y Bilbao, á 25 y 17, 400 atrasados por J. Bellocq, á 25 y 17, 150 regulares y desechos por Correas y Jolly, á 25 y 16, 250 regulares y desechos por L. Somoza, á 24 y 18, 100 al barrer por N. N. á 23 1|2; 120 corderones por S. y Mandia, á 20 reales libra.

Cueros de corderito—Se vendieron 100 doc, especiales por S. y Mandiá, á ps 24 la docena, 50 superiores por M. Patiño, á 22; 250 buenos por E. Bonifacio, á 20 1|2; 600 buenos por A. A. á 20, 100 buenos por J. Bellocq, á 20 y 19; 700 buenos por Braddy, á 21; 1500 buenos y regulares por Chapar é hijos, á 20 y 17; 500 buenos por Layte, á 19; 120 buenos por S. Unzué, á 19, 200 regulares por M. y Rodrigues, á 18, 60 por Correas y Jolly, á 18, 150 buenos por L. Somoza, á 19, 250 buenos por N. N. á 19.

Grasa—Se negociaron 8 bordalesas, buena por E. Bonifacio, á 44.

Yeguas—Se vendieron 50 docenas, libre de pintado por Cosentino, á ps 74; 5 por Chapar é hijos, á 74.

Nútria—Vendidas 350 libras cueros de nútria, libres de pintado por Correas y Jolly, á ps 7 1|2.

Alfalfa—Vendidos 30 fardos, mezcla por Braadly, á pesos 460 la tonelada.

Corrales de Abasto—Setiembre 12 de 1883—Introducción de haciendas carneadas para el abasto y precios animales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
A. Ceballos	N. Medina	S. A de Areco	44
	N. Negro	Arrecifes	60
Duggan hnos	J. Zaballos	S. A de Areco	100
Lavalle y Moores	F. Mejía	Matanza	42
S. A Gomez y Ca	P. Cortez	G. Rodriguez	30
	G. Suarez	Moreno	20
R. Diaz	M. Aguirre	Arrecifes	57
	B. Cufré	Moreno	50
L. Lynch y Ca	J. Echegoyen		42
	F. Iturralde	Matanzas	56
M. Alvarez	F. Gaimrdo	Monte	50
	M. Alvarez	Matanza	4
J. B. Apesagasti	S. Peralta	Cañuelas	40
	R. Magnaterri	Pna	30
S. y Mandia	J. Ferro	Lomas	50
	E. Olivera	Lujan	60
J. Vasquez	J. Bom	Las Conchas	45
		Total	765

Precios—1° aparte carne y sebo de ps 350 á 650—2° id 250 á 300—Flaco chanchería 200 á 220—Cueros de novillo 120 á 170—Id de vaca 100 á 110—Bueyes: carne y sebo á 1600—Se carnearon para el abasto, animales 433 y 64 terneros.

Nota—El dia 11 entraron por el tren á Barracas 2076 animales lanares.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes: "Cosmos" de Montevideo, "Villa del Salto" "Proveedor," "Pingo" y "Tridente" del Rosario y "Ceará" de Hamburgo.

Anuncian salidas para hoy: "Cosmos" para el Uruguay, "Villa del Salto" para Montevideo, "Proveedor" "Meteoro" y "Tridente" para el Rosario.

MARITIMA—ULTRAMAR, Setiembre 12 de 1883.

"Lassel" vapor ingles de 1600 tons, cap Water de Liverpool el 11 de Agosto, Amberes el 15 y Montevideo el 11 del cte á R Norton y Ca con de Amsterdam: Labarthe C Ca 500 c velas; B Bidart 230 c id 1 c mtras; P P Fomilian Ca 500 c velas de Rotterdam Lahusen y Ca 200 c quesos; Peters hnos 46 c vl; W Paats 9 bls achicorea; M T 50 c meres; G y J C Heil 100 cjs ginebra; J Maupas 100 bs azúcar; de Basle C F Bally 96 c calzado 2 c pasamanería 3 c elástico; J Bernasconi é hijos 12 c calzado 1 c elástico; de Amberes órden 1 c tejidos 1 cja algodones y tejidos 1 c mercería; F Forgues A y J D 4 cjs mera 8 c medias, E Pieton 146 c atados 7 c hachas 3 cjs ferretería 10 vigornias 3 c máquinas; J Bazille 2 cjs carton, Rodrigues 1 c música impresa; órden 10 c merc 50 cascos alambre 1836 rollos id; Araing y H 230 fdos alambre, G P 50 fd id, Shaw M Ca 448 atd alambre; F Galli 6 c sillas; Storni y T 50 cascos zinc; Manteis y F 4 fd tejidos, Villanneva y S 2 c gorras 1 bto mtras 1 cj mercería; Fels Ca 7 fd lanas 1 bt mtras; A Hopmann Ca 3 c lanas 3 bts mtras; Bose hnos 15 c lanas; órden 16 columnas de fierro 30 cascos accesorios, Mallmann Ca 2 c art de lana; C Zuberbühler 1 c paños 1 bt mtras; Lagos M 3 c art de algodon; E Brandes 1 c ferretería 1 cj algodones y botones 1 c algodones 1 c agujas 8 c merc, J Bernasconi é hijos 4 c calzado; Olaso y A 6 c algodon y tejidos; Schimeyer y V 4 c art diversos; Viademonte y Ca 1 c sombreros; órden 1 c merc; Bolondo L y Ca 1 c ultramarino; G Fernandes 8 c papel; E S 1 c sombreros P R Tavernier 8 c ferretería; A Hopmann Ca 5 f l lana 1 bt mtras; órden 2 c manufactura 1 bto mtras; J Aischmann 1 c bombas 10 c alambre 8 c máq 2 cf cápsulas de metal; Bamberg H Ca 19 fds 2 c tejidos; Mallmann Ca 1 fd lanas; C Zuberbühler 6 c algodones; órden 12 cascos desechos; Wiengreen Ca 11 c papel 1 bto mtras; Pini y E 1 casco ferretería; Drysdale Ca 598 atd alambre; Laborde y A 2 c art para calzado; Mainier y D F c botones 4 c paños 1 c globos 4 c botones paños y tejidos; C Zuberbühler 1 c algodones; W E Kirschbaum 1 c ferretería P Dillemann 2 c ferretería 2 c armas; F Turnquist 1 cj sedas; Milligann y W 3 c algodones; J Sugast 3 c ferretería; órden 1 c cristalería 1 c ferretería.

"Ojeluda" berg goleta esp de 278 tons cap J Comas de Matanzas el 18 de Julio á Cibils hnos con 835 bocoys 5512 1|2 pip 1014 cafía.

"Maria Luisa" lugre esp de 296 tons cap A Riera de Valencia el 8 de Julio á P de Salterain con 572 pip 74|2 1015½ vino tinto.

"Nicola" bca italiana de 413 ton cap E Anatucci de Marsella el 24 de Junio á M Masti con á Lacaille 15 c mera; Necol hnos 200 c vermouth; A Necol 99 c aceite en lata; G G G 104 id id 50 c id en botellas P P Fomilian 200 c aceite en botellas; A F 20 c ácido sulfúrico; M y Marti 100 c vermouth 70 c azulejos 203340 baldosas 15000 tejas.

"Virginia L Stafford" bca americana de 482 tons cap C W Sillanie de Nueva York á Drysdale Ca con 19 c 81 at 3 canastas art de agricultura 1568 piezas pino 12 c sillas 7 fdo algodones 957 bultos máquinas 67 at art de agricultura 1 c baldes 44 c merc 3 c relojes 200 c atún 150 c 40 bts ferretería 7 canastos id 156 bts máquinas eléc 75 c sillas 200 barriles resina 2000 c kerosene 300 c aguarrás 60 fds id 50 cuñetes clavos 20 piezas madera 100 c betun 36 c barnz 260 bts ferretería y máquinas.

"John E Chase" bca americana de 534 ton cap J E Park de Portland el 8 de Julio á T Drysdale Ca 1150 6 pies pino y 5000 piedras de granito.

"D. Chapin" bca americana de 514 tons cap M C Hollis de Boston el 20 de Julio á C S Roberts con 33806 piezas con 581175 piés pino.

SALIDAS, dia 12—"Diana" paq. Santa Fé y "Silex" para Montevideo.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Empresa A. Ferrari. Gran Compañía Coreográfica Italiana—Hoy Jueves 13 de Setiembre de 1883. Quinta representacion del gran baile Excelsior. A las 8

TEATRO DE LA OPERA—Empresa Mac'kay. Reig—Compañía de Comedia Española—Jueves 13 de Setiembre de 1883—16a. funcion de abono—La El Magnífico proverbio en dos actos, No la Hagas y no la Temas, del señor Primera. Representacion del gran baile español en un acto, La Estrella de Andalucia. Se terminará el espectáculo con la comedia Suma y Sigue.

TEATRO UMBERTO Io.—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Empresa H. Cavára. Social Compañía Lírica Italiana—Sábado 15 de Setiembre de 1883—Reapertura.

POLITEAMA ARGENTINO—Compañía lírica italiana.—Jueves, 13 de Setiembre de 1883. A las 8 1|2, se pondrá en escena la ópera en 4 actos, El Giuramento.

TEATRO DE VARIEDADES—Empresa A Taubas—Funcion todas las noches—Jueves 13 de Setiembre de 1883—Reposo.

OTRO—Compañía dramática inglesa bajo la direccion del primer actor D. Daniel Latham—Viernes 14 de Setiembre de 1883. 1a. funcion de abono—Casta.

TEATRO ALEGRIA—Sociedad Lírico Dramática Compañía de Zarzuela, direccion del 1er. tenor C. Galvan—Espléndida funcion para el Viernes 14 de Setiembre. A beneficio del Tenor Cómico Ramon Berenguer y Carbajo. El cual tiene el honor de dedicarlo á las sociedades: Centro Gallego, Marina y Stella di Roma. Por última vez El Secreto de una Dama, y La Casa de Campo.

AVISOS FUNEBRES

Graciana Chamorro de Glandevilla
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Setiembre de 1883

Sus hijos, Basilio Glandevilla, Rosalia C. de Mendez é hijos, políticos Manuel Mendez, invitan á todas las personas de su relacion á acompañar sus restos mortales al cementerio del Norte hoy Jueves 13 del corriente á las 4 de la tarde... [illegible]

Federico A. Kern
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Agosto de 1883

[illegible] Kern hija política y demás familia suplican á las personas de su relacion y á las del finado se dignen asistir al novenario que se celebrará en la iglesia de San Nicolás de Bary, el Viernes 14 del corriente de 8 á 10 1|2. Favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion. s12 v14

Bernardino de Busguria
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Setiembre de 1883

El Viernes 14 del corriente á las 11 a. m. tendrán lugar en el templo de la Piedad las exequias fúnebres por descanso de su alma. Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, agradecerán á sus relaciones se dignen acompañarlos en este acto. Esta es la única invitacion. Quedan igualmente invitados los Sres. Sacerdotes á aplicar la misa con asistencia al responso. S11 v14

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA CON LEche fresca y abundante, Alsina 482. s12v16

AMA DE LECHE, SE NECESITA PARA UNA familia inglesa, en Almagro, Para tratar Esmeralda 162. s13v16

ALQUILANSE CASAS EN TODAS DIRECCIOnes y en cualquier radio que se busque, desde 600 á 5000 ps. Ocurrir Defensa 70. s13v15

AL PADRE QUE OFRECIA UN CHICO PARA vestir y calzar, puede ocurrir á la calle Alsina 900. s13v16

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE una joven con leche fresca y abundante, San José 334. s13v16

A LOS LITOGRAFOS, SE VENDEN VARIOS útiles de Litografía entre ellos una maquina formato oficio; piedras, prensas etc. etc. Ocurrir Chacabuco 182. s13v15

A LOS ALMACENEROS Y TENDEROS: SE alquila un espacioso almacen calle Córdoba 99, salida del mercado por un costado y por otro una casa inquilinato, Para tratar en la Administracion del Mercado. s13v15

AL PUBLICO, EL dueño DE LA RIFA DE UN caballo de tiro, que se ha jugado el Domingo 9 del corriente, avisa al que posea la tarjeta núm 37 que puede pasar por el corralon de leña sito en la calle de Maipú 630 que le ha sido adjudicado el caballo con 46 puntos. Setiembre 12 de 1883. s13v15

A LOS ESTANCIEROS Y CLUBS DE LA CAMpaña. Les avisamos que hemos recibido instrumentos que se aplican sobre cualquier piano con piezas de ópera y de baile, reemplazando ventajosamente al pianista en ocasion de baile, y con mucho economía, pianos y armoniums desde 2000 ps, m|c, Moreno Ensinch y Cia. Florida 160. s13v17

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—YO EL ABAjo firmado aviso al público y al comercio que he vendido mi negocio de Café y Fonda, situado en la Plaza Constitucion núm 17, á don Pedro Botto y Cia., Si hay algun reclamo que hacer se presentarán en el término de tres dias, y pasado dicho plazo no se atenderá á reclamo alguno. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1883.—Edelmiro Castillo, Pedro Botto y Cia. s13v15

Buenos Aires, Subterráneo. s13v16

BUEYES, SE DESEA ALQUILAR TRES YUNtas para arar, tambien se compran. Ocurran Belgrano 1241. s13v16

BREKS, DOCKAR Y TILBURY DE 2 Y 4 RUEdas, nuevos y usados, se venden en la Fabrica de Carruages de José Roncoroni, calle Corrientes 829 y 831, para tratar á toda hora del dia; Nota en la misma casa se construyen toda clase de carruages de moda y á gusto particular. s13v18

BAZAR ARGENTINO GRAN BARATILLO DE loza, cristales, porcelanas artículos de lujo etc etc. por mayor y menor. Defensa esquina Belgrano, frente á Santo Domingo—Platos de porcelanas fina á 25, 28 y 30 ps docena, id id de loza piedra á 12, 14, 15 y 20 ps docena—Tazas de porcelana fina última novedad á 35, 40, 45, 50 y 55 ps docena, id chinescas para té y café á 40 y 45 ps docena, id id de loza piedra á 20 y 3 ps docena—Botellones de cristal á 8, 9, 10, 11, 12 y 15 pesos una—Copas de cristal á 15, 18, 20, 24, 28, 30 y 35 ps docena—Vasos de cristal á 18, 20, 24 y 30 ps docena—Bandejas chinescas á 5, 6 y 8 ps una—Florera cristal de Bohemia á 15, 25, 35, 30 y 40 y 50 ps el par. Esteras blancas y de colores á 10, 12, 14 y 15 ps vara—Tipos de loza varios colores á 14 ps vara—Juegos de lavatorios y piezas porcelana á 50, 55 y 70 ps juego, é infinidad de otros muchos artículos que recibimos de las principales fábricas de Europa y Estados Unidos, que vendemos con un 40 o|o de rebaja de los precios de las demás casas.—Defensa y Belgrano, frente á Santo Domingo.

Cajistas, medios oficiales se precisan en esta imprenta.

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA UNA, Victoria 764. s13v16

COCINERA SE PRECISA UNA. Tucuman 138.

CIGARRERIA DE LOS AMIGOS, SE PRECISAN oficiales para cigarrillos franceses. Buen Orden 270.

CAJONES VACIOS, SE VENDE UN LOTE como de 150 cajones de kerosene vacios. Ocurra Cangallo 798.

COCINERA, SE NECESITA UNA PERSONA formal que sepa leer para el servicio de una corta familia, Salta 110. s13v15

CABALLOS, SE NECESITAN SEIS BUENOS nuevos y sanos. Ocurran calle Belgrano 1241.

COCINERA ITALIANA, SE NECESITA UNA, Temple 400, inteligente en el arte culinario.

COCINERO DE PROFESION DE NACIONALIdad italiano se ofrece uno soltero en la calle Tucuman 667, con buena recomendacion.

CAMPOS EN SALINAS GRANDES UN LOTE de 4 y otro de 16 leguas; campos de pasto y á propósito se venden en la Oficina Central de Tierras. Piedad 68. s13v15

CAMPOS EN GENERAL ACHA VARIOS LOtes de muy buena clase por sus pastos y aguadas á corta distancia de esa población, se venden en la oficina Central de Tierras. Piedad 68.

COCINERA, SE NECESITA UNA MUJER FORmal para sirvienta, y para ir á F. estancia y [illegible] buenas recomendaciones. Ocurra Belgrano 1241.

CAMPOS EN CORDOBA EN LOS DEPARTAmentos de Rio Cuarto y San Justo, lindando entre otras importantes estancias y colonias de Santa Fé. Se venden en la Oficina Central de Tierras; Piedad 68. s13v15

CORRALON O QUINTA CON EDIFICIO AUNque antiguo, se dá en arrendamiento por un término de años situado [illegible] Para tratar Perú 106, Escritorio núm 14, de 3 á 4.

DE 5 á 10,000 ps. SE NECESITAN SE PAGARA el 2 por ciento mensual, por informes Rivadavia 35.

DINERO, SE DESEA OBTENER REDITO Y por un término de dos á tres años en capital efectivo de cien á ciento cincuenta mil ps. m|c que proteger una de las mejores industrias de este país. Se pagará buen interés y se dan garantías, por informe ocurrir Cangallo 55.

ESTERAS BLANCAS Y DE COLORES á 10, 12 y 15 ps vara, Sucursal del Bazar Argentino Buen Orden 11 y 13. s13v27

EN 3000 ps m|c SE VENDE UNA MAGNIFICA "Coleccion Mineralógica" contiene minerales de Oro, Plata, Cobre, Plomo, fierro etc. procedentes de diversas minas de Bolivia, República Argentina y República Oriental del Uruguay; Dirijirse Moreno 273.

JARDINERO OFICIALES BARBEROS, 1 quintero, 3 Mucamos, 1 peon de cocina, 1 peon para confitería, un cocinero, mucamas, cocineras y muchachos, hay colocacion en la agencia de Bouzada, calle de Cuyo 100. S13 1p

MUCHACHO DE 12 á 14 años, SE NECESITA. Talcahuano 86.

MUCHACHO DE 12 á 14 años SE PRECISA 1 no siendo preferido español, Alsina 105. s13v16

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 14 á 16 años. Ocúrrase Cangallo 498.

MUCHACHO APRENDIZ SOMBRERERO SE precisa uno. Suipacha 116.

MUCAMO Y COCINERA, SE PRECISAN EN la calle Santa Fé 346, se les pagará buen sueldo si tienen recomendaciones. s13v16

MUCHACHO DE 15 á 16 años DE EDAD, SE necesita uno para peon; se prefiere sea estrangero, Victoria 68. s13v16

MUCHACHOS CHICOS, SE NECESITA DOS para poco servicio, bien cuidados, Darán razon Artes 444.

MATRIMONIO VASCO español RECIEN LLEgado, se ofrece uno joven y bastante fuerte para cualquier clase de trabajo, Florida 660. s13v16

MOZO DE ALMACEN, SE NECESITA UNO, Santiago del Estero esquina Constitucion.

MUCAMA ó COCINERA, SE OFRECE UNA española con garantías de su conducta, San Lorenzo 24, pieza núm 7. s13v16

OFICIALAS PLANCHADORAS SE NECESITAN Paraná 621. s13v16

OFICIALES BARBEROS, SE PRECISAN DOS Victoria 58, que sepan bien su obligacion. s13v16

PLATOS DE LOZA PIEDRA á 12, 14, 16, 18 y 20 ps docena, Buen Orden 11 y 13. s13v23

PROFESOR INTERNO, SE NECESITA PARA una clase infantil, Estados Unidos 284. s13v16

PEONES QUE SEPAN CULTIVAR Y PLANTAR viñas se necesitan, Piedad 131 de 11 á 3. S13v16

PROFESOR INTERNO, SE NECESITA UNO que tenga buena letra, para una clase primaria, Colegio Franco-Argentino Rivadavia 1015. s13v16

PEON, SE PRECISA EN LA GRAN FABRICA de camisas, Rivadavia 184, que sea español jóven como de 20 á 30 años y que sea fuerte. s13v16

PLATOS DE PORCELANA FINA á 24, 28 y 30 ps docena; Sucursal del Bazar Argentino Buen Orden 11 y 13. s13v23

QUINTERO QUE ENTIENDA DE JARDINERO se necesita en el trabajo y con buena recomendacion, se necesita uno, Ocurrir Chile 136, de 12 á 2 de la tarde. s13v16

SIRVIENTA FORMAL CON CAMA, SE NECEsita, Brasil 215. s13v16

SE VENDEN TRES TACHOS DE COBRE EN buen uso, Balcarce 475. s13v15

SE ALQUILAN LOS PIEZAS MUY COMODAS para familia, Talcahuano 46. s13v16

SE PRECISA MEDIO OFICIAL BARBERO Y Se vende un sillon de peluquero, Córdoba 103. s13v16

SE DESEA COMPRAR UNA CASITA DE Valor de 30 á 35 mil ps. m|c. Ocurrir Piedad 1159 1|2. s13v15

SIRVIENTE, SE NECESITA UNO QUE SEA español y con buenas recomendaciones de su conducta, Salta 62, de 10 1|2 á 1 del dia. s13v16

SE VENDEN TODOS LOS MUEBLES DE UNA fonda, como ser: cocina, mostrador, armazon, mesas, sillas etc. Alsina 366. s13v16

SE VENDE UN TERRENO, PARA VERLO Y tratar ocurran Callao 641, á toda hora del dia. s13v16

SE VENDE EL TERRENO, TEMPLE 999, 10 Vs. de frente por 33 de fondo, Darán razon en el almacen Temple 1070 esquina Ombú. s13v16

SE VENDE CON POCO CAPITAL UN NEGOcio de café, té, y yerba, en un punto inmejorable de esta ciudad y cerca de un mercado central por tener que ausentarse su dueño. Ocurrir Suipacha 70 ó Victoria 515. S13 v20

SE OFRECE UNA FAMILIA PARA CUIDAR alguna casa con muchas recomendaciones al mismo tiempo pueden prestar algun servicio, bien, sirviente, cama ó cocinera, para tratar Mejico 556 á toda hora. S13 v16

SE VENDE UNA COLCHONERIA CON UN depósito de bebidas con terreno de 20 vs de frente por 50 de fondo. El terreno es la mejor posicion de Campana; se encuentra en la calle Real, dos cuadras de la estacion del ferro-carril. Tambien es el terreno se encuentran 40,000 ladrillos para hacer un edificio. Si el comprador quiere edificar, el dueño del terreno puede proveer del contrato con el ladrillero de 150 pesos el mil, desde que hoy los ladrillos en Campana valen 180 $ el mil. [illegible] S13 v26

Columnas siguientes

SE NECESITA UN BUEN CORREDOR PARA [illegible] que sea práctico en el ramo y sepa desempeñar su cometido, Deposito de Vinos, Alsina 366. s13v15

SAN PEDRO, BERGANTIN ITALIANO DE Nueva York, debiendo descargar en el Riachuelo, [illegible] Juan Shaw á hijos, Venezuela 694. s13v16

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA CON DOS ventanas, para hombre solo amueblada ó con pension en casa de familia decente, tambien se reciben pensionistas por un precio módico. Moreno 171, piso principal. s13v22

SE ALQUILA UNA CASA SITA EN LA CALLE de Andes entre Córdoba y Paraguay, Tiene cuatro piezas con piso de tabla; fondo completo, aljibe etc; las llaves se encuentran en el almacen de la esquina (Andes y Córdoba) Para tratar Gral Lavalle 738 de 8 á 10 de la mañana ó de 5 á 7 de la tarde.

TAZAS DE PORCELANA FINA á 30; 35; 40; 45 y 50 ps. docena; id id chinescas para té y café á 40 y 45 ps docena; Buen Orden 11 y 13. s13v23

TRAGES INGLESES DE TWEED DESDE 120 ps, Sacos de sarga azul 90 ps; Sacos guardapolvos para escritorio, Acaba de recibirse, "The Oxford" 189 Piedad 189. s13v14

UTILES DE LITOGRAFIA, UNA MAQUINA formato oficio, prensas, piedras etc etc. se venden, Chacabuco 182.

AMA DE LECHE, SE PRECISA UNA, TUCUman 807. s17v15

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIANA para criar en casa del niño, tiene recomendaciones, Entre Rios 347. s11v13

APARADOR—SE PRECISA UN APRENDIZ para dicho oficio. Charcas 507, adentro. s12v16

APRENDIZ ZAPATERO DE 14 á 16 años QUE sepa coser, se precisa, Perú 493, casa particular. s12v15

AMA DE LECHE, FRESCA, SE OFRECE UNA italiana, para criar en su casa, Libertad 374. s12v15

APARADORA, SE PRECISA UNA MEDIA OFIcial que sepa de máquina, San José 161. s12v15

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana, para la ciudad ó campaña, Pichincha 220. s11v14

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIAna de 22 años, San José 535. s11v14

AMA DE LECHE española, SE OFRECE UNA. Ocurrir Suipacha 229. s11v14

AMA DE LECHE; SE OFRECE UNA JOVEN italiana de 17 años, con leche de 20 dias y muy abundante. Victoria 753, cuarto núm. 13. s11v14

AMA DE LECHE VASCA española, SE OFRECE para criar en su casa, con leche de un mes. Dirigirse Tacuarí 475. s11v14

APRENDIZ ENCUADERNADOR, SE NECESIta Bolivar 98. s9v13

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA MORENA con leche fresca y abundante. Independencia 784. s11v15

APRENDIZA PLANCHADORA PARA NUEvo se necesita una, Santiago del Estero 228. s11v14

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE una con leche fresca y buenas recomendaciones, Paraná 272. s11v14

ALQUILAN CASAS EN CUALQUIER DIRECcion ó radio que se busque, desde 500 hasta 5000 ps. Charcas 557. F. Freitas. s11v15

A LOS TAMBEROS, SE VENDE UNA VACA buena, mestiza, recien parida, Para tratar Cochabamba 364. s11-13

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana, con leche fresca y abundante Chile 533. s11v14

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE una para criar en su casa, Montevideo 314. s11v14

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS ó SIN muebles, con pension, en casa de familia Perú. Tratar Piedad 442. s11v13

ATENEO MUSICAL, CLASES Y LECCIONES particulares de solfeo, piano, canto, violin etc etc. son superiores para señoritas. Victoria 323. s11v13

ATENCION, SE RECIBEN PENSIONISTAS en mesa redonda, en casa de familia del país por precios módicos Salta 38.

A MUEBLEROS FABRICANTES SE LE avisa que se compran muebles de todas clases [illegible]

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA CON abundante leche fresca, de 5 meses [illegible] Independencia 784. s8 v13

ATENCION GRAN SURTIDO EN CORTINAS bordadas desde [illegible] ps. hasta [illegible] ps. Muselinas y gasas para cortinas á 6, 8 y 10 ps vara. s9 v13

ATENCION CALZADO AMAMO [illegible] sion sobre este ramo, pues podemos vender calzado fino para señoras, niñas y niños á precios sin competencia. Tienda La Epoca, Victoria y Salta.

A LOS QUE NECESITEN UN OFICIAL PARA hacer trabajos [illegible] Rivadavia 744 bajo sobre á las iniciales P. J. [illegible] recomendaciones. s11v15

AL Sr. DON HERMENEGILDO SALCE SE LE pide pase por la calle Montevideo 255 1|2 para que se sirva recoger sus muebles, pues de lo contrario se la [illegible] á su cuenta al Juzgado de Paz. s11v11

AUTO AQUI: SE DESEA COMPRAR UN CAballo para carruage bien trotador que fué solo acompañado, que sea muy nuevo y garantido. [illegible] á prueba por 6 á 8 dias. Maipú 118. s11v22

A LOS 5 MINUTOS PERU 18 SE PROPORCIOnan buenos cocineros, mucamos, peones cocheros, porteros, mucamas niñeras, matrimonios y todo servicio con buenas recomendaciones, Perú 18 frente al Monte Piedad.

ALEMANESCOS DE HILO á 12, 15, 18 y 22 ps vara, telas finas de hilo á 6, 8, 10, 15, 20 y 25 ps. [illegible] Surtido en géneros de hilo y algodon. Tienda La Epoca, Victoria y Salta. s5v13

ATENCION GRAN SURTIDO EN ROPA BLANCA para señoras, hombres y niños á precios módicos. [illegible] Tienda La Epoca, Victoria y Salta. s4v13

AL COMERCIO, SE ALQUILA EN EL CENtro de esta ciudad calle esencialmente comercial una casa compuesta de dos espaciosos almacenes, siete piezas, cocina y demas comodidades, alquiler módico y contrato de locacion por cinco años de esta fecha, Ocurrir Esmeralda 78. s11v13

AL COMERCIO AVISO QUE HE COMPRADO las existencias [illegible] sita en la calle Piedad 1264 esquina Paso á don Vicente Pongo. El que tenga cuentas contra [illegible] presenta en el plazo de nueve dias pasado los cuales no atenderá á ninguno. Buenos Aires Setiembre 5 de 1883—Eleuterio Mateo. s6v16

AL COMERCIO AVISAMOS DE HABER VENdido al Sr. Juan Digiuno nuestro negocio de Café Union de Cocineros, situado en la calle Lorea 17, atendiendo en el término de 3 dias todo reclamo que pudiera producirse con relacion á esta venta. Hacienda Ernesto Juan B. Bertossi. s11v13

AL COMERCIO: LOS ABAJO FIRMADOS AVIsan al público y al comercio haber vendido á don Felipe [illegible] el negocio de zapatería sito en la calle de Artes 21, los que tengan reclamo que hacer deberán presentarse en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá á nadie. Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883. Hipólito Pinche Enrique Schaeffer. s12v14

AL COMERCIO—YO, EL ABAJO FIRMADO, he vendido mi almacen situado en la calle Temple 1070, esquina á Ombú. El que tenga algun reclamo que hacer que lo haga en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá á nadie. Buenos Aires, Sbre 11 de 1883. Luis Revello. s12v14

AL PUBLICO—EL ABAJO FIRMADO PREVIEne al público que en esta fecha ha comprado á don Juan Atramo el negocio de barbería sita en este partido calle Real num 116 esquina 25 de Mayo, los que tengan algun reclamo que hacer deberán verificarlo en el término de tres dias pasado los cuales no serán atendidos, San Fernando, Setiembre 11 de 1883. José Romano. s12v14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL yo, el abajo firmado, he comprado el almacen de comestibles y bebidas á don Luis Revello, situado en la calle Temple 1070 esquina á la de Ombú. El que tenga algun reclamo, que lo haga en el término de 3 dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá á reclamo alguno. Buenos Aires, Sbre 11 de 1883. Luis Casabelli. s12v14

AL COMERCIO PARTICIPAMOS QUE CON fecha 5 de Setiembre corriente ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo el nombre de Manuel A. Campos y José Gonzales, quedando el activo y pasivo de la Panadería y factoría calle Lorea 229 á cargo del socio Manuel Campos desde la citada fecha Buenos Aires 11 de Setiembre de 1883. Manuel A. Campos, José Gonzales. s12v14

AL PUBLICO—LOS ABAJO FIRMADOS PONemos en conocimiento del público en general, y particularmente á nuestra clientela, que con esta fecha nos hemos establecido con una panadería, sita en la calle Lavalle 149 y 151, en Belgrano, lo que nos complacemos en que visiten nuestra panadería, los que serán servidos con prontitud y esmero. No olvidarse Panadería de la Nueva Ciudad de Belgrano, Lavalle 149 y 151. Fidel Pintos y Luis Mulatto. s12v16

A LAS IMPRENTAS, SE LES OFRECE EN venta un lindo lote de tipo flamante cuerpo 8, con sus juegos de versalita, bastardilla y letra negra, son como 1,300 lb en todo. Está distribuido en cajas nuevas Norte-Americanas. El tipo es inglés y procede de una de las mas afamadas y acreditadas fábricas de Lóndres: para verlo Moreno 109. s20 pm.

ATENCION! ESPECIALIDAD EN PERCALES última moda á 6 ps. Géneros para vestidos á 3, 5, 7 y 10 ps vara. Groes y rasos, negros y de colores 12, 15, 20 y 25 ps vara. Surtido en ajuares, pañuelos bordados á 20 ps uno. Corsés, carteras, festones y perfumería á precios módicos. Tienda La Epoca, Victoria y Salta. s5v18

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL aprevengo que he comprado á don Francisco Peres su establecimiento de café y billar, calle Belgrano 1820. El que tuviere cuenta ó reclamo contra dicha casa, se presentará en el término de 8 dias contados desde la fecha del presente aviso, pasado dicho término no serán atendidos. Buenos Aires Setiembre 11 de 1883.—Jesus M. Fernandes. s11v18

AL COMERCIO—YO EL ABAJO FIRMADO aviso que con fecha 8 de Setiembre he vendido á Ramon Rivas todas las existencias de mi casa fonda calle Alsina 351 denominada de "Los Amigos" Si tienen algun credito contra dicha casa, se presentarán en el término de tres dias, después de dicho plazo no se atenderá á ningun reclamo, Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883.—José Villar. s1 v13

AL COMERCIO—LOS ABAJO FIRMADOS participan que habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Gutierrez y Coulin segun contrato otorgado en esta fecha por ante el Escribano de Comercio don Porfirio Lopez, el Sr. don Roque Gutierrez ha quedado á cargo del activo y pasivo de la estinguida casa con arreglo á las condiciones estipuladas en el contrato de disolucion, lo que ponemos en conocimiento del comercio en general. Buenos Aires, Agosto 24 de 1883.—Roque Gutierrez, Fabio Coulin.—OTRO—En virtud del aviso que antecede aviso á mis clientes y amigos que sigo ocupandome en el mismo ramo de consignaciones de frutos del país en mi antiguo escritorio Buen Orden 379 y 381.—Roque Gutierrez. s12v14

ALQUILAN PROPIEDADES SE RECIBEN toda clase de propiedades para que sean alquiladas con fianza á satisfaccion ó dinero en garantía, como casas, depósitos, corralones terrenos, barracas, casas-quintas, casas de inquilinatos, piezas para escritorio; salones, piezas amuebladas con pension ó sin ella como piezas sin muebles, se arriendan campos, chacras, estancias etc.; tambien de compra y venta de propiedades; dinero siempre disponible para colocar sobre propiedades, como hipotecas á bajo interes; intereses, plazos y obligacion. Oficina de Juan Luis Burgos Perú 106 (altos) pieza núm 7 de 11 á 4 p. m. s8v30

A LAS señoras, EN LA CALLE FLORIDA 142 siempre encontrarán un completo surtido para el tocador é infinidad de preparaciones, para conservar la belleza de la cara, manos, uñas, cejas y cabello.

PARA HERMOSEAR Y BLANQUEAR EL CUTIS—Leche de Pepinos de almendras, de Prisbrema de nieve, de frutillas. Blanco de Perla y muchos otros.

PARA EL TOCADOR—Locion indiana, Alcoholato desahar de violeta. de Alhucema, Balsamo de la Meca, Espíritu de cedron. Agua del don Pedro y de Cherdit.

PARA LAS MANOS—Pomadas y guantes preparados de varias clases y fabricantes.

PARA EL CABELLO—Locion Marquis y tinturas de acreditados fabricantes.

PARA LA BOCA—Espíritu de Miel y agua de Manta de Guerlain y de otros renombrados perfumistas.

ESTRACTOS PARA EL Pañuelo—Aceites, Brillantinas, pomadas, de los mas conocidos fabricantes ingleses y franceses.

CEPILLOS—Peines, pinzas, tijeras, frascos para sales y necesarios, espejos etc.

MEDIAS PARA Señoras—Y niños de seda, hilo, lana, y algodon, corsés, ligas etc. etc.

NOTA—La casa es la única depositaria en el Rio de la Plata, para la venta por mayor y menor del renombrado polvo velutina, la mejor preparacion que se conoce para conservar y blanquear la dentadura, Perfumería "A la Mano de Oro" de Mme. Lydio-Massat, calle de Florida 153, entre Cangallo y Cuyo. s11v10

BUEN CAFE, EL CAFE DE LOS BUENOS BIllares ha cambiado su personal, con este motivo el café que hoy se ofrece es mejor, de los 6 Billares solo hay que decir que se encuentran en el mejor estado, y á precios los prefieren por haberlos probado. Los cafés [illegible] millares que juegan sus primeros ves. Cangallo 395, frente al Mercado del Plata. s19v19S

BUENA OCACION, SE VENDE UN NEGOCIO de almacen situado en la calle Corrientes 474. Se le puede hacer una contrata de años; se garante que es un buen negocio necesita poco capital, tambien se le puede dar fiado con garantía á satisfaccion del vendedor. s30v158

BOTERIA Y ZAPATERIA, BOTINES LISOS desde 90 ps. hecho con material francés, botines de recorte con punteras, hecho con cuero francés fresco desde 100 pesos, botines especial para invierno á la moda con triple suela, desde 120 ps., botines forma inglesa y escocesa abrochado é de boton, desde 120 id; botas para hombre, de todas clases, botas, botines y zapatos para señora y niños, de todas clases, Cangallo 300. Botería de A. Maupetit. s6 perm

COCINERA, SE NECESITA UNA CON CAMA, Charcas 152. s12v15

COCINERO FRANCES, SE OFRECE, URUGUAY 195. s12v15

COCINERA, SIN CAMA, Y PARA POCO SERvicio, se necesita, Ayacucho 14. s12v15

COCINERA, SE NECESITA, EUROPA 560. s12v15

Cocinera, se necesita, Santa Lucía 157. s12v15

COCINERA, SE PRECISA UNA EN LA CALLE Talcahuano 234, se prefiere estrangera. s12v15

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA UNA, Victoria 323 altos. s11v13

COCINERA HIJA DEL PAIS, SE OFRECE UNA sin cama, Bolivar 418. s11v14

COCINERA Y niñera, SE NECESITAN (estrangeras preferidas), Paraná 649. s11v14

COSTURERA DE VESTIDOS, SE PRECISA una, Junin 84. s11v14

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA, RIVAdavia 303. s11v14

COCINERA ó COCINERO, CON CAMA, QUE sepa su oficio, se necesita, Cuyo 927. s11v14

COCINERA, SE PRECISA UNA BUENA QUE sepa su oficio, Temple 134. s11v14

COCINERA, SE NECESITA, BELGRANO 196. s11v14

COCINERA, SE NECESITA, CON BUENAS recomendaciones, San Martin 11. s11v14

COCINERA, SE OFRECE UNA, SOLIS 570. s11v14

COCINERA, SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones, Ocurrir Piedad 707. s11v14

COCINERA ITALIANA, SE OFRECE UNA CON buenas recomendaciones, Mejico 372. s11v14

COCINERA, SE OFRECE SIN CAMA, MEJICO 528. s8 v13

CABALLOS DE TIRO, SE VENDE UNA YUNTA en la calle 25 de Mayo 65, se dan á prueba. s8v14

COCINERA SOLA Y CON CAMA SE PRECISA para corta familia, con recomendacion, Venezuela 218. s12v15

COCINERA, SE NECESITA CALLE SANTIAgo del Estero 487, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. s12v15

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA, SOLIS 65, es escusado se presente si no tiene buena recomendacion.

COCINERA, SE PRECISA UNA CON CAMA Santa Fé 409, es escusado presentarse si no tiene buena recomendacion. s12v15

COCINERA, PARA EL SERVICIO DE UN matrimonio solo, se necesita, Corrientes 1160. s12v15

COCINERA CON CAMA QUE SEPA SU OBLIgacion, se le pagará buen sueldo, Gral Lavalle 660. s11v14

COCINERO, PARA UN PUEBLO DE CAMPO se precisa uno con buenas recomendaciones, Victoria 248 darán razon. s11v15

COCINERA ESTRANGERA, SE NECESITA una con cama para una persona sola. Se paga 400 pesos, Uruguay 387. s11v14

COCINERO ó COCINERA CON CAMA Y BUEnas recomendaciones, se necesita, Gral Lavalle 710 altos. s12v14

COCINERA SE PRECISA UNA QUE SEPA bien su oficio, para una familia estrangera, [illegible] 158.

[illegible]

MUGER FORMAL QUE QUIERA IR AL CAMpo, se necesita una, Florida 192. s12v15

MUCHACHA DE 13 á 14 años, SE NECESITA, Europa 59, (bajos.) s12v15

MUCHACHO, SE NECESITA UNO PARA [illegible] Mexico 1180. s12v15

MUCHACHA, SE NECESITA UNA DE 12 á 15 años para poco servicio, Alsina 772. s12v15

MUCAMO, SE OFRECE UNO CON BUENAS recomendaciones, Esmeralda 205. s9v13

MUCAMA, SE OFRECE UNA señora FORMAL de nacionalidad española, Victoria 18. s11v14

MUCAMO, SE NECESITA UNO, CON BUEnas recomendaciones, Moreno 192. s11v14

MUCHACHA, SE PRECISA, MAIPU 487. s11v14

MUCAMA, SE PRECISA QUE SEA BUENA, Santiago del Estero 173. s11v14

MUCHACHO ó MUCHACHA, DE 10 á 11 años, se precisa una. Lima 30, altos. s11v14

MUCAMA DE COMEDOR CON RECOMENdaciones se necesita, Independencia 148. s11 v14

MUCAMO Y MUCAMA, SE NECESITAN, BELgrano 196. s11v14

MUCAMA, SE NECESITA, LARREA, 116. s11v14

MUCAMA, SE OFRECE UNA, SOLIS 570. s11v15

MUCAMA, SE NECESITA CON BUENAS REcomendaciones, San Martin 11. s11v14

MUCAMO, SE NECESITA UNO CON BUENAS recomendaciones. Uruguay 237. s11v14

MUCHACHO SE NECESITA CON INFORMES, Libertad 478, para servicio y cuidar un tilbury. s12v15

MUCHACHA, SE NECESITA UNA PARA EL servicio de un matrimonio, Independencia 96 altos. s12v15

MUCHACHA PARA EL SERVICIO DE UN matrimonio solo, se precisa, Santiago del Estero 273, se paga buen sueldo. s12v15

MUCHACHO, SE NECESITA UNO DE 15 á 16 años para el servicio de un café, Artes 228. s12v15

MUCHACHO SE PRECISA UNO DE 14 á 16 años para confitería. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones, Buen Orden 561. s12v15

MUCHACHO DE 12 á 14 años, español, CON BUEnas recomendaciones, para almacen, se precisa, Estados Unidos 207. s11v14

MUCHACHO, SE NECESITA UNO CON REcomendaciones, Belgrano 740 Botica. s11v14

MUCAMA, SE OFRECE UNA BUENA, ESPAñola; sabe coser y planchar, tiene recomendaciones. Bolivar 161. s11v14

MOTOR á VAPOR, SE VENDE UNO DE 20 caballos de fuerza en perfecto estado, con su caldera correspondiente. Hay tambien en venta varias maquinas de aserradero. Ocurrir Paseo de Julio 716. s12-27

MATRIMONIO ITALIANO, SE OFRECE UNO el marido es cocinero de profesion y la muger para mucama sabe desempeñar bien su oficio y planchar con una hija de 16 años, tiene buena recomendacion, para la ciudad ó campaña, Bolivar 142. s11v14

MAESTRO DE ESCUELA CON LARGA PRÁctica en el profesorado y que posee los idiomas italiano, francés y castellano con todos sus ramos correspondientes, y no solamente como maestro y aun como se me proporcione, aquí en la ciudad ó en el campo. San Lorenzo 55. s11v13

MATRIMONIO español CON UN HIJO DE 18 años, se ofrece, el marido quintero y entiende de toda clase de plantas y la muger de cocina ó lo que se necesite. Defensa 347. Conocen buenas recomendaciones. s11v14

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO CON UN peon el marido es jardinero y quintero y el peon para cualquier trabajo y la muger para cocinera, tiene buena referencia, Dirigirse café Cason Fin, 25 de Mayo esquina Corrientes á las [illegible] A. E. s2v5

MENSURA, EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIBE comisionado por el Superior Gobierno, para trazar un pueblo, quintas y chacras etc. en las tierras de Reserva denominadas "Las Mesetas" en el partido de Juarez, previene á los interesados y á los que tengan interes en el término de [illegible] Buenos Aires, [illegible] José Abe. [illegible]

[illegible]

MENSURA EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIBE comisionado por el Superior Gobierno de la Nacion para mensurar los campos [illegible] Buenos Aires, Agosto 27 de 1883. Joaquin Unsallar.

MORON, A POCAS CUADRAS DE LA estacion se vende una hermosísima quinta edificada en terreno de [illegible] tiene 8 habitaciones [illegible] corredores á todos vientos, caballeriza, cochera, cocina, letrina, Es fecha á todo costo y con agua. Tiene como 300 árboles de [illegible] frutales, jardines [illegible] de alfalfa. En fin es una monada. Se dara por la mitad de su costo. Por mas pormenores ocurrir Reconquista 180.

NIÑERA, SE NECESITA, SUIPACHA 480. s12v15

NIÑERA, [illegible] SE PRECISA, PIEDAD 146.

NIÑERA, SE NECESITA, SOLIS 65, ES ESCUSADO se presente sin buenas recomendaciones. s12v15

NIÑERA CON RECOMENDACIONES, SE NECEsita, Independencia 148. s11v14

NIÑERA, SE NECESITA UNA QUE SEA MUjer formal. Zavalla 677. s11v14

NIÑERA, SE NECESITA, [illegible]

NIÑERA, SE NECESITA UNA [illegible] Paraná 5.

NIÑO [illegible]

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en catres, camas, etc; por los alfombras y todo lo concerniente [illegible]

OFICIALES ZAPATEROS, SE NECESITAN 8 [illegible] s12v17

OFICIALES SASTRES [illegible]

OFICIALES [illegible]

OFICIALES [illegible] Cabilelo 149. s12v5

OJO, SE VENDEN DOS VOLANTAS UNA nueva y la otra en buen uso [illegible] Tambien dos carritos [illegible] s12v50

OFICIAL [illegible]

OFICIAL SASTRE SE PRECISA UNO PAGANdole por mes 400 ó 500 ps., comida y cuarto. Chile 545. s11v14

OVEJAS Y TOROS MESTIZOS SE VENDE una majada como de 250 ovejas finas, servidas por carneros puros Rambouillet como para sacar padres para majadas. Tambien se vende toritos mestizos, descendientes de vacas mestizas y toro puro importado al Sud, partido de Chascomús. Para tratar, Perú 46, de 2 á 5 de la tarde. s11v13

OJO, BUENA OPORTUNIDAD PARA ESTAblecer un negocio con poco capital. Los abajo firmados venden la casa de negocio situada en el partido de San Vicente, cuartel 6, denominada "La California" por no poderla atender, Siendo la casa de material muy cómoda, y situada en una posicion aparente para hacer mucho negocio, los interesados tanto para comprarla como para alquilarla, podrán dirijirse á la calle Garay 872.—Angel Galiazia. s11v19

PEON DE BOTICA, QUE SEPA SU obligacion y sea honrado, se precisa, Rivadavia 1252. s11v14

PEON PARA FERRETERIA Y UN MUCHACHO para dependiente, se necesitan Rivadavia 500. s11v14

PORTERO, SE NECESITA UN HOMBRE DE edad, sin familia y con buenas recomendaciones, Belgrano 185. s12v15

PERRO PERDIGUERO SE HA ESTRAVIADO uno blanco con manchas amarillas lleva collar de cuero y obedece al nombre de "Top" el que lo entregue Corrido 480. será gratificado. s12v23

PIANO, VIOLIN, FLAUTA, CANTO Y SOLFEO en 3 ó 4 meses se enseñan 3 ó 6 piezas en dichos instrumentos mensualidad 50 ps. m|c. Chile 416. Francisco Goti y Ferrer. s11v20

PROFESOR PARA LA campaña, SE NECESITA uno para casa particular y que tenga conocimientos de piano, escusado se presente sin recomendaciones, Ocurrir calle Rivadavia 98, de 12 á 4 de la tarde. s11v13

Puerto-Rico—El que suscribe desea saber el paradero de D. Alfredo Lamea, doctor en Medicina y Cirujia, natural de la isla con que encabeza las presentes líneas—Lavalle Norte, Setiembre 4 de 1883—Marceline Ramirez. s4v30

PIANOS, LA CASA QUE VENDE MAS BARATO es el deposito Tacuarí 95. Pianos nuevos recien recibidos desde 6,500 ps. m|c. hasta 20,000 de los fabricantes mas afamados y garantidos por 5 años tambien se venden á pagar por mensualidades, Tacuarí 95.

PINTURAS, MARCAS K. S. EXTRA-FINA LO mejor que viene á 55 ps. de fina á 45 ps., muy buena á 35 ps. Barnis Carriage 120 ps. galon Bolsa garantido el mas fino que sale de Londres. Rollos de papel, Té de tertulia, Té Congou y otros, Kalsi á bajos precios y despachados por mayor, Suipacha 624. perm

PUNTILLAS.

PUNTILLAS.

PUNTILLAS, CASA ESPECIAL SIN COMPEtencia, aviso á las señoras de la ciudad y campaña, que acabamos de recibir un nuevo surtido de puntillas catalanas, francesas y genovesas, las mas ricas introducidas en el país. La casa especial en encajes de hilo, Alsina 325 mercería San Juan. s8 v8

PICHINCHA, SE VENDEN 10 años COMPLEtos de la Ilustracion española y americana, 1870 á 1879 por el ínfimo precio de 10 $ por año, Ocurrir Buen Orden 308, Librería. s5v13

QUINTA EN FLORES, SE ALQUILA UNA MUY hermosa con once piezas gas, y aljibe, sita á cuadra y media para el oeste de la parada del tramway, Para tratar Talcahuano 237. s7v13

QUINTERO Y UN PEON PARA SERVICIO ORdinario, para una quinta entre Almagro y Caballito, con recomendacion, Gral Lavalle 464. s12v15

REGISTRO GENERAL DE COMERCIO—ESTE Registro de inscripciones de sociedades, matrículas de comerciantes etc. hoy á mi cargo, queda instalado desde esta fecha, en mi oficina Bolivar núm. 6 (Plaza Victoria).—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1883. Andrés R. Torry. s2v10

RUFINO F. BASAVILBASO CONSIGNATARIO de frutos del país y haciendas, Ha traslado su Escritorio á la calle de Cuyo 93. s11v23

SE VENDE UNA NORIA EN MUY BUEN ESTado; se dará barata, Mejico 1807. s11v14

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 11 á 12 años, Santa Fé 1460. s12v15

SIRVIENTA Y MUCAMA ESTRANGERAS, SE precisan, Moreno 736. s12v15

SE PRECISA UN PEON PARA COCINA, SE prefiere español, Comercio 115. s12v15

SIRVIENTA CON CAMA, SE NECESITA UNA, Charcas 658. s12v15

ESCRIBIENTE COPISTA CON ORTOGRAFIA, se necesita pronto. Darán razon [illegible] 112, de [illegible]

EN 36,000 ps. m|c. SE VENDE UNA [illegible] [illegible] piezas núm 7 de 11 á 4 p. m. s1v14

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiendose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que ya es distinguida. p

GRAN SASTRERIA DE LA EPOCA, VICTORIA esquina Salta 48—Participamos al público en general que hemos establecido un taller de sastrería dirigido por un excelente cortador con 25 años de práctica en el ramo, contando al mismo tiempo con un gran surtido de casimires franceses é ingleses de última moda; así es que podemos ofrecer trajes de casimires finos á la última moda, de saco para hombres, á 200, 300 y 400 Garantido: valen mucho mas trajes de jaquet perfectamente bien confeccionados á 400, 500 y 600 ps—Trajes de levita á 600 y 800 ps. Trajes para niños confeccion extrangera, para todas edades á 60, 80, 120, 150 y 250. Gran surtido de casimires á 20, 30, 40, 50 y 60 ps. vara; artículos para sastres—Todo el mundo á la sastrería de la Epoca, calle Victoria esquina á Salta 48. s5v23

INCUBADORA ARTIFICIAL, SE VENDE LA que fué premiada en la Exposicion de Milan de 1883, es sencilla y de gran utilidad para criar aves en cantidad, Ocurrir pronto Rivadavia 1654 á toda hora. s7v17

IMPORTANTE, ENTRE EL 25 DE MAYO Y EL Saladillo, se arrienda una hermosa casa para negocio, compuesta de 7 piezas de material en buen estado, con armazones, mostradores y demás útiles para el ramo, tiene alfalfares, corrales, etc; se dará contrato á satisfaccion del interesado, en el 25 de Mayo darán razon en casa de los Sres Aguerre y Laffoye. s1 v18

JOSE BOTTARO Y Ca. ALAMBRADORES DE Campo, trabajos garantidos se encargan de hacer cualquier alambrado por grande que sea su estension y de cualquier sistema que se desee. NOTA Los interesados pueden dirijirse por cartas ó personalmente, Calle Buen Orden núm. 769. s29v18 obre

Juan Facobohe—Dentista—Ofrece su salon en la calle Cangallo núm. 131 (altos) esquina San Martin: horas de consulta de 10 á 5 de la tarde, y á domicilio (prévio aviso) de 6 á 10 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Especialidad de liquido para la destruccion del callo, instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos sin dolor, como igualmente para extraer las uñas encarnadas, ojos de gallo, callos bajo las uñas, etc., sin dolor y sin sacar sangre. s1perm.

JUAN CUNAULE ó N. FALCONI SE SOLICITA de quien pueda dar informaciones sobre el actual paradero de D. Juan Cunaule ó N. Falconi, anteriormente ocupado en el negocio de cueros en Buenos Aires, de comunicarlas á A. B. Henderson casa de Liggerwood y Ca. 96 Liberty Street, New York, City U. S. A. m8 v8obre

Juan Bautista Arrambide, escribano público de registro, con jurisdiccion en toda la Provincia, ha establecido su oficina en la ciudad de Buenos Aires, calle Victoria núm. 64 (recoba nueva) donde ofrece sus servicios profesionales al público en general y á sus relaciones en particular, garantiendo honradez, actividad, inteligencia y equidad en las escrituras y demás trabajos que se le confíen. Horas de oficina de 11 a. m. á las 5 p. m. Domicilio particular Chacabuco 128 (altos). s2v v31o

LUIS VILLARINO, SU HERMANO ENRIQUE desea saber su paradero para comunicarle un asunto que le interesa, puede dirijirse á San José de Flores calle Rivadavia 166, Cerrajería del Sr. don J. A. Villalonga. s11v10

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA DE JUAN Bonmati, Buen Orden 308—Libros nuevos: Constantinopla por Edmundo de Amicis 2 t. 60 pesos m|c; Recuerdos 1870 1871 id id id 30; El doctor Centeno por B. Perez Galdós 2 t. 1 9 30; Madama de Treves por Javier de Montepin, 30; Un milagro en Egipto por José Echegaray (drama) 20; Notas al estudio trágico titulado Un milagro en Egipto por José Echegaray, 20; La masonería pintada por sí misma por D. Rafael de Rafael, 30; Las esculturas de carne por D. Eugenio Selles, (drama) 20; El nudo gordiano id id id (drama) 20; Drama de Montevideo, asesinato de Bentacourt, 20; Las mujeres y sus nombres por D. Salvador Carrera, 10; Biblia de la humanidad por Michelet, 25; Nona, por D. José Selles (obra póstuma) 40; Tratado de los retratos por Potier, 40; Amor de madre por Pedro Escamilla, 10 y muchas otras novedades á precios módicos. j11 perm

Loteria de la Beneficencia del Uruguay—Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana y los extractos llegan aquí los Jueves por la mañana. (22 perm)

MUCHACHA SE NECESITA DE 10 á 13 años, para el servicio de una señora y un niño. Ocurrir Córdoba 1295. s12v15

MUCAMO, SE NECESITA UNO, GENERAL Lavalle 654. s12v15

ZAPATEROS, SE PRECISAN DOS MEDIOS oficiales para trabajar en la misma casa. Independencia 321.

SE VENDE UN MOSTRADOR CON ARMAZON [illegible] Belgrano 1012.

SE VENDE UN CAFE EN LA CALLE GRAL Lavalle 610, para tratar en la misma.

SIRVIENTA MUCHACHA SE PRECISA, Suipacha 486.

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEBLADAS Zeballos 100, entre Alsina y Moreno.

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL sola para cuidar un niño, Santa Fé 1460.

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 12 á 14 años, Santa Fé 1460.

SIRVIENTA JOVEN SE PRECISA PARA servicio de una corta familia, Cuyo 93.

SE OFRECE UNA AMA ITALIANA DE [illegible] con buena recomendacion, Charcas 1300.

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL SASTRE en la Sastrería Piedad 786.

SE PRECISA UN OFICIAL SASTRE PERU [illegible]

SE OFRECE UNA PERSONA FORMAL PARA el cuidado de una casa, con referencias de [illegible] Ocurran Charcas 817.

SE PRECISA UNA SIRVIENTA QUE SEPA cumplir con su obligacion, Entre Rios 99 1|2 tratar de 1 á 2.

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA servicio de una corta familia; Cangallo 478.

SIRVIENTA ó MUCHACHA, SE NECESITA para el servicio de un matrimonio, Europa [illegible]

SE ALQUILAN TRES PIEZAS EN LA CALLE Pozos entre Alsina y Moreno, Para tratar Piedad 425.

SE OFRECE UNA JOVEN española PARA cama ó niñera. Ocurrir San Martin 348.

SE VENDE UNA MESA DE BILLAR CON patente y accesorios, Libertad 59 ó Belgrano [illegible]

SE OFRECEN DOS AMAS DE LECHE PARA criar en su casa; una es blanca y la otra [illegible] Cuyo 543.

SE PRECISA UNA MAQUINISTA DE [illegible] blanca de señora, y las que no sepan trabajar no se presenten. Talcahuano 227.

SE OFRECE UN JOVEN DE 20 años [illegible] para cualquier servicio y con recomendaciones dirigirse Bolivar 416.

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITALIANO para todo trabajo, tanto en la ciudad como [illegible] Santa-Fé 465.

SE OFRECE UNA JOVEN INGLESA [illegible] mucama de casa de buena familia, tiene recomendaciones, Cuyo 964.

SE ALQUILAN HABITACIONES PARA hombres solos ó para matrimonios sin niños con pension. Defensa 203.

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA, COCHABAMBA 219, para tratar de 6 á 8 de la noche.

SE OFRECE UNA COCINERA Y UNA moza para mucama con buenas recomendaciones de nacionalidad italiana. Ocurrir Uruguay 58.

SE VENDEN UNA VICTORIA Y UN BREAK con sus caballos y guarniciones, todo en perfecto estado. Ocurrir San Martin 6.

SE VENDE LA CARBONERIA Y MAIZ [illegible] Tacuarí 595. El dueño la vende por ausentarse del país.

SE DA COMIDA PARA AFUERA EN LA CAlle Independencia 784, es buena comida y muy [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA señora sola y dos niños. Bolivar 383, y un muchacho de 14 á 15 años de edad.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA el servicio de unas señoras solas, se le dara una buen sueldo. Tacuarí 550.

SE OFRECE UNA señora PARA CUIDAR [illegible] de 14 años para [illegible] siendo un niño pequeño. Ocurrir [illegible]

SE OFRECE UNA PLANCHADORA PARA [illegible] Mayo 527, altos, esquina [illegible]

SE OFRECE UN NIÑO DE 14 años COMO [illegible] para mandados de [illegible] Para tratar calle Alsina 850, á toda hora.

SE VENDE UNA CASA-QUINTA EN SAN José de Flores, tiene 47 1|2 varas de frente [illegible] para tratar [illegible] de 10 á 1 de la tarde.

SE OFRECE UN COCINERO ITALIANO [illegible] y buena recomendacion, para [illegible] Ocurrir Paseo Colon [illegible]

SE VENDE UN ARMAZON CON VIDRIOS [illegible] buen estado aparente para cualquier negocio [illegible] Para tratar Union 26, de 1 [illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL para portero ó cobrador en una casa por [illegible] conocimiento de negocio de almacen. Belgrano y Piedras, almacen.

SE OFRECE UN HOMBRE PARA CUIDAR una casa ó un jardin en Adrogué; para tratar [illegible] de don Delfin Huergo, en Adrogué [illegible] recomendaciones como jardinero.

SE NECESITA UNO CON BUENAS recomendaciones, en la Biblioteca Popular de [illegible] Corrientes 224, Ocurrir de 4 á 6 p. m.

SE VENDE UNA TIENDA DE MODISTA [illegible] en la calle de Florida con buena clientela y poco capital. Para tratar, Tucuman 267.

SE VENDE UN LINDO TERRENO ESQUINA con [illegible] varas de frente por 50 de fondo, en [illegible] á dos cuadras de una estacion. Para tratar Tucuman 267.

SEÑORAS FORMALES, EN CASA DE FAMIlia de corte se alquilan dos piezas, una hermosa en el primer patio y la otra en el segundo [illegible] Cangallo 1098.

SIRVIENTA, QUE SEA SOLA, CON CAMA para el servicio de muy poca familia, se precisa. Belgrano 1159 ocurrir de 10 de la mañana para adentro.

SE VENDE UNA CASA CASA CALLE JUNIN con [illegible] varas de frente por 29 de fondo, cinco piezas de material, cocina, letrina, aljibe, Base 130,000 Para tratar Venezuela 592.

SEMILLA DE ALFALFA DE LA PROVINcia de Buenos Aires clase superior, hay una partida para vender por cualquier cantidad y á precios módicos. En el depósito Bolivar 147 y 149.

SE ALQUILAN 2 ó 3 PIEZAS EN UNA CASA cómoda á personas mayores pocas y sin familia, Para tratar Belgrano 734, por la mañana desde las 11 hasta las 12 del dia.

SE COMPRAN Y CAMBIAN MOBILIARIOS de casas, por cualquier valor que sean; á se anticipa dinero para rematarios. Belgrano núm 314 y Tacuarí [illegible] a23v23

SE OFRECE UN JOVEN DE 15 á 16 años, COMO aprendiz para el oficio de talabartero, el que desee tomarlo puede ocurrir Junin 441 hallarán con quien tratar, ó sea para cualquier otro trabajo, con cama, sin ella, de todos modos se desea colocar. s6r3

SE VENDE UNA TRILLADORA DE ROBEY DE 4 piés y medio en muy buen uso con un motor locomovil, con 8 caballos de fuerza que tiene una cosecha y un motor de 6 caballos de fuerza sistema francés. Ocurrir calle Sarmiento núm. 511. s17v17 obre

SEPULCROS Y BOVEDAS, EN LA COCHERIA calle Defensa 350, se alquilan bóvedas sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte de 1ª 2ª y 3ª clase para tratar á toda hora del dia y de la noche á precios módicos. m11-perm

SE ALQUILA UN HERMOSO SALON CON cómodas piezas contiguas con ó sin cocina, de preferencia para hombre para todo ó una parte, ó matrimonio sin hijos, Talcahuano 27 entre Piedad y Rivadavia 2do piso á la derecha. s7v15

SE OFRECE UN MATRIMONIO FRANCES DE confianza y con recomendaciones, tiene una hija de [illegible] años, El marido es jardinero y quintero, la muger cocinera y la hija mucama ó niñera, ó el marido solo. Ocurrir Moreno 74 en Belgrano. s12v15

SE OFRECE UN MATRIMONIO VASCO español sin hijos, el marido para cocinero y pastelero ó en la repostería y la mujer para mucama, tienen buenas recomendaciones de la conducta y buen servicio. Para tratar, Defensa 81 altos. s2v15

SE NECESITA UNA PERSONA QUE SEA INteligente en trabajos de chacra, se prefiere sea matrimonio y de nacionalidad español, es escusado se presente sin buenas recomendaciones, Ocurrir Uruguay 87. s12v13

SE NECESITA UNA AMA ITALIANA, JOVEN y de leche abundante y sin hijos, para criar en su casa una criatura de 6 meses. Dirigirse almacen de Lóndres calle 25 de Mayo esquina Cangallo. s12v15

SE ALQUILA UN ELEGANTE Y COMODO ALmacen casa, en el parage mas céntrico y comercial de esta ciudad á 4 cuadras de la Plaza Victoria calle Piedad 315, para tratar ocúrrase calle 25 de Mayo 161. s7 v17

SE VENDE UN TERRENO EN LA CALLE COchabamba 384 entre Piedras y Tacuarí, con ocho vs. y media de frente por 36 1|2 de fondo; con tres piezas de madera, la pared del frente es hecha en cal, Para tratar Ocurrir Buen Orden 626. s8v11

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Andrés Cepeda, vecino del Pergamino, para comunicarle un asunto de familia que mucho le interesa. Dirigirse al Pergamino á casa de D. Pedro N. Cepeda. s11v14

SE DESEA SABER EL PARADERO DE ANtonio Portela de Varela español de la Provincia de Pontevedra parroquia de Santa María Adina, que llegó á esta en el año de 1872. Su hermano vive en la calle Perú 351. s11v14

SE ALQUILA EN EL CENTRO DE ESTA CIUdad calle esencialmente comercial, una casa compuesta de dos espaciosos almacenes, siete piezas, cocina y demas comodidades, alquiler módico y contrato de locacion por cinco años de esta fecha, Ocurrir Esmeralda 78. s11v13

SE HA VENDIDO EL NEGOCIO DE LA CALLE Cuyo esquina Paraná, á los señores Antonio Posca y Juan Monti. El que tenga algun reclamo que hacer, puede presentarse antes de tres dias, pues de lo contrario se lo considerará nulo. Setiembre 11 de 1883. Manuel Morafuschi. s11v14

SE PREVIENE á LOS QUE TENGAN DEUDOS depositados en la bóveda de don Ambrosio Castro y don Pedro Maradona, que deben estraerlos en el término de 60 dias, por tener que hacer reparaciones en dicha bóveda, y que en caso de no verificarlo se depositarán en el Osario General.—Julio 31 de 1883. j31v30 s

SOCIEDAD UNION OFICIALES YESEROS. Avisamos á los Sres. Arquitectos, empresarios y propietarios, que la Sociedad tiene oficiales á la disposicion de los interesados, para cualquier punto de la República Argentina por los trabajos sea por jornal ó por un tanto la vara, Calle Garantías 56. s21v21s

SE PREVIENE á LAS PERSONAS QUE Tengan deudos en la bóveda de D. David Arana, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, sepultura n 7, 8 y 9, q' habiendo vencido el término y encontrándose las cajones en mal estado, comparecen á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 5 de 1883—Uruguay 693—Ultimo plazo. s3v30bre

SECCION XIX EN ESTA SECCION EL GObierno acaba de vender en remate público hasta doscientos ochenta y cinco pesos m|c la hectárea ó sea ps. 759,500 m|c. la legua cuadrada, Ahora bien, yo vendo ocho leguas de campo cerca de allí á razon de ps. 160,000 m|c. la legua cuadrada y con 23 años para pagar una parte principal del precio, campo que garanto ser igual sino superior á lo vendido por el Gobierno, campo con aguadas buenas y monte, pastos tiernos y fuertes, Por mayores detalles ver á F. S. Livingston San Martin 31. s12v18

TALABARTEROS OFICIALES, MEDIOS OFIciales y aprendizas, se necesitan, pagándoseles de 2 á 5 ps por hora Lima 172. s13v16

TENEDOR DE LIBROS, SE OFRECE PARA arreglar libros y toda clase de cuentas etc, en casas de comercio por un precio módico, Ocurrir Victoria 1042, que darán razon. s11v16

TITULOS ó DERECHOS á UBICAR EN LA Provincia, se compran en la calle Victoria 37; Oficina N. Repetto.

TERRENOS EN "LA PLATA" SE OFRECEN en venta algunos lotes bien situados en las secciones mas importantes. Véase á J. M. Martinez, San Martin 31. (primer patio.) s6v60

UNA señorita SE OFRECE PARA DAR LECciones de inglés, francés español y piano. Belgrano 1058. s11v19

UNA señora FORMAL PARA UNA CORTA FAmilia, se ofrece para todo servicio, y sabe un poco de cocina, Venezuela 665. s12v15

UNA señora FRACESA, FORMAL Y CON GArantías á satisfaccion, tomando que hacer un viage á Burdeos el 20 del corriente, regresando en oportunidad, se ofrece llevar cualquier comision ó encargos. encomiendas etc, ó ya sea para acompañar á una familia, para llevar y traer niños etc, Ocurrir 25 de Mayo 123 ó 215.—María de Avadía. s8v16

UNA PERSONA QUE TIENE DESOCUPADAS algunas horas de la mañana y de noche, se ofrece para dar lecciones de lectura, escritura y cuentas, á adultos ó niños en sus domicilios, Dirijirse por escrito á P. V. Belgrano 79, verbalmente de 4 á 5 p. m. todos los dias. s12v16

AVISOS MARITIMOS

Carrera de la Costa Sud

VAPOR PAQUETE

VILLARINO

PARA PATAGONES Y CHUBUT

Saldrá el Domingo 16 del corriente á las 10 de la mañana.
Admite pasageros y encomiendas.
Para mas informes al agente general.
A. MARSANS
74 Piedad 74 s7 v12

LLOYD ARGENTINO

Compañía Nacional de Navegacion á vapor CARRERA
De los rios Paraná y Paraguay

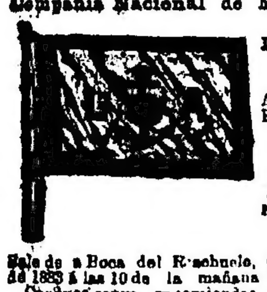

En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional
"CISNE"
CAPITAN
Leonardo Cerisola
Para Asuncion Corrientes y escalas

Sale de la Boca del Riachuelo, el Sábado 15 Setiembre de 1883 á las 10 de la mañana fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasageros al precio arreglado.
Pasage del tramway y conduccion de equipages grátis desde la Plaza de Victoria.
Por más informes calle 25 de Mayo 82. d28 p. sg10

Carrera costa del Sud

CON LOS VAPORES

"WATERGEUS" Y "TOBO"

Para Bahía Blanca el vapor paquete belga Watergeus de porte de 1000 toneladas. Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Juéves 13 de Setiembre á las 2 p.m. admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para informes ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich 25 de Mayo núm. 77.
Nota—Los fletes se cobrarán segun la tarifa del vapor "Pomona". s6v13

NUEVA COMPAÑIA

De navegacion á vapor

DEL RIO PARANA

Carrera entre Buenos Aires y Rosario, en combinacion con el ferro-carril á Campana. El vapor nacional **Proveedor**: capitan Emilio Paggio, saldrá los dias Martes, Juéves, y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 7 15 p. m. de la Estacion Central.
Boletos de tren y equipajes grátis—Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior siendo válidos por treinta dias los boletos de ida y vuelta.
Se recibe carga de removido y reembarco, debiendo remitirse á los galpones del ferro carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida. Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes, ocurrir á David Bruco (hijo), 64-Cangallo-56. in 1 p.

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á Vapor

NUEVO ITINERARIO

Desde Agosto de 1883

Para Montevideo á las 5 p. m. Los Lúnes, vapor **Cosmos**, los Miércoles id **Silex**, los Juéves, vapor **Villa del Salto**, los Sábados id **Rio de la Plata**.
Para el Salto y Escalas, á las 10 a. m. Los Mártes, vapor **Rio de la Plata**, Los Juéves id **Cosmos**, Los Sábados, vapor **Silex**, Los Domingos id **Villa del Salto**.
NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores **Meteoro** y **Pingo**.
Salidas: Martes, Juéves y Sábados. Para San Pedro, Las Herreras, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los da grátis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como despachos de aduana—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell—Pedro Risso, Agente
143-calle Reconquista-145. j26-permat

AVISOS NOTABLES

EN VENTA PARTICULAR

Muebles ingleses muy elegantes

Teniendo que ausentarse una familia inglesa para el campo, desea vender particularmente los siguientes muebles:
Un juego completo de sala, casi nuevo, muy elegante, de raiz de nogal tapizado con lampaz de raso color pálido con flores.
Un juego completo de dormitorio de fresno tallado con cama camera de bronce completo con cortinados, colchones, etc.
Otro juego completo de dormitorio de pino ilustrado de fantasía.
Todos construidos espresamente por encargo.
Algunos artefactos de gas, arañas de cristal para sala y comedor etc.
Los interesados pueden ocurrir á los señores Adolfo Bullrich y Cia, Alsina 78 por mas detalles. s13v23

Á los estancieros

Se vende 6500 ovejas mestizas rambouillet finas, 1 carnero con 100 ovejas rambouillet de sangre pura, 230 novillos de 4 hasta 8 años y una yeguariza de 130 cabezas. Todos estos animales están en muy buen estado; por mas informes, Cuyo 251. s13 v18

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que en la fecha se ha vendido en remate el terreno anunciado, en el partido de Lincoln, compuesto de 1356 hectáreas, al precio de 260 ps. hectárea, siendo su comprador D. P. P. Pico. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1883—Ignacio Freire, Oficial Mayor. s13 v15

LOTERIA

De Beneficencia de la Capital

Premio mayor 20,000 $f.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 5 $f ó sean 125 ps. m|c. dividido en quintos de 1 $f ó 25 ps. m|c.
Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta y fondo azul, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

SETIEMBRE 18 DE 1883

PROGRAMA

14000 billetes á 5 $f		$f 70000
Deduccion 25 o|o		" 17500
Al público		$f 52500

PREMIOS

1	de	20000	2.000
1	"	4000	4000
2	"	1000	2000
5	"	500	2500
10	"	200	2000
18	"	100	1800
52	"	50	2600
187	"	20	3740
924	"	15	12860
1200 suertes ó 6000 en quintos			$f 53500

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 83, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana.
Los estractos se reparten grátis
Se paga DOCE por ciento (12 o|o) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.—Setiembre 10 de 1883—La Comision Administradora. s11v18s

Comité Autonomista Nacional

Candidatura D'Amico

La Comision Ejecutiva del partido Autonomista Nacional, invita á todos los ciudadanos que simpaticen con la candidatura del Dr. CARLOS D'AMICO á la solemne proclamacion pública que tendrá lugar en el Teatro de San José de Flores, el Domingo 16 del corriente, á la 1 y 30 p. m.

Alfredo Lahitte, Presidente; Juan Coquet, Juan Dillon (hijo), Manuel F. Sanchez, Eugenio Sicardi, Alberto Oteiza—Secretarios. s12 v16

GRAN RELOJERIA

Y JOYERIA

59-CALLE SUIPACHA-59

Luis Vignale y Ca, avisan al público y particularmente á su antigua y numerosa clientela que se ha mudado á la calle Suipacha 59, frente á la tintorería [illegible].
Nuevo y espléndido surtido en Relojes, alhajas y artículos de fantasía recien introducidos.
Se hacen toda clase de trabajos á precios módicos.
No olvidarse de la calle Suipacha 59 s10v20s

ALBERTO CASTANO

MÉDICO

HA ABIERTO SU ESTUDIO

CALLE CORRIENTES 373

Se dedica con especialidad á enfermedades de mujeres y partos
Consultas de 12 á 2 de la tarde
(Abonado al Teléfono Gower-Bell) m25p.

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que en la fecha se han vendido en remate público los terrenos anunciados en la seccion 19, habiendo obtenido el resultado siguiente:

Lote núm. 1	comprador	J. M. Martinez,	á 265 $ hect.
"	"	Y. Oyuela	á 221 "
"	"	E. Martinez	á 252 "
"	"	E. Matheu	á 280 "
"	"	R. Varela	á 215 "
"	"	R. Landera	á 220 "
"	"	E. Ruiz	á 230 "
"	"	E. Echegaray	á 261 "

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883—Ignacio Freire, Oficial Mayor. s12 v16

FERRO-CARRIL DEL SUD

[illegible]

D'ACOSTA NUÑEZ Y COMPAÑIA

IMPORTANTISIMO REMATE

DE MERCADERIAS

POR CUENTA ESCLUSIVA DE LA CASA DE LOS SEÑORES

GIFFORD HERMANOS

Quienes presentarán todo el grande y variado surtido de artículos que han recibido últimamente.

VENTA LIBERAL POR BULTOS Y MEDIOS BULTOS

A 4, 5 Y 6 MESES DE PLAZO

Variado surtido de artículos para Registreros, Roperos, Tenderos, Camiseros y Merceros

El juéves 13 del corriente á las 12 en punto venderemos el mas completo y variado surtido de artículos ingleses, cuyo detalle damos en parte á continuacion:

Percales	Lanas	Bramantes	Usos domésticos
Lustrinas negras	Mantas	Cotonadas	Géneros vestidos
Pañuelos hilo	Colchas	Brillantinas	Lustrinas colores
Piqué blanco	Oxford	Cambrais	Piqué colores
Merinos negros	Bordeltos	Percalinas	Merinos colores
Muselinas de colores	Colchas	Bombasí labrado	Alemaneses algodon
Alemaneses de hilo	Cretonas	Pañuelos algodon	Bombasí liso
Panas negras	Croydones	Coco negro	Panas granate
Medias color para niña	Toallas	Camisetas	Medias largas hombre
Muselinas bordadas	Brines	Clarines	Casimires
Paños negros	Cocos punzoes	Rasos de seda	Id Melton
Guantes	Casinetes	Zarazas de colchas	Genero toballas
Cotines de hilo	Muselinas	Toballas turcas	Frazadas algodon
Damasco de lana	Mantillas	Sombrillas	Medias blancas
Género de ...	Servilletas	Crespones	Cotines algodon
Gr...	Retazos	Crehuela	Muselinas á cuadros
			Holanda de hilo

MALES DE ESTOMAGO — ESTREÑIMIENTO DE VIENTRE
ENFERMEDADES INTESTINALES

CHARBON DE BELLOC

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Las observaciones hechas en el informe aprobado por la Academia de Medicina de Paris prueban 1° que el carbon, del modo que el Sr **BELLOC** lo prepara, es el único que da resultados satisfactorios; 2° que este carbon produce en el estómago una sensacion agradable, aumenta el apetito, acelera la digestion y hace que desaparezca el estreñimiento de vientre.

El carbon de **BELLOC** se toma en forma de polvo o de pastillas. A cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas acompaña una instruccion detallada.

Como garantia exijase la firma [firma: Belloc]

VENTA POR MENOR EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS
Fabricacion por mayor en la casa L. Frère & Cie Torchon, PARIS, 19, rue Jacob

JUAN C. VIDAL Y COMP.

A PLAZOS

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE VARIOS

EN NUESTRA CASA VICTORIA 237

El Viérnes 14 del corriente venderemos un gran surtido de mercaderias

La casa de los Sres. **C. T GETTING Y Ca.** Venderá todo el surtido de Grano de Oro y de Lustrinas.

s12v14

ENFERMEDADES DEL PECHO

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como *catarros, tísis, reumas y tos rebelde* deben hacer uso del

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DE GRIMAULT Y Cia

que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.
Mediante su uso constante, se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud.
Nuestro Jarabe de Hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovalos y llanos, con el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma de Grimault y Ca.
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerias

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

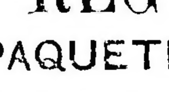

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden—Iluminacion eléctrica—Tratamiento y servicio escepcional

SALIDAS FIJAS

DE GENOVA Á BUENOS AIRES EL 1 Y 15 DE CADA MES

PRECIOS DE PASAGES:

1a. clase $f. oro 150 — 2a. clase $f. oro 120 — 3a. clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
"SCRIVIA"
Saldrá el 1° de Octubre
PARA
Génova, Nápoles con escala en Lisboa
Agentes:
LAVARELLO Y COMP.
Calle Corrientes número 75

El espléndido y rápido vapor
"L'ITALIA"
Saldrá el 15 de Setiembre
PARA
GENOVA, NAPOLES Y ESCALAS
Agente:
ERNESTO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 192

Viage rapidísimo en 18 dias de navegacion
Servicio reunido bi-mensual hecho por

La Società Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO Y C.A
Con los siguientes vapores:
SIRIO — PERSEO — ORIONE
Agentes:
LAVARELLO Y COMP
Calle Corrientes núm. 75

Società
R. PIAGGIO E FIGLI
Con los siguientes vapores:
UMBERTO 1° — MARGHERITA
Agente:
ERNESTO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo núm 192.

CARNE EN POLVO

Procedimiento **PARODI**
Alimento agradable
De gran potencia
Nutritiva, en pequeño volumen
y fácilmente digerible
Empleo general para la medicina y la economía doméstica. Depósito, Droguería [illegible] calle Defensa 121 á 126.

Antiguo almacen del Oeste

DE ILDEFONSO LAGO

TUCUMAN 515

Esquina Uruguay 310

ECONOMIA DE LAS FAMILIAS

Azúcar de Paris 20 rls lb. grasa de vaca fina 20 id id; aceite fino á 4, 5 y 6 ps id, chocolate Menier y Godet á 9 id id; velas esteárinas 3 1/2 ps el paquete; café molido fresco 7 id libra; velas de molde 3 y 4 por un peso; sal de cocina 4 libras por un peso; dulces Bagley 8 ps tarro; yerba paraguaya 3, 4, 5, 6 y 7 ps lb. Los precios por mayor son mas baratos que en otra parte.
NOTA—Las ventas son á precios fijos. s2v26

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Se llama á licitacion para la provision de cien mil (100000) astillas de leña de sauco.
Las condiciones estarán á la vista todos los dias hábiles de las 12 á las 4 p. m. en la oficina de almacenes generales esquina Centro-América y Corrientes.
Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaría de la direccion, Perú 85 altos, hasta el Sábado 15 del corriente á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Setiembre 4, 1883.
EL GERENTE
85v15

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el **Hierro Leras** ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, **miéntras** que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo **estriba** en que este medicamento encierra: 1° El **Hierro** uno de los elementos de nuestra sangre; 2° Los **Fosfatos** que entran en la composicion de nuestros huesos; 3° Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4° No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5° No provoca estreñimiento; 6° Es claro y límpido como un agua mineral natural; 7° Se asimila con más rapidez que las grajeas, píldoras y polvos. Se recomienda en el **empobrecimiento de la sangre**, la **anémia**, el **linfatismo**, la **debilidad**, los **calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas** produce y regulariza el **trabajo mensual**, detiene las **pérdidas blancas**, y dá á la **sangre** la **coloracion encarnada** que ha perdido con la enfermedad. Existe bajo forma de *Solucion* y de *Jarabe*.
Deposito General en Paris, 8, rue Vivienne, *y en las principales Farmacias y Droguerias*

FERR-CARRIL PORTATIL

DE COLOCACION INSTANTANEA

DECAUVILLE

Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro
Traccion á brazo, caballo, mula ó locomotora de carbon ó leña
ECONOMIA CONSIDERABLE SOBRE LOS ACARREOS
Wagones especiales para cada clase de trasporte

RIELES DE ACERO DEL CREUSOT

Indispensable para [illegible], esplotacion de bosques, fábricas de azúcar, minas, fábricas de tejas y ladrillo [illegible], servicio de artillería, etc., etc.
Por planos, presupuestos y otras instrucciones, dirigirse al único Representante de Decauville Ainé, para la República Argentina:

L. D. FORGUES

232-RECONQUISTA-232

(CASA DE P. Y E. MATHEU)

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de un canal y diques en el puerto de Atalaya, Provincia de Buenos Aires, bajo las condiciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Perú 13.
Las propuestas se recibirán hasta el dia 17 de Setiembre próximo á las 3 p. m. por el Escribano de Gobierno en la Capital dia y hora en que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1883. a17v17s.

FERRO-CARRIL del OESTE

RAMAL A FERRARI

Desde el 1 de Setiembre de 1883 hasta nuevo aviso

SALIDAS

Estaciones	1		3	
19 Noviembre	7 40	a.m	1-25	p. m.
La Plata (llegada)	7-50	id	1.35	id
La Plata (salida)	8-	id	1-45	id
Ferrari	9 40	id	3-25	id

REGRESOS

Estaciones	2		4	
Ferrari	10-30	am	3-50	p. m.
La Plata (llegada)	12-10	pm	5-30	id
Id (Salida)	12-20	id	5-40	id
19 Noviembre	12-30	id	5-50	id

Agosto 29 1883.
EL GERENTE
a30v15s

FABRICA PARA CONSERVAS DE SARDINAS Y LEGUMBRES

SOCIEDAD Gal DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DINANT y ALLCARD, Administradores-Delegados
FABRICAS EN NANTES Y CROISIC
OFICINAS: PARIS, 23, Rue Richer; — LONDRES, 101, Leadenhall Street.

AGENCIAS: AMBURGO, AMSTERDAM, ANVERS

AVISO
Nuestras sardinas y legumbres finos y extra-finos son puestos en cajas fáciles á abrir (caja con banda). *Abriendose sin emplear instrumento alguno.*

AGENCIAS: BURDEOS, LIVERPOOL, GLASGOW

MEDALLA DE ORO, PARIS 1875 Y 1878

OBRAS DEL RIACHUELO

LICITACION

PARA PROVISION DE ALIMENTOS

La Comision Administradora de las obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para proveer los artículos necesarios para la alimentacion de las tripulaciones de las dragas hasta el 31 de Diciembre del corriente año.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la Comision Alsina 119, para imponerse del pliego de condiciones y de los artículos necesarios ó ver aquel en la "Tribuna Nacional" donde está publicado.
Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 p. m. del dia 17 de Setiembre próximo, á cuya hora se abrirán por la Comision en presencia de los interesados que deseen presenciar el acto.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1883.—El Secretario. a17v17s

RELOJES REMONTOIR

De oro desde 600 hasta 7000 pesos
De plata desde 150 hasta 600 pesos
De nickel desde 150 hasta 300 pesos
Todo se venden garantidos. Gran surtido de alhajas en liquidacion. Se venden á precios de fábrica, 3 Calle Perú 3. S6 v30

MUEBLES

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Sociedad Fabricantes Unidos

372-CALLE DE CANGALLO-376

En esta casa se exhibe un inmenso surtido de muebles de todas clases desde lo mas fino á lo mas económico: Juego de dormitorio, de comedor, de sala, de escritorio, muebles de fantasía é infinidad de muebles sueltos, á más un surtido completo de sillas finas y ordinarias.
La venta es á precio fijo, teniendo cada mueble el precio marcado á la vista del interesado, condicion ventajosa para el comprador, quien puede, aun que no sea competente en el ramo, comprar sin recelo de ser engañado.
Para los interesados del interior recomendamos principalmente nuestra casa por la puntualidad y esmero en atender los pedidos, garantiendo el embalage de primer órden y de un sistema inmejorable.
La casa se encarga de la construccion de toda clase de muebles, contando para el efecto con los mejores fabricantes de la plaza.
NOTA—Al mismo tiempo prevenimos que desde el 1o. de Agosto el gerente de nuestra casa es el Sr. Tomas Risso. 372 Cangallo 376—La Comision. Slpmte.

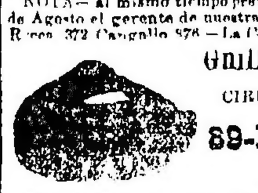

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA
89-MAIPU-89
ALTOS
Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la mision de la palabra [illegible] Dentaduras.

SONAMBULA

Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Calle Salta número 611
Entre San Juan y Cochabamba
a16v14s

Exposicion y Feria Rural

EN MERCEDES

La Comision Directiva hace saber al público, que la Exposicion y Feria anunciada para los dias 8, 9, y 10 de Setiembre, ha sido transferida para los dias 23, 24 y 25 del mismo á causa del mal tiempo.—Mercedes, Setiembre 4 de 1883.—Francisco Acuña, Vice Presidente. Máximo A. Debent, Secretario. S7 v25

GOTA Y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados* y *aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris
Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 35 años, contra los ataques y las recaidas de estas dolencias.
EL LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*
(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantaneamente los dolores mas agudos).
LAS PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la cura completa.*
Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCES y la Firma
Venta por mayor COMAR, farmco, calle St Claude 28 en Paris
Depositos en las principales Farmacias — de la Facultad de Paris

A LAS SEÑORAS

pensionistas militares de la nacion

[illegible]

F. Dagnino y J. Scotto

[illegible]

M Guiler á Intra

Premiado con [illegible] gran esposicion Nacional [illegible]
[illegible]

Bombas Hidráulicas

[illegible]

Luis Yager á Ekrenfid

[illegible]

Pulverizadores [illegible]

[illegible]

ALMACEN

DE SEMILLAS Y PLANTAS

DE ANGEL PELUFFO

182-CALLE ARTES-182

[illegible]

ANGEL PELUFFO

LA VOZ DEL PUEBLO

Almacen de Comestibles

DE

ANDRES MIELLI

Calle de Independencia 459

Esquina de Santa 376 y 370

GRAN REBAJA DE PRECIOS

SIN COMPETENCIA

[illegible]

Aceitunas por tarro [illegible] 400 docenas platos de [illegible] Grande y variado surtido de loza, cristalerías y ferreterías á precio sin competencia.
Fíjese bien la Voz del Pueblo Independencia y Salta
NOTA—[illegible]
A. M. s17

HIERRO BRAVAIS

(GOTAS CONCENTRADAS)

Clorosis — Anemia — Palidez

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.
SE VENDE POR FRASCO Y MEDIOS FRASCOS
Venta por mayor, SEÑORES BOUTRON Y Ca, Calle Saint-Lazare, 40 & 42, PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

EL AGUILA

AVISO AL COMERCIO

Y A MIS

CONSTANTES FAVORECEDORES

En vista del fraude y estafa que se viene haciendo de mis cigarrillos especiales *El Aguila* de de hace bastante tiempo á esta parte, por uno de los fabricantes que se dice ser de los mas acreditados, quien se ocupaba de conseguir mis cigarrillos para acreditar su marca y una vez vacía la cajilla, la llenaba con cigarrillos de tabaco sumamente ordinario, hecha la operacion, trataba de salir de ellos, poniendo repartidores desconocidos por su cuenta ó en su defecto se ocupaba de engañar á los repartidores conocidos, cambiándolos por los mios legítimos, y para que el público no llegue á ser mas engañado en lo sucesivo, los paquetes de mi fabricacion llevarán una contraseña especial en las cabezas, tanto los de 20 como de cincuenta paquetitos, colocada herméticamente y de esta manera no podrán estraerse sin romper la cubierta emboltorio, fijarse bien al recibirlos no haya sido cortada con algun instrumento fino y ojo con el repartidor desconocido.
Todo el que tenga mis cigarrillos El Aguila sírvase revisarlos por si encuentra algunos que sean estafados con tabaco ordinario, se dignará devolverlos á la fábrica á quien se le gratificará y se le abonará por cada cajilla 5 ps. m|c.
El fabricante
J. A. ALONSO.—39 Bolivar, 51. á
s11 v19.

¡GRAN QUEMAZON!

LIQUIDACION

de todas las existencias de la **Tienda, Mercería y artículos de Bazar**

EL FENIX

Situada calle Bolivar 214 y 216
Esquina á la de Venezuela

Habiendo puesto en liquidacion este establecimiento por cambiar de local, ofrecemos en venta su espléndido surtido con una rebaja de 75 o|o.
¡Esta oportunidad solo durará 10 dias! Puedan aprovechar la oportunidad las personas que necesiten artículos buenos y baratos, pues como hemos dicho antes espresamente son por liquidacion.
Preciosos géneros para vestidos de un solo color de última moda á ps. 5, id muy lindos á 3 y 4 id, lustrinas negras muy finas, á 3 id vara, toballas de puro hilo á 4 id, uso doméstico doble ancho clase fina 5 id vara, uso doméstico á 2 id, bramante á 12 reales, id lo mas rico que se conoce 3 id vara y 58 id la pieza, casimir de 90 id, alemanesco puro hilo clase extra 10 id vara, preciosos casimires finos á 18, 20 y 25 id vara, cotin puro hilo 8 id vara, preciosos voladitos muy finos á dos pesos vara, sin igual surtido de cintas finas de seda, 50,000 carteras para señora á 1 id, 1000 docenas seda negra fina en carretel á 9 id docena, 100,000 ramos flores finas artificiales á 5, 4 y 5 id, espléndido surtido de flecos de seda á 6, 7, 8 y 10 id vara, sombreros finos de última moda á 30 id, id muy lindos á 20 id, preciosas cretonas á 5 id, botellones finos con vasos 8 id, floreros finos á 10 12 y 14 id par, 1000 muñecas finas lloronas á 5, y 7 id valen 20 en otras partes y 50,000 artículos mas que se liquidarán por la cuarta parte de su valor por liquidacion y cambio de local.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES dias bastan para curarse radicalmente de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver con el remedio milagroso, de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr Wandick de Amsterdam.
Es soberana para curar los dolores de las ARTICULACIONES de las rodillas y de cualquier parte del cuerpo. Depósito Droguería Torres y Ca., Defensa 69, en el Rosario de Santa Fé y Buenos Aires droguería de Demarchi Parodi y Ca. Defensa 185. Drog. del Pueblo Rivadavia 189. a19 v10ed.p-1|2

Direccion Gral. de R. de la Nacion

LICITACION

Llámase á licitacion pública por el término de 30 dias contados desde la fecha para la construccion de 188 vestuarios de verano para los marineros de las Aduanas de la República. Las propuestas deberán presentarse cerradas en esta Direccion Gral de Rentas, dentro del plazo señalado, escritas en un sello de cinco ps. acompañadas de un certificado de depósito del Banco Nacional por una cantidad igual al cinco por ciento del valor fijado en las propuestas á dichos 188 vestuarios dobles y de una muestra de las telas y demás útiles de que constan aquellos.
Dichas propuestas serán abiertas en esta Direccion General de Rentas el dia 17 de Setiembre en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que quieran concurrir á las 2 de la tarde. Buenos Aires, Agosto 17 de 1883. a18v18s

ANAPELINA

EXCELENTE REMEDIO
CONTRA LOS DOLORES
REUMATICOS
Droguería de Cramwell
44—Rivadavia—44
LL. Jones—Florida 67
a11v30

FERRO-CARRIL del OESTE

RAMAL A LA PLATA

Desde el 1 de Setiembre de 1883 hasta nuevo aviso.

SALIDAS

Estaciones	3		5	
Central	8-5	10 a m	5-30	pm
La Plata (llegada)	10-5	10 5 p m	6-35	id
id (salida)	10-15	10-15 id	6-45	id
19 Noviembre	10-25	10-25 id	6-55	id

REGRESOS

Estaciones	2		4		6	
19 Noviembre	6-25	am	12-05	pm	2-45	am
La Plata (Llegada)	6-35	"	12-15	"	2-55	"
Id (Salida)	6-45	"	12-25	"	3-05	"
Central	9-50	"	3.54	"	5.11	"

Agosto 29 de 1883.
EL GERENTE
s3v15s
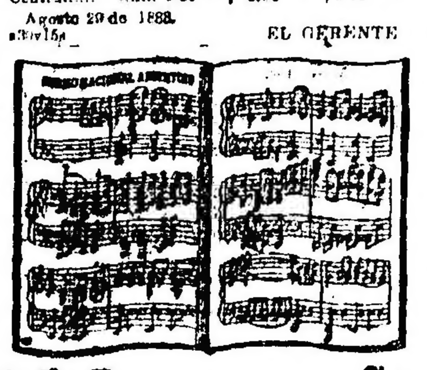
F. P. Rodriguez y Ca.

138—CALLE FLORIDA—138

Gran surtido de música, para Canto, piano demas instrumentos. Los catálogos se remiten gratis á quien lo solicite

¡¡No mas dolor de cabeza!!

Todas las personas predispuestas á sufrir de los dolores de cabeza neuralgicos, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el nuevo sistema, de anillo eléctrico magnético de oro ó nikel, de Dickson, aprobado en la última Esposicion eléctrica de Paris. Unico depósito Joyería Lamarque, Victoria 57
a31v1isdpm

LICITACION

Para la construccion de las obras siguientes, revoques esteriores de los edificios de la escuela, y casa de Preceptores, pared y verja de hierro á los frentes Norte y Oeste de los mismos edificios, vereda de piedra en los mismos frentes, nivelacion y formacion de jardines en los patios, cerco de palo á un terreno situado al fondo del que ocupan las Escuelas, construccion de una pieza, una letrina, un pozo de agua y veredas de ladrillo en el terreno mencionado.
Estos trabajos serán practicados con sujecion al pliego de condiciones que podrá verse en la Secretaría del Consejo Escolar donde podrán concurrir los interesados á solicitar todos los datos que les sean necesarios.
Los licitantes al hacer sus propuestas deberán proponer tambien una fianza que garanta su fiel cumplimiento en caso de ser aceptada su propuesta.
El licitante cuya propuesta sea aceptada está en el deber de cumplirla y en caso de negarse á hacer los trabajos pagará una multa equivalente al diez por ciento de valor de su propuesta.
Las propuestas se entregarán cerradas en la [illegible] y serán abiertas el dia 15 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde en presencia de los interesados que concurran.
El Consejo Escolar se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas si así lo creyese conveniente. Lomas de Zamora, Agosto [illegible] 1883. Eduardo B. Taylor, Presidente. Manuel Ferreira, Secretario. a30v15s

ALMORRANAS

No mas sufrimientos!!

Cura radical en pocos dias y alivio instantanea mediante el afamado fluido de Java compuesto con plantas medicinales de la India holandesa, de Dr. Wandick de Amsterdam prospectos en 6 idiomas.
De venta Drog. S. Eran mo Defensa 60, Demarchi Parodi y Ca. Defensa 185, y Drog. del Pueblo Rivadavia 189. a19v10s d 1|3m

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Públicas

NUM. 10

Se avisa al público que el dia 10 de Noviembre se procederá á la venta en remate público de un terreno en el Partido de Lobería compuesto de [illegible] hectáreas [illegible] linderos, sus linderos son—Adolfo Gonzalez Chaves, Benjamin Sarasurre, José Barbera, Máximo Paz [illegible]. La base de venta será de 150,000 la legua.
El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1883. Ignacio Freire.
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. a25v10n

ATENCION

Inmejorable para Cabaña

En el Partido de las Flores

Se vende ó se arrienda 300 cuadras de buen campo alambrado, con buenas poblaciones, galpon, corrales, monte frutal, etc. de una legua de la estacion Rosas. F. C. S.
Para verlo dirigirse á Justo Jones, Estacion Rosas. s4v22

Exposicion y Féria Rural

EN MERCEDES

(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

En los dias 8, 9 y 10 de Setiembre

Del corriente año

La Comision Directiva de la Exposicion y Féria Rural, invita á los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia, á que concurran á la Féria con sus respectivos productos.
La féria se regirá por las siguientes bases:

Locales

La Comision facilita corrales, galpones y demás locales para la [illegible] deberán los interesados dirigirse á la Secretaría hasta el 15 de Setiembre.

Derecho de piso

Fíjase como derecho de piso á los animales á corral al ovino, dos reales por cabeza cada dia, al vacuno, yeguarizo y porcino, un peso por cabeza cada dia.

Locales bajo galpon

El local bajo galpon para animales, se pagará á razon de diez pesos por cada [illegible] los vacunos y cinco pesos los porcinos y lanares, los animales vacunos ó caballares á [illegible] cinco pesos [illegible].

Cuidado de los animales

La Comision no se responsabiliza por pérdidas de ningun animal, pues el cuidado de los animales deberá hacerse por las personas que los conduzcan [illegible].

Alimentacion de los animales

La comision costea y proporciona lo necesario para la mantencion de los animales á galpon.

Ventas en remate y particulares

Las ventas podrán hacerse en remate público, ó particularmente.
Para las ventas en remate podrá procederse en una de estas dos formas: ó el conductor de un animal designa un rematador, ó permiso de los rematadores de la Féria. En el primer caso, pagará el dos por ciento por comision al rematador, y se exigirá además para la Féria una comision de uno por ciento. En el segundo caso [illegible] comision el rematador de la féria, el vendedor abonará por comision de remate y Féria, tres por ciento.
En las ventas particulares, se cobrará para la Féria, una comision de uno por ciento.
Cualquier dificultad que sobrevenga á propósito de las ventas, será inmediatamente resuelta por la Comision, la que para este caso deberá estar integrada con no menos de cinco miembros.
Los remates comenzarán el primer dia de Féria, á las doce meridiano, interviniendo con su presencia en las ventas, un miembro de la Comision.

Catalogo y avisos

La Comision hará un catálogo de los animales que se remitan á la Féria con destino á venta, y ese catálogo, como los avisos por carteles, se harán circular en los pueblos del Departamento por cuenta de la Comision.

Retiro de los animales

Terminada la féria, deberán ser retirados los animales por cuenta de sus respectivos dueños y á la brevedad posible. A los industriales se les dará local para tres carruajes ó carros; en caso de querer presentar mas carruajes será el local de [illegible] cuenta de los interesados, pero se les dará el terreno. A los agricultores se les proporcionará el local necesario para las muestras.
El pago y designacion del local para el establecimiento de carpas y ambulantes, será convencional con la Comision.

Prorroga de la Féria

La Comision prorrogará la Féria, algunos dias mas de los señalados, si así lo solicita la mayoría de los expositores.—Mercedes, Agosto 9 de 1883.—Francisco Acuña, Vice-Presidente. Máximo A. Debent, Secretario. a14 v 14S.

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78 - ALSINA - 78

De 3,500 á 4,000 ovejas

MESTIZAS FINAS

EN TRES MAJADAS

Con 15 carneros cada una
EN LA ESTANCIA

Nueva Esperanza

Partido de Tapalqué

EN NUESTRA CASA
78-ALSINA-78

El Juéves 20 de Setiembre á la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño;
3500 á 4000 ovejas mestizas finas todas bajo señal y con 15 buenos carneros cada majadas divididas así:
Majada núm. 1 con una sola señal, martillo de abajo en una oreja; despuntada la otra.
Majada núm. 2 punta de lanza de abajo y despuntada y agujero la otra oreja.
Majada núm. 3 con tres señales. Entera y agujero una oreja y orqueta en la otra. Martillo de abajo en una y despuntada y rajada la otra oreja.
Dos puntas de bayoneta.
Las lanas de este establecimiento son muy renombradas y han llegado á venderse hasta por 145 ps. ar. por los Sres. Unsué é hijos, de consiguiente escusamos otras recomendaciones.
En la Estacion Pardo (F. C. del S.) en la casa de negocio del S. Dn. Juan Vazquez habrá caballo para trasladarse á la Estancia Nueva Esperanza que dista tres leguas de la estacion debiendo ocurrir los interesados por tarjetas á nuestra casa Alsina 78. s10

Por el mismo

Especialísimo lote

DE CARNEROS IMPORTADOS
Notables padres de cabaña
10 carneros electoral Negrete
De la cabaña de
R. GADEGAST
Thal b Oschatz
1 CARNERO RAMBOUILLET
De la reserva de la cabaña
DEL Señor GILBERT
En Hideville, FRANCIA
Venidos á la consignacion del Sr. D. A. Marcó del Pont
En nuestra casa Alsina 78

El viérnes 14 del corriente, á las 2 remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, venidos á la consignacion del Sr. D. Antonio Marcó del Pont un notable lote de carneros padres de cabaña, á saber:
1 carnero Rambouillet núm. 182 de la reserva de la [illegible]

cabaña del Sr. D. V. Gilbert, notable animal de 22 ses de edad.
10 carneros Electoral Negrete procedentes de la cabaña del Sr. D. L. Gadegast en Thal b Oschatz.
Entre estos animales hay dos de lana reserva que llamaran la atencion de los señores cabañeros. La cabaña de Gadegast es muy conocida ya en este pais, y su justa adquirida fama, está mas arriba de cuanto podamos decir aquí. Los animales pueden verse desde ya en nuestra casa calle Alsina 78. s11

Por el mismo

LA FLOR DE LOS CAMPOS NACIONALES

10,000 Hectareas

Situadas sobre el mismo

FORTIN NACIONAL

Campos poblados con hacienda vacuna, yeguariza y lanar. En lotes de media legua ó sean 1250 hectáreas. El ferro-carril Trasandino pasa á muy corta distancia. No hay base para la venta. Cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo. Con 7 o|o de interés anual

500 cabezas hacienda vacuna
100 id YEGUARIZA
Y UNA MAJADA DE OVEJAS
En nuestra casa Alsina 78

El Martes 9 de Octubre

A las 2 p. m.

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado una cuarta parte, el resto á seis, doce y dieziocho meses de plazo, con interés del 7 o|o anual y garantía hipotecaria, por órden terminante de su propietario sin base:
El campo arriba mencionado, lote núm. 16 de la seccion primera del plano general.
El terreno está todo amojonado con mojones de hierro, la mensura aprobada por el Departamento de Ingenieros de la Provincia.
La venta se hará en fracciones de media legua ó sea 1250 hectáreas con opcion á mas lotes.
Este campo hace ya años que está poblado y hay hoy mismo hacienda vacuna, lanar y yeguariza, cuyo número está indicado arriba y la cual se rematará á la vez vendido el campo.
Los interesados que deseen ver el campo pueden ocurrir á la agencia calle de Tacuarí número 10, de donde salen diligencias cuatro veces por mes que pasan por el mismo campo.
El Ferro-Carril Trasandino pasará á muy corta distancia y hoy mismo este campo queda solo á 40 leguas del Ferro-Carril del Oeste.
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. s

Por el mismo

DE UNA POTRANCA Y SEIS POTRILLOS

Mestizos sangre carrera

Los primeros hijos del padrillo de pura sangre

"HIDALGO"

PROCEDENTES DEL STUD

LOS SAJONES

Hoy propiedad esclusiva del **Sr. D. Santiago Lawrie**

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 4 de Octubre á las 2 p. m.
(Pormenores despues)
s12

Por el mismo

DE UN ESPLENDIDO CAMPO COMPUESTO DE UNA LEGUA CUADRADA

Con poblaciones, quintas, potreros etc.
Situado en el partido 25 de Mayo
A solo 39 leguas de la Capital

Campo para vacas y ovejas
Y SIN IGUAL
PARA AGRICULTURA
En dos lotes de media legua

BASE 350,000 $ POR LOTE

El Lúnes 24 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] por órden de su propietario. El campo arriba mencionado [illegible] en area, de una legua cuadrada, [illegible] cada uno de media legua.
Lote N. 1 Con la Estancia, compuesto de una casa de pared francesa con tres piezas techo de paja, piso de tablas, corredores, cocina, cochera deposito para la cuarto de peones, etc. etc. quinta de 700 vs. por costado plantada de álamos, sauces, árboles frutales, etc. un potrero de 300 vs. cercado de [illegible] otra cuadra de 2 y zas, paredes de barro, techo teja francesa, con cielos rasos de madera, caballeriza, etc., patio con porton de acacias, un potrero para y gusa de 100 vs. por costado cercado de sauces cercado para ovejas, etc. Un puesto pared francesa, techo de paja, corral para ovejas arboles, alfalfa etc etc.
Este lote se entregará montado
2o lote—Con dos puestos pared francesa, techo de paja, corrales de ovejas, plantaciones, alfalfa etc etc.
Este lote ha sido mensurado hace poco tiempo. El campo es de primer órden y tiene ahora vacas y ovejas, siendo ademas por calidad de su tierra inmejorable para la agricultura.
Dista seis leguas del 25 de Mayo, ocho del Saladillo, diez de Chivilcoy, el proyectado ferro-carril desde Lobos á 25 de Mayo y 25 de Mayo pasará por un angulo del campo [illegible] estaciones [illegible].
Los arrendamientos que se [illegible] en este partido á 700 [illegible] por legua, [illegible] la base de 700, que es sumamente baja, pues este campo es conocido de los mejores de la zona [illegible] señores Vicente Ortega, Mariano Berrondo, Zamudio y otros.
EN SEGUIDA Una majada de ovejas mestizas muy buena clase como de 700 arriba mas ó menos al lote caballos de la Casa etc.
Las personas que deseen ver el campo, pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78 por una carta para el encargado del Establecimiento ó mismo que les planos y mas pormenores. S1

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA DE LAS MAS NOTABLES ESQUINAS

del Municipio de la Capital

Cangallo Nos. 278 á 284

Esquina Esmeralda 105, 113 á 11

24 varas 10 cts. de frente
por 33 varas 48 centímetras de fondo

Con un martillo á su favor

Tasacion ps. m|c

1.686,776

Base de venta 2|3 partes

1124,518

ADCORPUS

El Sábado 22 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la [illegible] [illegible] y [illegible] á la testa [illegible] á la [illegible] bel [illegible] de Fernandez [illegible] [illegible] Cangallo [illegible] [illegible].
La casa [illegible] tiene [illegible] Esmeralda [illegible] en [illegible] con salida á la calle Esmeralda [illegible] cocina, cuarto para sirvientes, caballerizas [illegible], dos letrinas, aljibe [illegible].
Creemos de todo punto escusado que no tratar en mayores detalles y encomiar [illegible] esta propiedad, tanto por su estension como por su brillante situacion, fincas de esta naturaleza que salen á venta son un verdadero acontecimiento, dia dia se hacen mas difícil la adquisicion de ellas. Impone [illegible] una suma de ps. 1,686,776 ps m|c, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 1,1[illegible].
Los títulos se encuentran en [illegible] D. Julio Fernandez [illegible] los Señores interesados antes del Remate [illegible] perfectos el Sr. Juez ha ordenado [illegible] para toda clase de reclamos ulteriores y evitar demoras inútiles. La casa puede ser vista todos los dias.
Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

De todas las haciendas y demas EXISTENCIAS

De la estancia LA ROSA

Propiedad del Sr. D. Miguel A. Lima
Situada en el Partido de Zárate
Majadas de ovejas Rambouillet

Majada tipo

PADRES PUROS MESTIZOS

RENOMBRADA

HACIENDA VACUNA

Caballos de tiro y silla, muebles carruajes, máquinas, &. &.

En el mismo establecimiento
El Sábado 13 y Domingo 14 de Octubre
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Miguel A. Lima, por liquidacion, todas las existencias de este acreditado establecimiento cuyo pormenor daremos oportunamente.

Por el mismo

El unico lote

DE 50 CARNEROS NEGRETES

Argentinos sangre pura
Original Negrette de la Cabaña

EL ROSARIO

De los señores

Francisco Chás é hijos

EL JUEVES 20 DEL CORRIENTE
A LAS 2 p. m.
En nuestra casa Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura dinero de contado por cuenta y órden de los señores Francisco Chás é hijos, y procedentes de la afamada cabaña "El Rosario".
50 espléndidos carneros Negrettes argentinos, cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:
Exposicion internacional de Filadelfia, primer premio.
Id Rural argentina de 1876, id id.
Id id de 1878 id id.
Id Universal de Paris de 1878 gran premio, medalla de oro.
Id Rural Argentina de 1880, primer premio.
Id id id de 1881 id id.
Id Continental de 1882 único gran premio, medalla de oro por lanas.
Los 50 animales que vendemos son sobresalientes, por la belleza de sus formas, admirable finura, carácter, elasticidad y abundancia de su lana, y por su gran tamaño y robustez; condiciones todas que constituyen el verdadero tipo de la raza Negrete argentino obtenido por los señores Chás, cuya excelencia se halla acreditada por el fallo de los jurados en las exposiciones arriba mencionadas y por los resultados alcanzados por cuantos han adquirido ejemplares de la misma, en ventas anteriores.
Entre los especiales animales se encuentra el denominado Vice-Presidente, que creemos seguro ha de interesar á los compradores, como ha merecido los elogios unánimes de los inteligentes que últimamente han visitado la cabaña "El Rosario".
Rogamos á los señores hacendados comprueben la verdad de lo que ponemos en este anuncio, examinando los animales que se encuentran en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, [illegible]

Por el mismo

Grandioso remate
DE 160
CUADRAS CUADRADAS
ó sean 8 suertes de chacra
En el éjido del floreciente pueblo de
BAHIA BLANCA
Tierras fertiles
DE INMEJORABLE CALIDAD
y situacion sin rival
Con frente al Naposta Grande
y distante apenas 20 cuadras
DE LA GRAN ESTACION DEL
Ferro-Carril del Sud
Al alcance de todo el mundo
Venta por chacras de 20 cuadras y sin base
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Lúnes 17 de Setiembre á las
2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura dinero de contado y sin límite de ninguna clase, unos de los mas altos y mejor situados lotes de tierras situadas en el éjido de Bahia Blanca, compuesto de ocho chacras cada uno de 20 cuadras cuadradas y cuyos números segun el plano orijinal son:

Núm. 41 situada sobre el Naposta grande, núm. 260 258, 257, 257, 259, 261 y 233; linderos todos á la primera.

Se ha dicho y escrito ya tanto sobre el porvenir de esta localidad que creemos escusado agregar una palabra mas y está en la conciencia de todo el mundo el inmenso porvenir de ese pueblo; y lo demuestra la corriente de inmigracion que afluye allí; que todos los vapores que salen de aquí cada semana no dan abasto para su conduccion asi que este solo hecho demuestra que Bahia Blanca á la vuelta de un par de años será la segunda ciudad de la provincia. Hoy ofrecemos en venta grandes porciones de tierra bien situada y al alcance de todo el mundo así que merece la pena ir á comprar.

Una chacra de 20 cuadras que al menos representará en corto tiempo una pequeña fortuna y hoy podrá obtenerse por poco mas que nada.

La venta será liberal sin limitacion alguna siempre que haya competidores.

Por planos y mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 85

EN SEGUIDA

En Bahia Blanca, 4 cuadras de terreno distante cuadras de la gran estacion del ferro carril del Sud y una cuadra del Napostá Grande, el ferro carril pasa por un ángulo de los terrenos, localidad inmejorable, para barracas de frutos del país, fábricas y otras industrias, quintas de recreo, etc. etc., en lotes de una cuadra ó 1/4 cuadra, al gusto de los compradores con la base infima de 12 reales cobre la vara cuadrada, en nuestra casa Alsina 78, el lunes 17 de Setiembre, á las 2 p. m.

Los terrenos que ofrecemos en venta, son los mas ventajosamente situados de cuanto ha salido á venta hasta la fecha y como lo podrán ver los interesados examinando el plano de Bahia Blanca donde está marcado con el núm. 261 1/2 linderos á la quinta del Sr. Don Conrado Villegas.

El ferro carril pasa por una esquina en direccion al puerto y dista solo 8 cuadras de la gran estacion tiene además la ventaja de estar inmediato al Napostá Grande, de cuyas aguas se puede hacer uso con gran facilidad.

El terreno está dividido en cuatro cuadras de 22,500 varas cuadradas las que á su vez se podrán dividir en cuatro fracciones.

La base fijada es infima, doce reales cobre la vara cuadrada donde hace poco hemos vendido hasta 4 ps la vara.

Es allí donde todos deben fijar sus miradas todos los que quieran invertir bien sus ahorros, porque antes de un año verán los incrédulos lo que es el puerto y pueblo de Bahia Blanca.

Títulos garantidos que están ya en nuestro poder.

Los compradores no tienen obligacion alguna, respecto á cercar y poblar.

Planos y démás pormenores pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78. s11

EN SEGUIDA
en la manzana número 47
DE UN SOLAR CON EDIFICIO
Techos de madera dura, cocina, pozo y gran terreno de 35 varas por 70 de fondo.
Base de venta 15,000 $

Este solar dista solamente 5 ó 6 cuadras de la plaza principal y 9 de la gran estacion del ferro carril del Sud.

Su terreno consta de 35 varas de frente por 70 vs. de fondo y la pieza de material techo de maderas duras es muy alta, hay ademas cocina y pozo.

La base es infima pues, lo construido vale mas de 15,000 ps. m|c y el terreno va por nada.

Aprovechen la pichincha. Títulos garantidos. Mas datos en nuestra casa Alsina 78. S8

Por el mismo

EN EL PARTIDO DEL AZUL
De una suerte de estancia
O sean 3|4 leguas cuadradas
MARCADA CON EL Núm. 206
Situada sobre el Arroyo del Azul
SIN BASE! SIN BASE!
En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 21 de Setiembre á la una del dia remataremos á la más alta postura, sin limitacion alguna y por órden terminante de su propietario.

Una suerte de estancia compuesta de 3|4 leguas cuadradas situada en el Partido del Azul y marcada en el Registro Gráfico de la Provincia con el núm. 206.

Sus linderos son al Este Ceferino y Fermin Peñaiva suerte núm 205 al Oeste Julian Ormeñez suerte núm 207, al Sud Anchorena y al Norte Arroyo del Azul por medio Misiana suerte núm. 215.

El campo está actualmente arrendado á razon de doce mil pesos m/c por año, faltando aun cuatro años para la terminacion del contrato.

La importancia de estos campos, con la estension del ferro-carril del Sud á Bahia Blanca está fuera de toda discusion y nos evita toda clase de recomendaciones.

Una vez terminado el contrato por el cual todas las poblaciones y demas mejoras que se hagan en él, quedan á beneficio del propietario, este campo valdrá mas del doble, pues podrá arrendarse facilmente por 30,000 pesos.

Tanto los títulos como el contrato de arrendamiento pueden verse en nuestra casa Alsina 78, donde los interesados pueden ocurrir por planos y mas datos.

No olvidarse que la venta se hará sin base ni limitacion alguna. s1

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
ALTA Y BAJA
Construccion sólida y elegante
CALLE BUEN ORDEN 549 Y 551
TASACION PS. 425,570 M|C.
Retasa y base, ps. 361,734 m|c
VENTA AD-CORPUS

El Viernes 14 de Setiembre á las 4 p. m. de la tarde remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. B. Basualdo perteneciente á la testamentaria de la señora Gregoria Rosas de Escurra, á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de ms. 75 ct. igual á 10 vs. 10 cts. de frente por 35 mts ct. igual á 49 3|4 vs. de fondo.

El edificio se comprende de:

SALA BAJA—Con vestíbulo con escalera de mármol que conduce á los altos, almacenes á la calle, 3 piezas con salida al primer pátio, vestíbule, tres piezas al antepátio, dos pequeñas cocinas y dos letrinas en el tercer pátio, gran algibe con brocal macizo de mármol y pozo con brocal de material.

El piso del vestíbulo de mármol blanco y negro, y cielo raso de yeso, los de las piezas y pátios de baldoza francesa, techo de azotea lo mismo, sobre madera dura.

Puerta de calle de cedro.

Total, 10 habitaciones y oficinas necesarias.

CASA ALTA—Sala, ante-sala, dos dormitorios, comedor, vestíbulo y un terrado en el patio y al segundo pátio 1 piezas bajas y 2 altas, á las que se va por dos escaleras, una de madera y otra de fierro, cocina, dos letrinas y otro terrado que sirve de pátio y bomba para el algibe, cañería de gas en las cuatro primeros y pátio al frente, balcon corrido con parapeto de balaustrada puertas y celosías á la calle de cedro, lo mismo las puertas del primer pátio, cielos raso de yeso dorada en la sala y anterala, y lisos en las demás tres piezas bajas y el vestíbulo. Las cuatro primeras empapeladas sala y antesala con talon y varilla dorada, chimenea de mármol negro en el comedor.

Total once piezas y oficinas.

El todo tasado en la cantidad de 425,570, siendo la base para la venta ps. 361,734.

El espediente testamentario se encuentra en la oficina del señor don Ceferino Luque. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Las llaves para ver la casa están en la confiteria que existe en los bajos de la misma.

Por el mismo

ATENCION
De 20 RICOS CARNEROS
Sangre pura Rambouillet
Por lo que dén
Procedentes del establecimiento
IDIAZABAL
Partido de San Nicolás
Propiedad del Sr. J M Altolaguirre
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 18 de Setiembre, á las 2 p. m. venderemos á la mas alta postura y al contado los animales arriba indicados; procedentes del establecimiento IDIAZABAL, partido de San Nicolás por cuenta y órden de su propietario Sr. D. Juan M. Altolaguirre.

Estos animales son todos hijos de carneros notables, de la cabaña Bailleau y de ovejas de la cabaña Latham, en cuya liquidacion compró el Sr. Altolaguirre todas las borregas de año.

Llamamos la atencion de los señores estancieros sobre estos animales que tienen un gran tamaño y un espléndido vellon. s11

Por el mismo

De animales lanares ingleses
19 OVEJAS Y BORREGAS
COTSWOLD
Importadas directamente por el señor
JOHN C. DICK
En nuestra casa Alsina 78
El Martes 18 del corriente
A LAS DOS DE LA TARDE

Venderemos por cuenta y órden del Sr. John C. Dick los siguientes animales importados de Inglaterra.

9 ovejas, 10 Borregas Cotswold.

Esta raza es hoy la preferida en Inglaterra por su tamaño, lana fina y fácil engorde y por ser de las razas inglesas de carne la menos atacada de la sarna, condicion muy notable para nuestro clima.

Ademas esta raza es inmejorable para nuestros campos fuertes donde se procrea admirablemente, y hoy que esta raza conviene mucho á nuestros hacendados.

Estos animales se podrán ver 4 dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78.

Atencion, pues, señores estancieros. 86

Por el mismo

De un espléndido lote
de 4 leguas kilométricas
O SEAN 10,000 HECTAREAS
Situadas en la Seccion 3a. dentro de los limites de la Provincia de
BUENOS AIRES
Y CEDIDAS AL
Exmo. GOBIERNO de la NACION
Distante 3 leguas de la Estacion
ALFALFA
Ferro-Carril del Sud
A 16 leguas del pueblo de Bahia Blanca y 5 leguas de la seccion 10 que lindan con los campos de Curamalan
SIN BASE! SIN BASE!
El Miércoles 19 de Setiembre
á las 2 p. m.
En nuestra casa Alsina 78

[illegible]

Es sabido que los campos que se estienden al Sudoeste entre los fuertes Puan y Argentino, son reputados y como los mas ricos, y feraces de todos los campos nacionales tanto por la calidad de sus tierras fértiles, como por la abundancia y riqueza de sus pastos.

En cuanto á la ubicacion del lote que vendemos no puede ser mejor, dista como lo indica el plano, unas 3 leguas de la estacion "Alfalfa" del ferro carril del Sud que va á Bahia Blanca, de cuyo punto solo dista 18 leguas; de Puan dista 9 leguas y 5 de la seccion 10, cuyos campos se venderán por el Gobierno de la Provincia en estos dias y cuyos precios estimos, convencidos alcanzarán á 600,000 pesos la legua.

Podemos asegurar á los que buscan buenos campos y bien situados, que no encontrarán nada mejor que estas 10,000 hectáreas, cuya venta se hará sin base ni límite alguno.

Por planos y para ver el informe del agrimensor, ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

REMATE
DE ESCOJIDAS PLANTAS
Procedentes del
JARDIN GARIBALDI
de la viuda de Organia
En nuestro deposito Alsina 50

El juéves 13 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un selecto y variado surtido de plantas de adorno procedentes del establecimiento arriba indicado, y cuyo pormenor es el siguiente:

Draconas variadas, lagtanias borbónicas, oleas fragans, magnolias fuscatas, id id grandi flora, chamerops exelsas, coleccion de camelias, olivas de Génova, coleccion de limones, una variedad de coníferos, una id de rosas, filodendrum, pertusum, araucarias brasilensis, un gran surtido de parras, nisperos del Japon, eucaliptus, acacias y capsuarinas, y muchas otras plantas que estarán á la vista. s8

Por el mismo

EN VENTA PARTICULAR
Un establecimiento Tipografico
COMPLETO
VARIAS MAQUINAS
110 CLASES DE TITULARES
Cuerpo 7, id 8 de 3 clases, id 9 redondo y mediaval, id 10, id 12 para tésis.
Rayas de bronce de combinacion
Puntillado
Adornos de combinacion

400 cajas americanas y francesas, burros, galerones, mesas de imponer y todo lo que constituye una imprenta completa y de primer órden.

Por el establecimiento pueden darse con toda comodidad dos diarios formato "Tribuna" (hay tipo suficiente para ello) á mas del establecimiento destinado para obras.

Para ver lo inventarios y tratar, á nuestra [casa Alsi]na 78

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES
En la casa habitacion del Sr. D.
BERNARDO LAURERI
Por ausentarse
PARA EUROPA
CALLE DE CHACABUCO
NUM. 74, ALTOS
El Viérnes 14 del corriente á las 12 del dia

Remataremos al contado todos los muebles de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala: 1 juego jacarandá tallado y brocatela de seda compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 piano perpendicular, 1 banco para id, 1 espejo ovalado marco dorado, 3 galerias y cortinados, 9 cortinitas de ventana, 6 sillas fantasia tapizadas, 1 araña cristal 3 luces, dos oleografias, 1 mesa de centro, 1 lote música, adornos, etc.

Escritorio: Un escritorio francés caoba, 1 sillon nogal, 1 sofá y 2 sillones 1 mesita, 1 galeria y cortinados etc.

Salita: Un juego de cachemir, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa centro con mármol, 2 grabados, 2 rinconeras, adornos, etc.

Comedor: 1 aparador caoba con espejo, 1 mesa id. 8 sillas, 2 grabados, 1 reloj, cristales, porcelanas, artículos de composicion, cubiertos, etc.

Dormitorio: 1 camera caoba con colchones, mesa de noche, 1 lavatorio de nogal con pieza, 1 ropero, 4 sillas, 2 grabados, 2 rinconeras, cort nado, etc.

Segundo dormitorio: 1 camita de nogal con colchones, cortinado y baldaquin, 1 mesa de noche nogal, 1 lavatorio id, 2 cuadros, 3 sillas, 1 roperito, etc.

Cuarto de baño: 1 ropero caoba con espejo, 1 mesita, 1 lavatorio, 1 bañadera zinc, etc.

Cocina: 1 cocina de fierro, 1 mesa pino, 2 banquitos, 1 lote bateria, etc.

Otra pieza con varios muebles de caoba. s11 E

Por el mismo

De 30 carneros padres
Sangre pura Rambouillet
DE 15, 24 y 36 MESES DE EDAD
GRAN TAMAÑO
VELLON ESPECIAL
Nacidos y criados en el Establecimiento
"La Candelaria"
EN LOBOS
Propiedad del señor don
Orestes Piñeiro
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Sabado 22 de Setiembre a las 2 p. m.

Venderemos por cuenta y órden del Sr. D. Orestes Piñeiro, los siguientes animales:

30 carneros Rambouillet de 15, 24 y 36 meses de edad, cuidados á campo y en galpon abierto.

Animales de gran tamaño y un vellon especial en finura.

Estos animales descienden de ovejas elegidas en Santa Catalina el año 1870 por el Sr. Ollendorf y carneros notables de la cabaña imperial de Gilbert.

Los interesados podrán ver estos animales 4 dias antes del remate, en nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

JUDICIAL
DE 5 BUENAS Y PRODUCTIVAS
PROPIEDADES
Pertenecientes á la testamentaria
Del señor Exequiel Pader
Herederos mayores de edad
1a. CASA PIEDAD 970
TASACION 8,000 $ FTS.
BASE 2|3 PARTES
5.334 PESOS FUERTES
AD-CORPUS

El lúnes 24 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden del señor Juez de 1ª instancia, Dr. D. Benjamin Basualdo y por el secretario señor Bernstervide, perteneciente á la testamentaria del señor D. Exequiel Pader, por cuenta de todos los herederos mayores de edad, la casa arriba mencionada, construida á la moderna en terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 79 vs. de fondo con 7 habitaciones de azotea, techos de maderas duras, pisos de tabla, cielos rasos empapelados, cuartos para sirvientes, puertas esteriores de cedro con celosias, pisos de baldozas de mosaico en el primer zaguan, con puertas de cedro con grandes cristales, puertas de calle de cedro, molduras, patios embaldozados, umbrales de mármol, algibe, gas, pozo, gallinero, huerta en el fondo con parral, sarso de hierro, dividida del 2º patio por una verja de hierro con escalinata de mármol, árboles frutales y veredas en la huerta.

Estufa de mármol en el comedor.

Es, en fin, una monisima casa de familia con todas las comodidades apetecibles, alquilada en el módico precio de 1800 ps. habiendo quien ofrece 1600.

La base para la venta son las 2|3 partes de la tasacion que son cinco mil trescientos treinta y cuatro pfts ó sean ps. 133,350 m|c.

Los títulos pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA
2a Casa Piedad Núm 978
TASACION PESOS 9,000
Base dos terceras partes 6,000
AD-CORPUS

Esta propiedad está construida en terreno de 8 3|4 vs de frente por 70 de fondo, su construccion y distribucion es muy semejante á la anterior y con las mismas comodidades, los patios y zaguanes embaldozados, en el primer zaguan puerta de fierro, en el fondo jardin con raedas abovedadas de baldozas, parral, sarso de fierro, dividido del 2º patio por una balaustrada de material con puerta de fierro.

Esta casa gana actualmente 1500 ps mensuales habiendo producido antes 2000 pesos.

Está tasada en 9000 $ siendo la base para la venta 6000 $ ó sean 150,000 ps m|c.

Ambas propiedades están situadas en una calle ancha con doble linea de tramway, barrio muy poblado, alegre y lleno de casas lindas y modernas.

Los títulos pueden verse en nuestra casa, Alsina 78.

3a. casa calle Corrientes 914 y 916
AD-CORPUS
TASACION PESOS 5,000
Base de venta 2|3 partes 3334$f

El Lúnes 24 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Exequiel Pader, por órden de sus herederos.

La casa arriba mencionada, compuesto su terreno de 13 3|4 vs de frente al N por 67 vs de fondo edificio antiguo compuesto de 5 piezas, pozo, lugar, parral, etc.

Es un espléndido terreno que se presta admirablemente para la edificacion de una hermosa calle, una de las mas anchas del municipio y á una cuadra del Boulevard Callao. Este barrio desde que el ferro carril del Oeste no sale de la plaza General Lavalle está adelantando rápidamente y será el mas lindo y elegante de la Capital.

La tasacion sumamente baja. La base para la venta muy barata, 3334 $ ó sean ps 83,350 m|c, estando alquilada la casa en 750 ps mensuales.

Los títulos pueden verse en nuestra casa, Alsina 78.

4a. casa Corrientes num. 348 y 50
AD-CORPUS
ENTRE SUIPACHA Y ARTES
Tasacion 10,800 pesos fts.
Base 2|3 partes 7,200 pesos fts.

El mártes 25 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. D. B. Basualdo y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Exequiel Padér.

La casa arriba mencionada, cuyo terreno se compone de 6 3|4 vs. de frente al N. por 50 vs. de fondo. El edificio se compone de 5 piezas de azotea, techos de maderas duras embaldozados, pisos de baldozas, puerta de calle de cedro, algibe, pozo, dos patios embaldozados y dos enladrillados; gas en varias piezas de madera en el fondo.

Barrio eminentemente comercial, calle adoquinada, situacion inmejorable para una propiedad, no hay temor que el valor de ella baje, al contrario, de dia en dia hay aumento en él; los alquileres son buenos é invariables, así que la renta es segura.

Esta casa produce 1800 ps. al mes, la base para la venta son las 2|3 partes de la tasacion que son siete mil doscientos pfts. ó sean ps. 180,000 m|c.

Los títulos pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA
5a. casa calle Uruguay 143
Entre Cangallo y Cuyo
AD-CORPUS
TASACION PESOS FUERTES 4500
2|3 partes 3,000 $f

El mártes 25 del corriente, á las 4 de la tarde, y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Exequiel Pader, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado [illegible]

[illegible]

Por el mismo

DE 11 CABALLOS
METTIZOS CLEVELAND
Todos de tiro, dóciles y mansos
De la afamada cria del estab'to.
LAS ACACIAS
PROPIEDAD DE LOS SEÑORES
EDUARDO OLIVERA Hnos
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 27 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Olivera Hnos procedentes de su establecimiento en Lujan "Las Acacias" el único lote de caballos de este año que se presentará para venta, todos hijos del famoso padrillo pura sangre Cleveland Landemark que fué elegido personalmente por el Sr. D. Carlos Olivera durante sus viages en Inglaterra.

Creemos inútil en recomendar una cria de caballos tan estimados para el tiro de carruages y tan conocidos entre los aficionados de los lujosos equipajes por su docilidad y brios.

(Oportunamente daremos los nombres de los caballos. 813

Urien y Duchesnois
JUDICIAL
De muebles y otros articulos
CALLE DEFENSA 78
El Lúnes 17 del corriente
A las 12 del dia

Por órden del Señor Juez de Paz de la 7a. Seccion de la Capital procederemos á la venta en remate público al mejor postor y dinero de contado, de los objetos pertenecientes á la ejecucion seguida ante este Juzgado contra Don José Andres Guardo y contra Don José Buogtehn, encontrandose entre ellos un ropero enchapado nogal con espejo, una mesa de billar, bancos chicos y largos, mesas con y sin piedra mármol, un reloj, perchas de madera, un armazon con vidriera un mostrador, seis picos de gas, vinagreras cubiertos, tazas, gran cantidad de licores surtidos etc. etc.

Al mismo tiempo, por órden del Sr. Juez de Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de Don Alejandro Ortelano (Secretaria del Dr. Lamarque) remataremos varios muebles, ropas etc.

De otras procedencia infinidad de articulos.

Por más datos á nuestro escritorio Cuyo 31. s12

Severo Viñas
De 9 leguas de campo
SUPERIOR
EN 15 LOTES
EL DIA 11 DE OCTUBRE

Remataré en mi escritorio Piedad N. 108, á la 1 p. m. un campo en la provincia de Santa Fé, 9 leguas divididas en 15 lotes, 12 de media legua y tres de una legua estos campos aunque son titulos de la provincia de Santa Fé, puede considerarse como de Buenos Aires, porqué quedan limitrofes á esta provincia y porque se han considerado siempre como si á ella pertenecieran, haciendo pagar en Rojas, con cuyo partido limitan. Patentes y boletos de marcas á los arrendatarios que en dicho campo existen.

El campo es superior para todo ganado y está rodeado de Establecimientos notables y dista 10 á 11 leguas del Pergamino á 1 1|2 de la Villa Colon ó sea fortin Mercedes) linda tambien con la Colonia nueva y floreciente que se esta formando en los campos conocidos por el bagual y denominada Ortencia; tiene magníficas cañadas, como ser las Nutrias las Chañareiz y la misma cañada de Bagual, chañarito.

La base para la venta sera de 14,000 pesos fuertes por legua pagaderos mitad al contado, en el acto de estender la Escritura y el resto á 1 ó 2 años con 8 por ciento de intereses firmando letras garantidas por las mismas tierras.

La venta se hara en lotes, primero de 1|2 legua con opcion á 4 lotes ó sean 2 leguas y despues de 1 legua con opcion á 3.

NOTA. Por orden de los dueños se reservaran los tres lotes de 4 leguas [illegible].

Por mas datos, escritorio del Rematador Piedad 108 S 2

Julio Goyena
Judicial

De un terreno con lo en el edificado, situado en Barracas al Norte Parroquia de Santa Lucia, calle de Sta Felicitas hoy Progreso núm 643 donde estará la bandera.

EL JUEVES 27 de Setiembre á las 4 de la tarde, procederé por órden del Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos á la venta del referido terreno perteneciente á la testamentaria de D. Modesto Lopez, compuesto de 7 metros 87 cent de frente al Sud por 43 metros 30 cent. de fondo al Norte y edificio de una cierta de material y una de madera. Esta tasado en la suma de 620 ps. m|n y no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes que son ps. m|n 413 40 cent.

Por más informes á la Secretaria de D. Saturnino García en el Cabildo. s22

Vicente Hoyo y Ca.
Por el mismo
JUDICIAL
EN LA CAPITAL
De la linda y bien construida
CASA
Calle de Florida núm. 489
Perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Alejandro Heredia
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. M. BUSTOS
Espléndido paraje—La mejor calle de la capital, rodeada de tramways etc.
Esta flamante y produce
$ 1,500 de alquiler mensual
¡Linda oportunidad para la gente de buen tono!
Base de venta 2|3 partes
$ 6,200 CON 12 CENTAVOS MN.
FIJARSE BIEN

El Domingo 23 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos en publico remate dinero de contado y órden judicial, la linda y bien construida propiedad calle de Florida 489, la que está edificada en un terreno compuesto de 7 metros 794 milimetros igual á 9 varas de frente al Oeste por 18 metros 610 milimetros igual á 21 vara 50 cent de fondo teniendo á la 18 1 2 vs. un martillo en contra por el costado Sud compuesto de 75 cent de frente al O. por 3 varas de fondo, al Este siendo su edificio compuesto de 6 lindas piezas, cuarto de baño, cocina, letrinas, los pisos interiores de mosaico, en el patio y zaguan de mármol, gas, aguas corrientes, tres ventanas á la calle y demas comodidades de una casita en buenas condiciones siendo su tasacion la suma de 6,300 $ con 18 cts. moneda nacional y la base para la venta las 2|3 partes.

NOTA. Titulos garantidos á satisfaccion del comprador previniendose ademas que en el acto de la compra deberá entregarse el 5 ojo como garantia, y por más detalles á nuestro escritorio Pasaje de Roverano pieza número 6. S8

Basail y Constenla
GRANDIOSO REMATE
Magnifica propiedad
Paraje inmejorable
En el mismo centro de la Capital
Calle adoquinada, tramway á la puerta
E INMEDIATO A LA
PLAZA DE LOREA
Y AL GRAN
Boulevard Callao

Edificio construido en cal con arenas de Montevideo, tirantes de urunday, alfajia doble, ladrillo escojido, techos todos de baldozas, puertas de cedro, escaleras de mármol, barandillas de fierro, &. &. &.

Actualmente produce
$ 9,500 M. C. MENSUALES
Y puede producir
15,000 $ con un pequeño gasto
BASE DE VENTA
1,000,000
de pesos moneda corriente
Reconoce un gravámen
de 500,000 pesos moneda cte.
El préstamo hecho por el Banco fué de 750,000 ps m|c. El costo del edificio sube á dos millones y medio, sin contar con el terreno. El frente del edificio mide 28 vs. al Norte por 70 al Sud y tiene á las 70 v. un martillo de 11 vs. por 23.
Calle Alsina 578, 580 y 582

El parage en que está ubicada esta gran propiedad, es tanto por su situacion como por el punto céntrico, muy propio para un inmenso colegio, escuelas de sordo mudos y otras, pues con facilidad puede quedar independiente y formar cuatro grandes departamentos, dos altos y dos bajos.

¡ATENCION!
EL DOMINGO 23 DE SETIEMBRE
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado, pudiendo el comprador tomar con el gravámen que reconoce á favor del Banco Hipotecario, siempre que exceda de 10, suma fijada, la espléndida casa arriba mencionada, sobre cuyo edificio llamamos muy especialmente la atencion; y recomendamos á la gente de dinero se tome la molestia de inspeccionarlo detenidamente y se convencerá del gran negocio que ofrecemos.

Puede sin gasto ninguno, quedar completamente independizado y convertida en cuatro espléndidas casas, dos altas y dos bajas.

Cuando esta propiedad fué tasada por el Banco Hipotecario no tenia todo el edificio que hoy ni el martillo que hoy tiene en el fondo, formándolo hoy á una parte del edificio un fondo de ciento tres varas, casi hasta la calle de Moreno; y á pesar de eso el Banco dió sobre él 750,000 ps. en préstamo, de los cuales solo debe hoy 500,000 pesos.

Los títulos son superiores, y pueden ser inspeccionados en el Banco Hipotecario.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. s8

Por el mismo
SEMANAL
Muebles! Muebles!

Armarios, espejos, alfombras, pianos, galerias con cortinados, etc., cuadros, adornos, etc., etc., platinas.

Un magnifico juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesas de comer, id de trinchar, 8 sillas, todo de nogal y roble, sillas macizas, etc, juegos de sala forrados en seda, suti, cretona, reps, raso.

En nuestra casa Bolivar 14
El Juéves 13 del corriente
A las 12 del dia

Venderemos un gran surtido de muebles nuevos y usados, adornos, vinos finos, cigarros, alfombrados etc. [illegible] roperos con espejo, y sin cómodas, [illegible] lavatorios, aparadores, juegos de comedor, dormitorio, cristalerias, losa, é infinidad de otros artículos que no detallamos por su [illegible]

[illegible]

Bollini y Muro
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
¡PARA CAPITALISTAS!
DE UNA GRAN PROPIEDAD
ESTILO VENEZIANO
Con 3 grandes departamentos
Dividida en 10 buenas casas
Todas ellas independientes
CONSTRUCCION INMEJORABLE
Materiales de 1er órden
SITUACION ESPLENDIDA
Y MUY CENTRAL
Calle Solis Nums. 215, 217 y 219
Entre Belgrano y Venezuela
Base sumamente baja
SOLAMENTE $ 600,000 M|C.
Produce mensualmente 6,000 pesos—Titulos perfectos, garantidos
El Viérnes 14 de Setiembre á las 4 de la tarde

El dia indicado remataremos por órden del Sr. Juez de la instancia Dr. Molina Arrotea la propiedad mencionada perteneciente á la testamentaria del Sr. Ingeniero D. Jose Canale, situada en la calle Solis 215, 217 y 219, su construccion es sólida, hecho todo en cal, con buenos materiales, techos de azotea, maderas duras y embaldozados, cielos razo de yeso, pisos de listones pino de tea, puertas con contramarcos, los zaguanes pisos de marmol, y los patios de cimientos de Portland y, mosaicos venezianos, aguas corrientes en toda la casa, gas etc el edificio es de altos y bajos dividido en 3 departamentos con 10 casas con todas sus comodidades, 8 entradas, puertas de caoba ó cedro talladas, 23 ventanas y balcones á la calle, con persianas etc, escaleras de cedro.

Su estension mide 28 metros 20 cents. de fte. por 25 m 30 cts de fdo. ó sean 713 mts 46 cent cuadrados—Su situacion inmejorable y central, con tramway para todas direcciones.

La propiedad produce actualmente 6000 ps mensuales de alquiler, bien atendida puede producir 10,000 ps. estas casas nunca estan desocupadas pues son muy cómodas, alegres y aseadas, con cielos razo de yeso empapelado, gas, aguas corrientes y demas comodidades; todas son independientes.

La base es sumamente baja
Solamente 600,000 pesos m|c.
VENTA AD-CORPUS

Por el mismo
AL NORTE
En la gran avenida ALVEAR
DE TRES BUENAS
PROPIEDADES
Con una salida al
BOULEVARD CALLAO
En el mejor paraje
DE LA CAPITAL
La calle high-life de la ciudad
CALLE BELLA-VISTA
HOY GRAN
AVENIDA ALVEAR
Entre Garantias y Callao
Calle adoquinada—Con gas y aguas corrientes
Rodeada de espléndidos edificios y jardines
El paseo de moda con vista al Rio de la Plata
VENTA OBLIGADA
TITULOS INMEJORABLES GARANTIDOS
El Domingo 23 de Setiembre á las 4 de la tarde

Remataremos las propiedades mencionadas situadas en el mejor paraje de la ciudad, sus contornos son espléndidos edificios [illegible] como la ciudad de [illegible] Rio de la Plata, Paseo de Julio y Palermo [illegible], calle adoquinada, con gas y aguas corrientes.

La construccion de los edificios es sólida [illegible].

Recomendamos á las personas de gusto, visiten lo que vendemos, en la seguridad que, como nosotros dirán que es lo mejor [illegible] la venta se efectuará en un lote ó en 3 en la forma siguiente.

1a. Propiedad

Tiene 16 varas [illegible] de frente por [illegible] varas de fondo [illegible] 54 cent.

BASE PARA LA VENTA
150,000 ps. m|c
2a. Propiedad

[illegible] varas de frente [illegible]

BASE PARA LA VENTA
400,000 PS. M|C
3a. Propiedad

Tiene 16 varas 60 cent. de frente por 82 varas cent. mas ó menos de fondo [illegible] al gran Boulevard Callao con 10 varas mas ó menos de frente á dicha calle.

BASE PARA LA VENTA
150,000 pesos moneda corriente

NOTA. Por datos y ver los planos, ocurrir á nuestra casa Bolivar 21.

Por el mismo
DE UNA BUENA PROPIEDAD
Gran renta situacion inmejorable
Calle de Solis Núm. 223
Entre Venezuela y Belgrano
8 3|4 varas. de frente al E.
POR 70 DE FONDO
Base bajisima. Venta forzosa
Solamente 150,000 $ moneda cte.
TITULOS GARANTIDOS
El viernes 14 del corriente a las 4 p m.

Remataremos la propiedad arriba espresada, situada en un excelente paraje de mucho porvenir y eminentemente central, rodeada de tramways y de hermosos edificios. Su edificio se compone de 7 piezas, un galpon, cocina letrina etc, pisos de baldozas buenas maderas, etc. Produce [illegible] de alquiler mensual pudiendo producir [illegible]

Base bajisima solamente 150,000 $ m|c s1

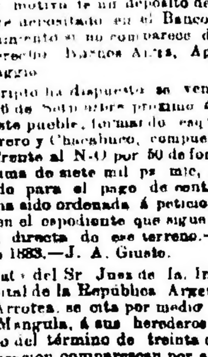

Martiniano Bonorino
Comestibles y Bebidas
En su casa calle Defensa núm. 43

El Jueves 14 del corriente á las 12 rematarán á la mejor oferta y dinero de contado los siguientes artículos:

40 cajones sardinas, 2 fardos papel estraza, 30 id id amarillo, 5 id id estraza, 8 cajones coñac, 25 bolsas yerba paraguay, 20 cajones aceite, 25 bolsas café, 30 cajones almidon, 10 barricas azucar refinada, 20 cajones bitter, 30 bolsas arroz grasé, 30 damajuanas aguardiente, 40 cajones pasas San Juan 35 frasqueras ginebra, 50 cajones anis, 40 damajuanas anis, 50 latas pasas de higo, 10 cajones grasa de chancho, 20 id bacalao, 20 id aceite en botellas, 10 canastos oca, 20 latas hongos frescos, 5 cascos aguardiente, 10 id miel, 50 cajones kerosene, 20 id ladrillos para cubiertos, 25 tarros de pimienta, 20 cajones vino de asti, 10 barricas sal fina, 30 cajones vermouth, y otros artículos S8

Por el mismo
En la aduana de las Catalinas
Deposito del Sr. Dn. A. Sanchez
Averias

Por cuenta y órden de quien corresponda, el Viernes 14 del corriente á la una en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado. 110 cajones kerosene, manchados.

José Ma. Gimenez
Judicial
De muebles—Calle Defensa número 78

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en la Capital Dr. Molina Arrotea, remataré el mártes 18 del corriente los muebles que á continuacion se espresan, perteneciente á la ejecucion seguida por Da Virginia Ibañez de Dorrego contra D. L. C. Dorrego, 1 juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, todo nuevo, 1 chifonier con piedra incrustada y adornos de bronce.

De otras procedencias varios muebles que no detallamos. s11

L. Mattaldi Hno.

De buenos muebles! Rico juego de sala capitoné estilo Luis XVI de raso, piano perpendicular de, Boiselot Fils, espejos dorados, grabados, arañas de cristal, cortinados, alfombras etc. etc.
En la casa habitacion calle de Defensa núm. 332, por ausentarse la familia al campo.

El sábado 15 del corriente, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender todo el menaje que adorna dicha casa, cuyo pormenor, en parto, es como sigue:

SALA—1 juego forrado de raso punsó, estilo Luis XVI, compuesto de 18 piezas con fundas de hilo, 1 rica araña de cristal, mesa de arrimo, 1 gran espejo marco dorado, 2 grabados, 1 piano perpendicular del acreditado fabricante Boiselot fils, 1 banco para id, sillas fantasía, galerias con cortinados, mesa centro, adornos de mesa, alfombrado de tripe, etc., etc.

ANTE-SALA—1 juego de piezas, 1 espejo marco dorado, 1 cuadro al óleo de mucho mérito, galerias con cortinados, 2 grabados, 2 cuadros, alfombrado, adornos, etc., etc.

1er. DORMITORIO—1 juego de nogal compuesto de una cama camera completa, 2 mesas de luz, 1 ropero con espejo, 1 cómoda con tocador, lavatorio 3 cuerpos, juego lavatorio cortinados, alfombrado, adornos, brazo de cristal, etc., etc.

1º DORMITORIO—1 cama caoba francesa para una persona, colchones elástico y de lana, 1 ropero caoba, cómoda id, mesa de luz, lavatorio con juego, 1 confidente, cortinado, alfombrado, cuadros, brazo de gas, adornos, etc.

COMEDOR—1 aparador, 1 mesa comedor, 12 sillas esterilla, 1 reloj 4 cuadros, porcelana, cristaleria, cubiertos, 1 sofá y 2 sillones, alfombrado etc.

PATIO—Una gran cantidad de plantas cultivadas.

COCINA Y CUARTO DE BAÑO—Utiles de cocina y bañadera de zinc. s13

Andrés W. Merea
GRAN REMATE
De todas las existencias
De la casa calle Florida 201
POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD

El viérnes 14 del corriente, á las 12 en punto, y á las 7 de la noche, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, lo que á continuacion se espresa á saber: 1 magnífica biblioteca de nogal de tres cuerpos, 2 juegos de sala de brocatela de seda, 1 juego de nogal de comedor, 1 id de dormitorio, 1 rica cama de fierro, 1 juego de sala forrado en reps, 1 id con cretona, 1 cama nogal, 1 id jacarandá, 1 juego de sala brocatela celeste, 1 id punzó, 1 ropero de caoba, 1 escritorio, sillas de viage, camas de fierro, colchones de lana, sillas de esterilla, 1 confidente, 1 ropero con espejo, 1 aparador de caoba, arañas de cristal, brazos de id, lámparas de cristal, losa, cristales, sillas negras, id de Viena y otros muchos muebles.

AL MISMO TIEMPO—Anillos con brillantes, relojes con id, relojes de oro para señora, id para hombre, pulseras, adornos, anillos, cadenas largas, idem cortas, rosetas, quesapelos y otras alhajas.

Por órden del Sr. Juez de Comercio y como perteneciente al concurso de D. Facundo Forua venderé una [illegible]

Camilo Rivera
JUDICIAL
EN DOLORES
DE UN BUEN RETAZO
De CAMPO FLOR
EN EL PARTIDO DE RAUCH
10 cuadras por 30
Base de venta 36001 $ m|c

De órden del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento del Sud doctor Molina, en la ejecucion seguida por don Alfredo Fernandez contra la testamentaria de don Fausto Iceta por cobro de pesos, venderé al mayor postor, siempre que las ofertas alcancen á la base indicada, al campo que se menciona, de propiedad de dicha sucesion, ubicado en el cuartel primero del partido de Rauch.

El remate tendra lugar el dia 30 de setiembre á las 4 de la tarde en mi escritorio Estados Unidos 19 (Dolores donde los interesados pueden ocurrir por datos. a28

Por el mismo
JUDICIAL
EN DOLORES
DE UNA FINCA
CALLE 3 DE FEBRERO
Esquina á Santa Fé
POR LO QUE DEN

El dia 18 de Setiembre á las 4 de la tarde en mi escritorio Estados Unidos 19. De órden del señor Juez de la. Instancia del Departamento del Sud, Dr. Molina, en la ejecucion seguida por don Alfredo C. Fernandez, contra la sucesion de don Francisco Rossi por cobro de pesos, venderé por lo que dén la finca arriba citada, compuesta de un terreno de 60 por 50, alambrado, árboles y dos piezas de material. Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero en Dolores. a28

Francisco Bulnes
JUDICIAL
DE UN TERRENO
Con edificio antiguo
¡MAGNIFICA LOCALIDAD!
CALLE CHACABUCO 347
Y CHILE NUMEROS 232 al 244
TASACION
PESOS 10.333,237 m|n
FIJARSE BIEN EN EL DETALLE
Del espléndido terreno para hacer varias casas para renta
EL JUEVES 4 DE OCTUBRE
A las 2 de la tarde

Se procederá á la venta por orden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, y perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Vivas.

El terreno esta compuesto del siguiente modo.

Calle de Chacabuco num. 347 consta de 8 metros 443 milimetros igual á 9 vs. 75 centimetros de frente al Este, con 62 metros 785 milimetros igual á 72 vs. 50 centimetros de fondo al Oeste, previniendose á los 28 metros 661 milímetros igual á 52 vs. 7 centimetros de fondo por el costado del Norte tiene un martillo á su favor compuesto de 5 metros [illegible] igual á [illegible] vs. 75 centímetros de frente al Este [illegible] metros y 423 milimetros [illegible] al Oeste, dando frente estos á la calle de Chile ó sea frente al Norte.

Con vereda de [illegible] á la calle de Chacabuco.

El edificio [illegible] de madera dura, ventanas [illegible]

[illegible]

Por el mismo
Judicial

El 24 de Setiembre á la 1 de la tarde en la Calle de San Martin 18 al mas alto precio, se procederá a la venta con arreglo al siguiente

Edicto Judicial. El Martillero Don [illegible], autorizado por el Señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento [illegible] de la Provincia Dr. Don José A. Capdevila [illegible] á vender en remate público [illegible] los siguientes bienes que [illegible] Don Manuel Pasos, posee en los Partidos de las Flores [illegible]

En las Flores [illegible] frente por 50 de fondo [illegible]

En General Alvear [illegible]

[illegible]

Florencio Madero
EMPRESA IMPORTANTE
Por orden del señor Presidente
Del Banco de la Provincia
SIN BASE! SIN BASE!
Por lo que den
LA GRAN EMPRESA
Del tramway
Muelle
y terrenos
DE LA CIUDAD
DEL
PARANÁ
De los señores
MAVEROFF Y Ca
(En Entre-Rios)
SU VALOR ACTUAL
Pfts. 150,000 m|n.
El remate tendrá lugar en Buenos Aires en mi casa Calle Piedad num. 385 a las 3 p. m.
El Viérnes 7 de Diciembre

Dentro de unos dias, publicaremos el estenso pormenor que se está extrayendo de las escrituras y por el cual se verá los kilometros de tierras, las cuadras, edificios, caballadas y demas necesario para el movimiento de una gran linea de Tramway, que como esta de haya funcionando diariamente. s4

H. Baizan

El Domingo 16 á las 2 de la tarde de un hermoso terreno, formando 5 esquinas calle de Uruguay una cuadra mas al Norte de la calle de Juncal, este terreno tiene la forma de una gorra de manga de las que llevaba la escolta de Don Juan Manuel de Rosas, y se compone de 44 vs. por la calle de Uruguay y 60 1|2 por la de Talcahuano, 27 vs. por el costado Sur y por el otro lado no se sabe cuanto por que acaba en punta, el que tiene que rematarse en dos lotes, el lo que es el que forma dos esquinas, se compone de 35 vs. á la primera por 38 vs. á la 2da. y 20 1|2 por el Sur el 2o se compone de 12 1|2 á la de fte. á la de Talcahuano por 9 á la de Uruguay, 27 por el Sur y 20 1|2 por el Norte quiere decir que el 1o. tiene tres frentes y el 2o. dos todo cercado de pared, vereda, porton y una pieza como para bailar adentro. Esta propiedad se presta para construir un hotel de tres pisos, seguro que la dama que llegue á tener la suerte de habitar el último piso no pasará uno que no mire de abajo para arriba y que desee tener álas para volar. Todo se remata á la más alta postura, lo que les puedo garantir es que en Buenos Aires no hay otra esquina que miro para cinco partes como esta. S11

Por el mismo

El Domingo 16 del corriente á las 5 de la tarde, de 6 hermosos lotes de terreno muy bien situados, los primeros tres que forman un area total de 33 vs. de fte. por 72 de fondo, alcanza para una fábrica, situada en la calle de Comercio entre las de Jujuy y Catamarca y de la de San Juan entre las de la 1a. y 2da. Catamarca, uno de 10 por 50 y otro 10 por 60; debo prevenir que la casa que está al Norte, los otros tres quedan en la calle de San Juan entre los 14 1|2 vs. de fte. por 69 1|2 de fdo. y los otros dos tiene 14 1|2 vs. de fte. por 50 y el fdo. por 60: debo prevenir que los terrenos quedan frente á la Iglesia de San Cristobal, no tienen base ni límite porque pertenecen á un ciudadano que los mas de los dias está con un peludo agarrado de la cola que por mas fuerza que hace nunca se le escapa, unas veces lo da por todo, ahora lo dió por lo último con la condicion de que el no asistirá al remate por que es capáz de hablar barbaridades originadas por los vapores alcohólicos. Mas pormenores al Rematador Victoria 31 cuarto 23 de altos. S11

Por el mismo

El Domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde de una casa chica con la base de 1000 pfts. situada en la calle San José núm. 840. En la manzana del cuartel del Septimo á 20 vs. del empedrado á igual distancia del tramway que sale de frente á la iglesia de San Francisco; por 2 ps. lo llevan á los Teatros, Iglesias y Paseos á cualquier hora del dia y hasta las 12 de la noche comodidad extra. El pormenor es como sigue: el terreno mide 8 vs. de frente por 20 de fdo una hermosa sala con dos lindas ventanas de reja al fte. cielo raso, piso de tabla empapelado, otra pieza mas contigua que sirve de dormitorio en las mismas condiciones que la sala, el patio es muy espacioso, piso de baldoza, techos y patios embaldozados, cocina, letrina nueva flamante, pozo de balde, zaguan embaldozado y con puerta de calle de 18 cuartas de alto hay espacio para construir una pieza con muy poco dinero porque la mayor parte de las paredes ya están hechas; se garante que la sala y el terreno valen mas que la base, hay quien dá 400 ps. de alquiler mensual. Esta propiedad pertenece á un italiano que es muy aficionado á la música y antojo de hacerse retratar sin embargo de ser tan feo, y esas condiciones lo han puesto en el caso de rematar la casa por lo que den y con su producto seguir la parranda; ya tenido que aprontarse la barriga mas de 5 años para conseguir esa casa, y ahora en menos de 15 dias el se ha visto no me acuerdo y todo porque sus amigos lo han agarrado para el titeo pidiéndole que los lleve al teatro y que les regale un retrato malo que da á un zonzo le hagan ver que lo quieren aunque pero su fama el italiano que hoy está ganando por demas. Por mas datos, Victoria 31, cuarto 23, altos.

Martin J. Haedo
JUDICIAL
EN MORON
El Miércoles 19 del corriente
A LA UNA DEL DIA

Venderé, por órden del Señor Juez de Paz del partido, lo siguiente: Una vaca, dos novillos, un reloj de oro, un mate de plata, diez cortes de casimir, once colchas, dos chalecos, un pantalon, veinte pares botines de gran lujo, seis pares espadillas y otros objetos que no se detallan por su estension.

El remate tendrá lugar en la plaza de la Estacion, donde estará la bandera; y por datos pueden ocurrir al Juzgado. S13

Eulogio Quenda
LINDISIMO TERRENO
MUY CENTRAL
CALLE COMERCIO numero 413
Entre Buen Orden y Lima
10 varas de frente por 21 1|2 de fondo
AL MEJOR PRECIO

El Domingo 23 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderé este lindo y central terreno, al mejor precio, por lo que den, como se vé este terreno esta situado entre dos buenas calles centrales y de comercio. Por mas datos al rematador San Martin 31. 813

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
De una buena propiedad
EN SAN JOSE DE FLORES
Situada en la calle
GENERAL NECOCHEA NUM. 91
A 3 cuadras de la plaza al Sud
Base fija para la venta ps. 40,000

El domingo 30 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate de la finca arriba indicada y con arreglo á los detalles que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero D. Pedro I. Lopez, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Dª Maria Luisa Benitez de Simonet, una propiedad situada en el partido de San José de Flores, calle Gral. Necochea núm. 91, cuyo frente se compone de 21 metros 44 milímetros al Este, por 44 metros 166 milímetros de fondo al Oeste y cuyo edificio se compone de siete piezas, cocina, letrina, cochera y pozo de agua, tasado en la suma de 60,265 ps. m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la cantidad de 40,000 pesos m|c, la cual se toma por base para la venta. Por mas informes, ocurrir á la secretaria de D. Luis Guerrello á la que está adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1883.—Emilio del Valle, Escribano Público. a29

Por el mismo
DE UNA BONITA CASA
Alquiler 650 pesos mensuales
Base de venta 40,000 $

En Almagro donde se edifica todos los dias—Calle Estevarena, la casa antes de llegar al Colegio de Señoritas—media cuadra de la calle Rivadavia y del Tramway—El Domingo 16 del corriente á la una en punto procederé á vender en remate publico dando principio con lo que exceda de la ínfima base de ps. 40,000 m|c.

La casa se compone de 5 hermosas piezas, pisos de madera, umbrales de marmol, puertas y ventanas con contra-marcos, cocina, letrina, algibe, pozo de agua, y patios embaldosados. El terreno mide 10 varas de frente al O. por 44 de fondo al E. Por mas informes y ver los títulos que garanto, ocurrir á mi escritorio Bolivar núm. 57 ó en Flores calle de Rivadavia num 106. s4

José O. Brizuela
ESPLENDIDO REMATE
De la magnífica finca formando esquina
Calle General Lavalle y Andes
El domingo 16 del corriente
A las 4 en punto
PARAJE INMEJORABLE
Y á donde nadie vende
RENTA SEGURA 800 $
BASE INFIMA 90,000 PESOS m|c.

El Domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde por ausentarse el dueño á Europa, [illegible]

[illegible]

El edificio consta de [illegible] habitaciones [illegible]

[illegible]

Waldino C. Ponce
El domingo 30 de Setiembre
A LAS 2
DE UN CAMPO
EN EL BRAGADO
Cuartel 6
BASE DE VENTA 90.000 PESOS

[illegible]

Rufino Degreef
Por el mismo
DE UNA CASA ESPACIOSA
Y BIEN SITUADA
Produce 1,700 $ mensuales
DE ALQUILER
Base de venta 110,000 ps.
Casa de 14 piezas
TERRENO 8 POR 70
Calle de Temple núm 854.
A media cuadra del Boulevard Callao

El Domingo 16 de Setiembre á las 2 1|2 de la tarde rematará la casa, espaciosa y productiva casa arriba mencionada.

La finca es bien construida [illegible] piezas de ladrillo y una de baldoza, [illegible], pozo de balde, resumidero etc.

Las 14 piezas estan á quilatas [illegible] mensuales.

[illegible]

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
En S. Nicolás de los Arroyos
DEL TRAMWAY
Su concesion, estaciones, coches, zorras y útiles etc.
TASACIONES

[illegible]

Rebaja [illegible] 25 olo

Base de venta 2|3 partes
PESOS FUERTES 18,363
EL REMATE TENDRA LUGAR
EN SAN NICOLAS
En nuestra casa Comercio 49
El Domingo 16 de Setiembre
A las 2 de la tarde

Por mas datos, ocurrir en San Nicolás, calle Comercio núm 49, y en Buenos Aires, Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. s7

Sebastian F. Martinez
El Domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde procederé á vender la isla que espresa el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Valentin M. Curutchet, se hace saber por el término de diez dias que ha sido nombrado el martillero Don Sebastian F. Martinez para que proceda á la venta en público remate el dia que el designe de las acciones y derechos posesorios que le corresponden á la testamentaria de Don Luis Marisquirena á una isla situada en el Pueblo de San Fernando con mas las plantas de diversas clases y su poblacion tasado todo ello en la suma de cincuenta y cuatro mil pesos moneda corriente, previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion hecha que se hace sobre aquella suma un descuento de veinte y cinco por ciento. Los interesados por mayores datos pueden ocurrir por la Secretaria de Don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, donde tramitan los autos en los cuales se ha ordenado dicha venta.—Buenos Aires Agosto 23 de 1883. Ricardo M. Wright.

NOTA—El remate se efectuará en el Muelle de San Fernando.

Base para la venta 27,000.

Isidoro de la Sota
EN JUNIN
¡OJO-Estancieros y chacareros-OJO!
No perder esta pichincha
80 ANIMALES VACUNOS
Con 20 lecheras
MESTIZAS AL CORTE

El Domingo 16 de Setiembre venderé por órden de su dueño, al contado. Ochenta animales vacunos con veinte lecheras y cinco novillos. Son muy mansas y excelentes como para un tambo, en regular estado.

Base infima 160 $ m/c

Las crias de esta paricion van por muertas, la hacienda se encontrará á vista de los interesados en la Chacra de [illegible] Tomas Picapietra á veinte cuadras del Pueblo.

Estas vacas son de muy buena clase y estoy seguro que el que las vea estará interesado.

El Remate tendrá lugar en la misma Chacra á las [illegible]

Por mas datos al rematador [illegible] s30

Pedro N. Corado y Ca.
89--RECONQUISTA--89
2º PATIO
JUDICIAL
Base de la venta: 23,676 pesos m|c.

El domingo 23 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. don Luis A Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de don Saturnino Acosta Pimentel, esta propiedad la que se encuentra ubicada en la calle Arenas núm. 977 esquina á la de Arena, y cuyo terreno mide 23 metros y 583 mils. de frente al Oeste por 60 metros y 62 cents. de fondo. Este, por el costado Norte y por costado Sud y frente 69 metros y 85 cents. y en su contra frente 21 metros y 65 cents. el edificio consta de 4 hermosas piezas en buen estado y demas comodidades. No pudiendo venderse la referida propiedad, siempreque no exceda de la cantidad arriba espresada.

Nota—El espediente testamentario corre por la oficina de don Sebastian Martinez, Tribunal civil primer patio. a14

Eduardo Massot
DE UNA BUENA PROPIEDAD
CON GRAN FONDO
CALLE ESTADOS-UNIDOS 318
Entre Tacuarí y Buen Orden
1a. tasacion 271,038 $ 40 cts m|c.
2a. id 203,158 $
Base de venta 2|3 partes 135,437

El Jueves 20 de Setiembre á las 4 1|2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin Curuchet y como perteneciente á la testamentaria de D. Márcos Llanos la propiedad calle Estados Unidos núm. 318 cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO—Se compone de 7 m. 30 cent. de frente al Norte por 50 m. 77 cent. de fondo al Sud, previniéndose que por el costado O. á los 30 m. 34 cent desde la línea de la calle hay un martillo á su favor que consta de 7 m. 14 cent. de ancho y sigue disminuyendo hasta el término del fondo del terreno donde tiene un ancho total de 12 m. 03 cent. En su límite por el costado Sud hay otro martillo tambien á su favor que mide 3 m. 77 cent. de E. á O. por 2 m. de S. á N. resultando una superficie total de 613 m. 62 cent.

EDIFICIO—Consta de 6 hermosas y bien construidas habitaciones rebocadas en cal, pisos de tabla, cielos rasos empapelados, aguas corrientes etc.

ARBOLEDA—Gran cantidad de árboles de esquisita y variada fruta.

La base para la venta es la suma de 135,437 ps. m|c.

Por mas datos á la Secretaria de Wright ó á mi escritorio Bolivar 54. a17

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
En el Partido General Alvear
El Domingo 23 de Setiembre
A las 12 del dia
De una manzana de terreno con cuatro casas y una chacra de 35 cuadras cuadradas
BASE INFIMA DE TODO
PESOS 49,000 m|c.

El dia y hora indicados procederemos á vender en remate público las propiedades que se mencionan en el siguiente.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José Capdevila, se hace saber que los martilleros don Manuel Marasso y Cª procederán á vender el dia 23 del corriente las siguientes propiedades situadas en el partido General Alvear y pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Pedro Vivero.

Primera propiedad. Una manzana de terreno, cercada de pared de material con 4 casas de azotea, frente á la plaza principal 2ª Una chacra num. 13 con 35 cuadras cuadradas, tasadas ambas propiedades en la suma de 73,500 ps m|c cuyas dos terceras partes ascienden á 49,000 ps m|c, previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de dichas dos terceras partes.

Los autos de la materia tramitan por la secretaria del Dr. Olivera á la que me encuentro adscripto. La venta se efectuará en la propiedad frente á la plaza.—Buenos Aires Setiembre 4 de 1883. Ignacio P. Gimenez, escribano público. s6

Ebbeke y Diekelmann
REMATE
DE BUENOS MUEBLES
dos carruajes casi nuevos
UNA VICTORIA
Y UNA AMERICANA
Con ricas guarniciones para 2 caballos
En la casa quinta del señor D.
GREGORIO CARBALLO
Camino real a San José de Flores
Num 508 Altura del Caballito

[illegible] por ausentarse [illegible] el Domingo 16 de Setiembre

A las 12 en punto

[illegible]

Por el mismo
REMATE DE
6 PIANOS NUEVOS
EL JUEVES
13 DEL CORRIENTE
A las 2 de la tarde
En nuestra casa
80-PERU-80

[illegible]

Nuñez y Rolon
MERCADERIAS
DE TIENDA Y MERCERIA
ROPERIA Y ZAPATERIA
En nuestra casa Victoria 150
POR CUENTA DE VARIOS

El Jueves 13 de Setiembre á las 12 en punto de [illegible] surtido de los ramos arriba indicados.

NOTA—La casa de remates de mercaderias [illegible] se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales etc. etc. n20

Manuel de la Serna
SEMANALES
CALLE BOLIVAR NUM. 43
á [illegible]
EN SU NUEVA CASA
IMPORTANTES VENTAS
LOS LUNES

[illegible] surtido.

LOS MARTES Y JUEVES

[illegible] pianos, alfombras, [illegible]

LOS VIERNES

[illegible]

LOS SABADOS

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se [illegible]

DINERO

Se anticipa sobre carruages, muebles y toda clase de mercaderias.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para ventas generales, 2º para carruages, 3º para [illegible]

Por el mismo
120 bultos porcelanas, lozas cristales. Por bultos cerrados, por cuenta y órden de una casa introductora.

El Viernes 21 del corriente á las 12 1|2 dia Bolivar 34, [illegible] de loza surtida [illegible]

El surtido es notable y se compone de juegos para lavatorio, juegos para mesa, platos, fuentes, escupideras, tazas, jarras, palanganas, botellas, vasos, copas, floreros, lámparas, tinas, surtidos salvillas, fruteras, soperas, [illegible] surtido de porcelanas lozas y cristales, juegos para te y otros efectos que estarán á la vista. S13

R. y J. Amoretti
DE MERCADERIAS
Para tenderos, merceros, roperos, zapateros etc.
Remates al contado
Los Lúnes Miercoles y Viernes
En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionan para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc. en la Capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica en avisos especiales.

NOTA—Los anticipos de dinero se hacen sobre la mercaderias remitidas [illegible] 105

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital Dr. Dn. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Andrés Vasquez á fin de que sea como herederos ó acreedores comparescan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 16 1883. Julio Fernandez, Cabildo. a17 v17 S

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Don Remigio Molina se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña GREGORIA SALTO DE SORIA, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Dolores, Agosto 14 de 1883. Rodolfo L. Araricio. Secretario. a21 v21 S

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Doctor D. Manuel B. Gonnet, se cita llama y emplaza, á D. Amadeo Bertrand, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. Juan Cárlos Ponce á la que me hallo adscripto, á otorgarle á su esposa la venia marital para comparecer en juicio, ó á espresar los motivos que tenga para negársela bajo apercibimiento que de que no compareciere se le otorgará la venia supletoria.—Mercedes, Agosto 23 de 1883. a26v26s

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN MACIER, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del espresado termino comparescan por el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Agosto 10 de 1883—Angel E. Raggio. a15v15s

Juzgado de Paz del Pilar—Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Vicente Trobano, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Pilar Agosto 27 de 1883.—Martiniano Dominguez. a29v30S

Por disposicion del Sr. Juez de la. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento DE D. BENITO GARCIA AROJVAY, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho termino se presenten ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires Agosto 16 de 1883. Carlos Silveira, Escribano Secretario. a21 v21S

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Robustiana Ortega de Castro, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el Señor Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de Don Esteban Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 18 de 1883. Pedro Bernstet. a21 v21S

Por disposicion del infrascripto, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla en el arroyo "Caravelas", en su márgen derecha, aguas arriba, dos cuadras mas ó menos de frente por sus fondos á los bañados, lindando por el costado de abajo con don Juan Jauregui; [illegible] y por el de arriba con don Felipe Muzio, se presenten por el Juzgado á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, dentro del término de cuarenta dias contados desde la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á don Andres Basalo el título de posesion que de dicho terreno solicita. San Fernando Agosto 9 de 1883.—Juan A. Giusto. a14 v30S

Por mandato del Señor Juez de la. Instancia, en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Doctor Don Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don PEDRO ECHANDIA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino, comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 5 de 1883. [illegible] S12 v12

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Doctor Don Cárlos Molina Arrotea se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por la finada Doña JUANA JOSEFA ROMERO DE ANDRADE, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 29 de 1883. J. M. Casares. a29 v30S

Por disposicion del Juzgado de Paz de fecha primero de Julio del corriente año, se cita llama y emplaza por el término de [illegible] contados desde la publicacion del presente, para que todos los que se consideren con derecho á los solares [illegible] del Pueblo, que aun se encuentran despoblados [illegible] por ante esta Secretaria y acrediten la propiedad, bajo apercibimiento de que si no se presentaren dentro del término señalado, perderán todo derecho que tenga á los solares y sitios espresados, y en este caso la Municipalidad dispondrá libremente de ellos como de su esclusiva propiedad. Pilar Agosto 27 de 1883. Martiniano Dominguez, Presidente. J. M. Dominguez, Secretario. a29 v29 S

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia, en lo Civil de la Capital de la Nacion Dr. D. Martin Bustos, se cita por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, á DON JOSE MELERA para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha promovido por ante este juzgado y secretaria del que suscribe D. Gaston Nogues como curador adbona de la testamentaria de D. Vicenta Fidel Galippo sobre entrega de un dinero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 28 de 1883.—Antonio Lotosa. s1 v18

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á la herencia dejada por fallecimiento de Don [illegible] para que dentro de dicho plazo comparezcan á este Juzgado tomar la intervencion que les corresponde.—Dolores Agosto 29 1883. Manuel [illegible] Procurador. S1 v1o

El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. A. [illegible] ha ordenado se cite por medio del presente por seis meses á D. Márcos y D. Secundino Montes de Oca para que comparezcan por este Juzgado y Secretaria de D. Luis Iturrerello, á la que estoy adscripto, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Ramon Montes de Oca, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Buenos Aires Octubre 18 de 1882. Emilio del Valle. al v1o

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la provincia Doctor Don Valentin M. Curutchet, se cita por el término de 15 dias á Don Julio Jardel para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de Don Ramon E. Wright á la que me hallo adscripto, por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos seguidos por don Venancio Sanchez contra dicho Jardel sobre cobro de pesos y á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de que si no lo hace, se declarará rebelde y se le seguirá el juicio con los estrados del Juzgado.—Buenos Aires Agosto 29 de 1883. Ricardo M. Wright. s1 v18

Por disposicion del infrascripto, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto en el paraje conocido por "Paraná mini" con frente al arroyo "Pobre" en ambas márjenes compuesta su estension, de Veinte y cuatro cuadras, doce á cada una de sus márjenes, lindando por ambos costados con terrenos ocupados por Don José Ferreyra, se presenten por el juzgado á cargo del q' suscribe á deducir sus acciones en forma dentro del término de cuarenta dias contados de la publicacion del presente; pues de lo contrario se concederá á los señores Don Jacinto Brea y Don José Ferreyra por haberlo así solicitado.—San Fernando Agosto 3 1883. J. A. Giusto. a9 v18

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don CRISTOBAL ROSSI, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe. Buenos Aires Setiembre 3 de 1883. Manuel Garay. S4 v4 O

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza durante quince veces á DON JUAN BAQUE [illegible] para que comparezca al juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe Bolivar 21, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Juan Mascier y deducir en ella, las acciones que pudiera tener con motivo de un deposito de dinero que á su nombre existe depositado en el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de no comparece de lo que ha haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 28 de 1883. Angel E. Raggio. s1 v18

El infrascripto ha dispuesto se venda en público remate el dia 16 de Setiembre proximo á la 1, un terreno situado en este pueblo, formando esquina á las calles Tres de Febrero y Chacabuco, compuesta su estencion de 13 vs de frente al N-O por 50 de fondo al S-E, siendo su base la suma de siete mil ps m|c, cantidad que ha sido avaluado para el pago de contribucion directa. Esta venta ha sido ordenada á peticion del avaluador del partido en el espediente que sigue por el cobro de contribucion directa de ese terreno.—San Fernando, Agosto 23 de 1883.—J. A. Giusto. al v18

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á D. Jacinto Mangula, á sus herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado y oficina del secretario que firma, á deducir las acciones que creyeran tener á un terreno que se ha denunciado como de propiedad municipal, situado en esta ciudad, calle de Moreno entre las de Lorea y Zeballos y es medio de los nums. 704 y 722 compuesto su estension de 8 m 66 cent. de frente al N. por 60 m. y 62 cent. de fondo al Sud, todo cercado de pared, con algunas piezas edificadas en el fondo que se encuentra en ruina y abandonado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1883. Oficina Bolivar 21. Cabildo. Adolfo Lamarque. S6 v6O

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Valentin M. Curutchet se hace saber por el término de seis dias á los sucesores de Doña Bárbara Miller la siguiente providencia recaida en los autos seguidos por Doña Aurora Pueyrredon sobre mensura. Buenos Aires Agosto veinte y cinco de 1883. Autos y Vistos: Resultando del precedente certificado que los sucesores de Bárbara Miller no han comparecido á fundar la protesta formulada á fojas ciento seis y seis vuelta por los tenientes de los derechos de Briazola; hagaseles saber esta resolucion por edictos que publicarán por seis dias en los diarios "La República y La Prensa" Valentin M. Curutchet. Ante mi Ramon E. Wright. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Escribano arriba citado á la que se encuentra adscripto el que firma.—Buenos Aires Setiembre 6 de 1883. Ricardo M. Wright. S11v16

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instacia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Perrugorri y Larrabourru ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera para que dentro de dicho término comparezcan ante el juzgado por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1883—José Agustin Novaro, Escribano Secretario. S7v70

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Vasquez para que dentro de quince dias de esta publicacion comparezca ante este juzgado á contestar la demanda que le han promovido los señores don Agustin Aizpiazu y don Francisco Eguiguren sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino lo hace se darán por reconocidas las cuentas presentadas. Zárate, Setiembre 5 de 1883—E. Echávarria. s7 v25

Por disposicion del Señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Benjamin Basualdo se cita llama y emplaza por el término de nueve dias contando desde la publicacion del presente á Doña Elena Josefa, Doña Dominga Cármen Escolastica y Don Cristobal Garassino y Trucco para que comparezcan ante este Juzgado en la audiencia del dia quince del corriente á las dos de la tarde á fin de que verifiquen un reconocimiento de los herederos Don Francisco, Doña Dominga y Doña Julia Garassino y Trucco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 1a. de 1883. Juan E. Mason, Secretario. s5 v14

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á don Cárlos Olivera ó en su defecto á los herederos legítimos del mismo, comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por don Andrés Ginocchio contra don Cárlos Olivera por cobro ejecutivo de pesos procedentes de una hipoteca; señalándose para ello el término de quince dias, bajo apercibimiento de que si no comparecen dentro de dicho término, se les nombrará un defensor de oficio, con quien se seguirá en el mencionado juicio.—Buenos Aires Setiembre 31 de 1883.—Pedro Cséréé. s7 v23

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Graciano Harinordoquy á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1883.—Arturo Mom—Tribunales—Calle Bolivar 21, altos. S7v7 O

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Narciso Acosta á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Stbre. 13 de 1883.—José Maria Grimau, Secretario. s13v30

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital Dr. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña VICENTA SECO á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 12 1883. José M. Grimau, Secretario. S13 v130

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José María Oronazabal ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—San José de Flores Setiembre 7 1883. Miguel Reglos. Municipal Procurador. S11 v110

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D Remigio Molina, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. José Antonio Inssusta y Da. Maria Leyde, ya sean herederos ó acreedores, para que, dentro del término de treinta dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Setiembre 6 de 1883. Rodolfo Panelo, Secretario. s9v30

Juzgado de Paz de la Exaltacion de la Cruz—Por disposicion de este juzgado á cargo del que suscribe, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON FABIO SEGURA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á estar á derecho en estos autos y deducir sus acciones en forma.—Exaltacion de la Cruz, Setiembre 6 de 1883.—Juan Pio Garcia, secretario. s8 v8

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Dn. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Collinet, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Agosto 31 1883. Manuel Bernstervide. s1 v18

LA PRENSA

AÑO XIV—NUMERO [illegible]—BUENOS AIRES, [illegible] 1º DE SETIEMBRE DE 1883 — FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Sixto y Gil.

LA PRENSA

BUENOS AIRES 1º DE SETIEMBRE DE 1883

Inmigracion

¿Por qué marchan con tanta lentitud las cifras que marcan el número de inmigrantes que el país recibe?

Esta es una cuestion, y con mas propiedad, un problema digno de la especial preocupacion del Congreso, de cuya deliberacion pende su solucion.

Hasta hoy este país se ha concretado á esfuerzos aislados, sin combinacion y sin subordinarse á un plan y á una política definida, con la prevision de las causas y de los efectos.

Ese sistema de accion no puede ser eficaz, y por regla general, es el mas estéril y el mas dispendioso, porque las erogaciones no corresponden á los beneficios.

Se han tentado diversos medios para atraer la inmigracion, que sucesivamente han sido abandonados; la misma ligereza que presidió su adopcion imperó en su abandono.

Suma total de todos ellos: pérdida de tiempo, pérdida de dinero, disminucion de provechos para el país.

El año pasado se mandaron á Europa cinco agentes de inmigracion, sin poner un peso en sus bolsillos para propaganda y para avisos.

Nuestros enviados vagaron durante un año en el viejo mundo pasando escaseces, y creemos no equivocarnos al avanzar la afirmacion de que no hemos recibido de ellos un solo inmigrante.

A la espiracion del año se suprimió el empleo en el presupuesto, y los viajeros tuvieron que regresar como Dios los ayudó.

El sistema fué inepto, sin duda, porque despachar con destino á Europa un pequeño grupo de peregrinos, con el encargo de difundir noticias sobre las ventajas que ofrece este país á los inmigrantes europeos y cooperar á su venida convenciéndolos de las conveniencias que aquí encontrarán,—sin proveerlos de recursos para propaganda,—y sin los medios de ofrecer, bajo ninguna forma, un palmo de tierra,—es lo mismo que tirar la plata á la calle con la imprevisora irreflexion de un niño.

Felizmente, ese proceder no ha podido atraernos el ridículo, porque nuestros agentes no tuvieron ni los médios de hacerse sentir por donde anduvieron; es probable que nadie haya reparado en ellos.

Consignamos esos recuerdos para demostrar que se carece de plan y de ideas fijas respecto de los medios conducentes al gran fin económico y social que perseguimos con la poblacion de nuestro territorio, y por consiguiente, la necesidad de poner manos á la obra para combinar un sistema sério, meditado y eficaz.

Este año no es posible pensar siquiera en esa tarea, pero es oportuno indicarla ya como una de las primeras que deben ser materia de la labor legislativa en 1884.

Al Ministro del Interior corresponde preparar ese plan, ó adoptar el presentado últimamente por el Diputado Zeballos, si estuviese de acuerdo con sus ideas.

Y si así no fuese, ese proyecto, que es de aliento, podria servirle de base para organizar otro que satisfaga sus aspiraciones.

Se comprende que un Ministro tan recargado con atenciones variadas y pesadas, como el del Interior, no dispone del tiempo y reposo necesarios para acometer por sí mismo esa empresa, en que intervienen tantas cuestiones sociales, económicas y experimentales; pero tiene el recurso espedito del nombramiento de Comisiones de estudio, que reunan los elementos, agrupen antecedentes y preparen la ley en proyecto, ilustrándola con una esposicion de los motivos en que se fundan el todo y cada una de las partes.

El país necesita urgentemente de poblacion, pues se halla espuesto á caidas desastrosas.

Los gastos públicos aumentan año por año en una fuerte proporcion.

Los ferro-carriles construidos exigen otros ferro-carriles, só pena de paralizar los progresos generales.

Las poblaciones riberañas piden puertos y las mediterráneas vias de comunicacion rápidas.

Las rentas generales no alcanzan á satisfacer esas exigencias, que juntas forman un clamor vibrante de un estremo á otro de la República.

Las rentas no siguen la escala de crecimiento de las necesidades públicas que constantemente nacen en el desarrollo de los adelantos del país.

Llamamos sobre esa cuestion la atencion de nuestros hombres de Estado.

Necesitamos poblar nuestras tierras baldías, hacerlas producir, aumentando los consumos y la produccion, es decir, aumentar el movimiento de los valores nacionales.

Si no se hace marchar paralelamente las entradas con las salidas exigidas, es necesario pensar maduramente antes de gastar un peso, marchando con paso menos acelerado que el que las aspiraciones y tendencias públicas demandan.

Y esta política, juiciosa en la hipótesis de la inaccion, es la renuncia á los progresos que todos desean con derecho legítimo.

Por eso el problema de la inmigracion es capital para la República.

Son crecidos los millones invertidos en tierras desiertas en estos últimos años, hecho que entraña un peligro económico de cuantía, porque la tierra debe dar renta, producir, y se sabe que sin poblacion es escasamente productiva.

No hay abundancia de capitales desocupados en el país como para dejarlos paralizados en campos que no producen renta bastante. Esa es una situacion ruinosa para la fortuna pública y privada.

Con verdadera envidia hemos leido el estracto de un documento importante—la memoria anual, correspondiente al año de 1882, de los comisarios de Inmigracion de Nueva York.

En el curso de ese año, han desembarcado por el Castle Garden, sobre el Hudson, 476,086 inmigrantes.

La totalidad de los llegados á los Estados Unidos en 1882, ha alcanzado á 789,000.

De la cuenta de distribucion de esa cifra en los diferentes Estados de la Union, resulta que tocaron á Nueva York 166,824, es decir, cerca de cuatro veces mas que la totalidad de los que en el mismo año corresponden á la República Argentina entera.

Al Ilinois fueron 51,331 y á Pensylvania 46,398, cifras iguales mas ó menos á toda la inmigracion llegada á nuestro país.

Y ya que hablamos de la inmigracion en esa nacion estupenda, consignaremos algunas breves noticias de carácter administrativo que encontramos en el documento aludido: su conocimiento es útil y mucho mas ahora que el Congreso se ocupa de los Presupuestos.

El Castle Garden, especie de castillo en donde son alojados los inmigrantes que llegan á Nueva York, tiene capacidad para hospedar tres mil personas con sus respectivos equipages.

Allí hay una Oficina de Correos y una de telégrafos, una enfermería vasta, una agencia de conchavos y se distribuyen á la mano los boletos de pasage de todos los ferro-carriles rápidamente y á precios reducidos.

Así que llega la nave conductora de inmigrantes, es visitada prolijamente por los Comisarios de Inmigracion, que revisan los papeles de cada uno de los viageros, levantando informaciones detalladas de ellos, de su estado de salud, de las peripecias del viage, de las defunciones y nacimientos ocurridos en la navegacion, y en fin, de todo cuanto pueda ser conducente para conocer los antecedentes y condiciones de los huéspedes.

[illegible] entre ellos se encuentran locos, ciegos, [illegible], pobres de solemnidad, ó criminales [illegible] de las citaciones ó pregones de las autoridades de sus respectivos países, se les reembarca inmediatamente y son restituidos al punto en que fueron embarcados.

El procedimiento es severísimo é inexorable.

El Gobierno británico habia fomentado la emigracion á los Estados Unidos de una colonia de [illegible], locos, inútiles, los mismos que fueron [illegible] por las autoridades encargadas de la [illegible] en los puertos de la Union.

[illegible] con gentes de la misma calaña [illegible] á Estados Unidos por algunos cantones [illegible]

[illegible] se devolvieron en esas condiciones 1,410 [illegible] á Europa.

[illegible] Garden se atiende gratuitamente á los [illegible], sanos y aptos para el [illegible] y las industrias, y se les trasporta [illegible] que elijan para su residencia.

[illegible]

Toca al Gobierno y al Congreso empezar á preocuparse sériamente de materia tan trascendental para los progresos positivos de la Nacion.

SECCION CIENTIFICA

Los últimos descubrimientos

SUMARIO—La abreviacion del tiempo—Modo de hacer que trascurran pronto las edades de vinos y licores—Fabricacion de vinos añejos—Un precepto de Horacio, cumplido por un ferretero—Valor del humo—Progresos de la luz eléctrica—Lámpara eléctrica portátil para las minas—Nueva aplicacion quirúrgica de la electricidad.

¿Es posible hacer pasar sobre una cosa años enteros en muy pocas horas? De otro modo: ¿se puede reducir, condensar el tiempo de manera que para pasar un año no se necesiten trescientos sesenta y cinco dias?

Un belga, Mr. Hacck, acaba de demostrar que sí; por lo menos en ciertos casos ó para algunas cosas. Dicho señor considera que es muy pesado, y poco conforme á los principios de las ciencias económicas, el esperar, para que los vinos y alcoholes se hagan añejos, á que trascurran por ellos años y años, durante los cuales no sirven para nada. Y consecuente con estas razones tan atendibles, ha buscado el modo de hacer que los vinos y licores se hagan viejos en poco tiempo. Y segun él dice, y personas facultativas de Bruselas, bajo certificado lo aseguran, lo ha logrado. De manera que monsieur Hacck convierte en pocos dias vinos y alcoholes nuevos, en líquidos añejos exquisitos, fabricando venerable Jerez del siglo XVIII, Málaga de la guerra de la Independencia, Lácrima-Cristi mas antiguo que la unidad italiana, y whisky, rom, tafias y kirschs anteriores al nombramiento de Leopoldo I, rey de los belgas.

El descubrimiento de Mr. Hacck, que en realidad tiene una gran importancia, industrial y científica, descansa en los hechos siguientes:

El rom, el wisky, los alcoholes y aguardientes de todas clases deben la mejora que esperimentan conforme los años van pasando, á que han ido perdiendo lentamente algunos principios que de nuevos contienen, como son el éter, y los alcoholes amílico, butílico y propílico; principios que dan mal sabor y otras cualidades desagradables á los líquidos espirituosos nuevos ó recien preparados. Ahora bien; Mr. Hacck ha conseguido por medio de un tratamiento químico y mecánico, cuyos detalles se reserva espulsar en pocas horas de los alcoholes recientes esos principios perjudiciales que hasta aquí solamente la accion lenta del tiempo eliminaba.

Con los vinos el caso no es enteramente igual. En estos lo que ocurre es que al par que oxidaciones lentas van cambiando poco á poco el color del vino, se efectuan tambien con mucha parsimonia reacciones químicas entre los ácidos y los alcoholes que en el vino existen; que aunque el principal es el alcohol vínico, no deja de haber pequeñas cantidades de otros, como son el amílico, metílico, butílico y propílico. De estas reacciones resultan gran variedad de éteres, que dan al vino aroma y sabor especiales; *bouquet*, que ya se dice. Reacciones semejantes que se producen entre otros elementos del vino modifican tambien otras propiedades de éste, generalmente mejorándolas, y esto sabido, lo que ha hecho Mr. Hacck es acelerar las circunstancias en que dichas reacciones se verifican para que el vino se haga añejo en mucho menos tiempo.

—

No fumum ex fulgore, sed ex fumo dare lucem Cogitat.

¡Oh poder de los tiempos! Este precepto, que Horacio daba en su *epístola ad Pisones*, ó llámese su Arte Poética, para que los literatos de grandes aspiraciones lo tuvieran presente, lo ha venido a cumplir al pié de la letra, al cabo de los siglos, ¿quién? una ferretería norte-americana.

Es el caso que hay en Michingan (Estados Unidos) un establecimiento metalúrgico donde se trabaja el hierro en grande escala, calculándose en cincuenta toneladas diarias el hierro sobre q' allí se opera. Empléase en dicha fabricacion carbon de leña en las enormes cantidades que puede suponerse para trabajar tan en grande, y el ingeniero director, que debe ser un tipo acabado de la laboriosidad ó inventiva norte-americana, no contento con sacar del combustible, de las máquinas y de los procedimientos de trabajo todo el partido posible, andaba pesaroso de no poder utilizar tambien el humo, que se le marchaba, por decirlo así, de las manos, saliendo por las altas chimeneas á disiparse en la atmósfera.

Por fin, ni aún el humo se ha escapado de las redes del industrial que, á fuerza de discurrir sobre el asunto y reflexionando que en el humo van efectivamente volatilizados y sin haber ardido por completo muchos productos de los que el carbon contiene, ha encontrado el modo de sacar partido del sutil prisionero que hasta ahora siempre conseguia escaparse.

Actualmente en dicha ferretería se han suprimido las chimeneas, y el humo, en vez de marchar al aire, se hace pasar á unos condensadores que contienen cal y están rodeados de agua fria, contando ademas de varios compartimentos hábilmente dispuestos para recojer separados los diferentes productos que el humo, al condensarse, va dejando. Obtiénese en efecto, por su órden 1º Negro de humo, que sirve, entre otras cosas, para preparar la tinta de imprenta. 2º acetato de cal, sustancia de bastante valor en droguerías y en la industria. 3º Alquitran, cuyas múltiples aplicaciones se conocen. 4º Alcohol. 5º Gas de alumbrado. Los tres primeros productos los separan y mandan al comercio; el gas lo emplean como combustible ó para alumbrar la fábrica, y el alcohol para *alumbrar* los operarios.

No se puede negar, pues, que el ingeniero de Michigan ha cumplido el precepto de Horacio, sacar *luz del humo*. Por otra parte, no debe ya estrañar que el químico Mank por medio de reactivos muy sensibles, haya descubierto que siempre hay alcohol en la atmósfera y en las aguas, aunque en cantidades infinitesimales, y se esplica que esto suceda al considerar: primero, la inmensa cantidad de leña y carbon de todas clases que en el mundo se quema; y con el humo se marcha á la atmósfera, y segundo, que en la ferretería de Michigan, de cada 4000 metros cúbicos de leña que se queman, se obtienen, en el humo producido, unos 1,000 litros de alcohol de 45º centígrados. ¡Qué cantidad de espíritu están perdiendo los ingleses sin saberlo!

—

Y ya que de luz he hablado, viene aquí bien el indicar los rápidos progresos que en la luz eléctrica se están verificando. Raro es el mes que no traen las Revistas profesionales la invencion de alguna lámpara nueva, ya de arco volático, ya por incandescencia. En estas últimas el progreso es tan visible, que ya se construyen sin necesidad de hacer el vacío en el globo de cristal en donde se produce la luz. Mejora que, á mi modo de ver, si se puede hermanar con las demás propiedades que en las buenas lámparas por incandescencia se aprecian, es la que mas ha de contribuir á que el alumbrado eléctrico aplicado á domicilio se generalice.

Pero de todas las lámparas eléctricas, ninguna tan importante como la que Mr. Bosillenot, químico de Assy, ha inventado. Esta lámpara reune, por lo que el inventor dice, propiedades en estremo sorprendentes. Está destinada con especialidad para el servicio de las minas, si bien es claro que puede aplicarse tambien á toda otra clase de alumbrados en el interior de edificios. Es lo original de dicha lámpara, el ser eléctrica, por incandescencia y portátil, pudiendo utilizarla los mineros como la antigua lámpara de Davy, pues, ademas de alumbrar, avisa la presencia del *gas grisou*, ó sea de los hidrógenos carbonados esplosivos, de un modo mas satisfactorio que los conocidos hasta hoy.

Y no es esto todo. Una lámpara eléctrica portátil podria hacerse por medio de un acumulador, si bien seria molesto trasportar lámpara y acumulador de un punto á otro; pero es el caso que Mr. Bosillenot dice que en su lámpara la fuerza eléctrica puede centuplicarse si es preciso á voluntad, y su duracion es indefinida si se adopta en la mina una instalacion especial; y esto ya no se conforma bien con las propiedades de los acumuladores.

Veremos cómo esplica el químico de Assy todas las propiedades de su lámpara y qué resultados dá en la práctica, pues, de ser tal como dice, al lado de la de Aladino, por lo maravillosa habria que colocarla, que no supone menos una lámpara de mineros, eléctrica, portátil, avisadora de los gases esplosivos, de intensidad variable á voluntad y de duracion indefinida.

—

Otra aplicacion de la electricidad leo en una revista científica de Boston. Valant, cirujano de aquella poblacion, propone y practica el siguiente procedimiento para descubrir la presencia de cuerpos estraños metálicos en lo profundo de los tejidos del cuerpo humano. Dos agujas metálicas, todo lo delgadas que permita el grado de rigidez y tenacidad necesario para su uso, están montadas en una pequeña armadura que las mantiene fijas, muy cerca una de otra, pero sin que haya contacto eléctrico entre ambas. Dichas agujas comunican con un galvanómetro y una pila eléctrica, pero el circuito queda interrumpido en las agujas, que como va dicho no se tocan; de modo que en las circunstancias normales, el galvanómetro no marca el paso de corriente eléctrica ninguna.

Introduciendo estas agujas exploradoras en la parte del cuerpo donde se busca la presencia del objeto metálico, tan pronto como las extremidades de los estiletes tocan en él, el circuito eléctrico se cierra y el galvanómetro marca el paso de la corriente eléctrica. A veces sin que las agujas tropiecen con cuerpo metálico, hay corriente y esto procede de que, como van tan próximas, y algunos tejidos orgánicos conducen un poco la electricidad, la comunicacion, aunque con dificultad, se establece. Pero en estos casos la corriente, medida por el mismo galvanómetro, es tan débil, comparada con la que da el circuito cuando es metálico en toda su extension, que, segun M. Valant, no hay confusion posible. Es, pues, una nueva aplicacion de la *electro-puntura*.

DOCTOR HISPANUS.

CRONICA UNIVERSAL

Ferro-carriles y telégrafos en Estados-Unidos

En Estados-Unidos los ferro-carriles y telégrafos no pertenecen al gobierno y no se conceden en forma de monopolio á compañías poderosas; es una industria particular que debe someterse simplemente á las leyes y ordenanzas para el establecimiento de las líneas en las ciudades, en los caminos, sobre los monumentos públicos y en las propiedades particulares. Para los ferro-carriles se ha suprimido todo lo que pudiera ser una molestia ó una causa de lentitud en los trabajos de construccion; la vía está libre en todas direcciones, no hay vallados, cerraduras ni barreras, y por lo tanto tampoco guardas encargados de cerrar y abrir las puertas de los pasages. En todos los lugares en que un camino corta la vía férrea, hay un aviso que dice: *Look out for the locomotive*.

En las calles de la ciudad en donde hay estaciones, se hacen continuamente numerosas maniobras y se vé constantemente una multitud de muchachos corriendo detrás de un tren para subir al último wagon como detrás de un coche arrastrado por caballos; apesar de esta libertad absoluta no ocurren muchos accidentes aislados. Algunas veces hay grandes catástrofes provenientes de la [illegible] de los trabajos de arte, pero hoy la vigilancia se hace de una manera mas séria y se puede tener una seguridad tan perfecta en los trenes de la América del Norte como en los de la vieja Europa.

Respecto de la telegrafía, hay una organizacion semejante á la de los ferro-carriles; desde el año 1845, este servicio fué puesto á disposicion del público, habiendo abandonado el gobierno la esplotacion general á la concurrencia industrial y reservándose solamente uno ó dos hilos de los existentes.

Así las comunicaciones telegráficas han adquirido un inmenso desarrollo; gracias á la concurrencia de los establecimientos rivales, las líneas se han multiplicado y los aparatos se perfeccionan [illegible]. Pero las líneas telegráficas no se [illegible] en América con tanto cuidado como en [illegible]

[illegible]

En las ciudades esos postes son muy elevados, y aunque muy sólidamente fijados en el borde de las veredas, caen algunas veces bajo la fuerza de traccion de quince á veinte hilos encorvados por un viento violento. Fuera de las ciudades el telégrafo está colocado á lo largo de los ferro-carriles, en el borde de los caminos, de los canales ó de los ríos; ninguna dificultad produce estorbo; ningun obstáculo puede contener una instalacion comenzada.

Si el trazado de la línea llega á encontrar la prolongacion de uno de esos inmensos bosques vírgenes cuyas ramas no ha tocado aún la mano del hombre, se prosiguen los trabajos, en los troncos de los árboles se internan largos clavos, y sobre su encorbada cabeza se fija un goyete de vidrio ó un aislador de porcelana, sobre el cual se apoya el hilo, y la línea telegráfica prosigue su camino á través de los árboles seculares visitados solamente por algunos monos admirados sin duda de ver en medio de ellos una criatura humana bajo el uniforme de vigilante de telégrafo.

Ese vigilante, perdido en medio de las inmensidades, no está completamente aislado, por que, en un lugar cualquiera puede comunicarse con un puesto de la línea por medio de un pequeño aparato sensiblemente ingenioso llamado el *pocket relay*. Este aparato se compone de un electro-iman colocado horizontalmente en una especie de caja con un manipulador; para servirse de él basta unir uno de sus extremos con la línea y el otro con la tierra; el todo tiene cerca de 15 centímetros de largo por 6 de ancho; de este modo le es fácil al vijilante que recorre la línea señalar al puesto menos lejano las deterioraciones graves que encuentra y pedir los accesorios y el personal necesario para las reparaciones.

A causa de la instalacion tan elemental á través de los bosques de América, se producen frecuentes interrupciones en las comunicaciones; los árboles se pudren y caen; los vientos violentos ó las tempestades, tan terribles á veces en esos parajes, derriban los hilos en una extension mas ó menos grande y entonces se hace indispensable la visita del vigilante.

En los lugares en que la poblacion es muy compacta, las brigadas de hombres destinados á las reparaciones estan acantonadas á muy grandes distancias, algunas veces á 150 kilómetros las unas de las otras; pero á lo largo de las líneas que estan suspendidas á los árboles de los bosques, se ha creido prudente no alejar las estaciones entre sí, en mas de treinta kilómetros.

Las compañías de telégrafos eléctricos tienen toda la libertad necesaria para adoptar tal ó cual sistema; así es que los aparatos mas diversos están en uso en Estados Unidos, segun las circunstancias. Sin embargo, tres son los sistemas mas generalmente adoptados, el de Morse, el de Alejandro Bain y el de House.

Cosas de Paris

A juzgar por las noticias de los periódicos de París, es tal la falta de seguridad personal en aquella poblacion, que no parece sinó que las fantásticas descripciones de costumbres españolas, debidas á la pluma de los viajeros franceses, han dado en tierra con la cultura del pueblo parisiense.

Véanse tres ejemplos de barbárie tomados de un solo número del "Gaulois".

Un jóven empleado se retira de noche á su casa, y estando ya para entrar se arrojaron sobre él tres hombres, le derribaron al suelo, le limpian los bolsillos y comienzan á estrangularlo. La oportuna llegada de varias personas impidió que se consumara el atropello, pero no que escaparan dos de los agresores.

Aquella misma tarde paseaba á orillas del Sena una pareja amorosa, ella reconviniendo en términos violentos á su amante, y él oyéndola como quien oye llover. De pronto se dirige la jóven hácia el muelle, y sin la menor vacilacion se precipita en el rio.

Miéntras el galan la vé ahogarse, un transeunte que ha adivinado la escena se despoja apresuradamente de su levita, se echa tambien al agua, y á fuerza de valor y de destreza consigue salvar de la muerte á la suicida.

El lance no tiene hasta aquí nada de estraño, donde quiera que haya celos enamorados y rios en qué ahogarlos, pueden suceder cosas parecidas. Pero lo sorprendente, lo asombroso, lo marruqui, es la recompensa que encontró el salvador de la jóven. No habia hecho mas que llegar á la orilla, cuando el generoso amante se le acercó para pedirle cuentas de por qué se metia en lo que no le importaba, y tras de las palabras comenzó á descargar sobre él una lluvia de golpes.

El público, indignado de este acto de brutalidad, se puso naturalmente de parte del que acababa de comprometer su vida con tanto desinterés, y quiso castigar al salvaje agresor; pero este tomó las de Villadiego, sin que haya sido imposible encontrarle.

Pocas horas despues entraban en un café del barrio de la Sorbona diez individuos, y seguidamente otro grupo compuesto de igual número. Allí empezaron á insultarse como si llevaran encargada la disputa, hasta que, echando mano de vasos y botellas, se trabó la mas descomunal refriega que pueda imaginarse. Varios de los invasores dejaban entre tanto el campo de batalla, y se acercaban á la caja del establecimiento para ponerla en seguridad.

No habiendo podido conseguirlo, ambos bandos hicieron causa comun y se lanzaron en tropel sobre los parroquianos que estaban en la *terraza*, de los cuales quedaron dos gravemente heridos y algunos otros contusos.

En distinto género de costumbres no nos falta tampoco ejemplos que citar. El mismo número del mismo periódico nos suministra una muestra de la cultura con que se discute en el seno del ayuntamiento de Paris.

Abrese la sesion del 16 de Julio, y continúa un animado é interesante debate de carácter histórico, sobre si fueron los republicanos ó fueron los bonapartistas quienes incendiaron el Hotel de Ville.

Un concejal acusa á los últimos, afirmando que el incendio tuvo por objeto destruir varios papeles que comprometian la administracion del prefecto Haussmann. Se levanta otro concejal, y dice:

"Los republicanos se apoderaron de las Casas Consistoriales el 4 de Setiembre, y el incendio ocurrió en Mayo del año siguiente. Los republicanos tuvieron, pues, todo el tiempo necesario para revisar los papeles del baron Haussman.

Y como han elevado á la mayor perfeccion el arte de saltar cerraduras (protestas) "pudieron muy bien escudriñar las carpetas y vaciar los cajones. (Rumores). Lo que querian quitar de en medio eran sus propios papeles, como quitaron las vajillas y todo el servicio de plata" (Exclamaciones y protestas).

Seria injusto deducir de estas cosas consecuencia alguna contra la cultura de todo un país; mas no se nos negará que si los escritores franceses aplicaran á ellas la riquísima imaginacion que tanto han derrochado fantaseando sobre las costumbres estranjeras, podrian regalarnos con pinturas y cuadros que no tendrian nada que envidiar á los que nuestro país les ha inspirado muchas veces.

SECCION LITERARIA

Historia parisiense

Hé aquí una historia poco edificante que, dentro de algunos dias, tendrá su resonancia en el Palacio de Justicia.

La heroina, una linda rubia, de veinticuatro años, llegaba á Paris hace un año. Venia del Mediodia en donde tuvo cuidado de dejar á su marido custodiando piadosamente el domicilio conyugal.

¿Tendremos necesidad de decir lo que venia á hacer? Jóven y deliciosamente hermosa, con un rayo del ardiente sol en los ojos, llegaba bien decidida á ganar honrosamente la vida dando lecciones de piano ó de francés.

Pero pronto se convenció que su único recurso consistiria en esplotar su triunfante capital de hermosura, de juventud y de amor.

Desgraciadamente sus principios no fueron felices. Tropezó con un rico industrial que esplota, en los boulevares, un gran almacen de bronce de los mejor provistos.

Pero en lugar de un derrochador no encontró sinó un hombre decidido á satisfacer sus deseos, con tal que no le costasen demasiado. Ella aspiraba á las grandezas de la vida, y su protector la tenia en una casa muy lujosa sin duda, pero absolutamente cerrada. Tenía necesidad de un loco, pronto á disipar diez fortunas.

Es horrible, no es cierto? Y como se comprende fácilmente, deseaba tambien huir, ir á otra parte, allí adonde uno se divierte, adonde se rie, adonde se vé.

Y, como para estimular su ardiente deseo de aire libre, apesar de su dura clausura, gracias á un subterfugio ingenioso, habia contraido amistad con una señorita muy visible, muy conocida, muy esperimentada, cuyas voluptuosas formas que todo Paris ha admirado, atraian numerosos espectadores al teatro del Châtelet.

Llegó un dia en que su cautividad la horrorizó.

—Basta de prision! basta, basta, dijo, quiero salir de aquí.

—Es muy simple replicó la amiga, cuyo corazon es excelente.

—Creeis que es simple, no sabeis que él es capaz de matarme si solamente sospechase mi proyecto de fuga.

El, como fácilmente se adivina, es el protector feroz, que mantenia este pobre pájaro azul en su jaula.

—Qué importan sus amenazas, sí al venir ya no os encuentra aquí?

Y las dos mujeres, ayudadas por las sirvientas, concertaron un pequeño plan que inmediatamente pusieron en ejecucion.

Con todas las precauciones exigidas por los celos feroces del Otelo, el departamento se vació de la ropa, alhajas, etc.

Todo se condujo á la calle Dalaborde, á casa de la oficiosa amiga.

Despues, cuando todo fué trasportado, cuando ya no quedaban sino los muebles grandes, la secuestrada esperó á su amante y en los dulces momentos de sus caricias, ella le pidió permiso para ir esa noche misma con su amiga, á la representacion del Hipódromo.

Esta peticion fué tan finamente formulada, puso tanta salamería en juego, tantas súplicas en sus lánguidos ojos, que el feroz celoso cedió.

Tal es al menos la version del señor R..., el comerciante de bronces en cuestion, el amante desgraciado.

Pero la heroina afirma—y tiene testigos felizmente—que ella previno á su "querido" de su proyecto de partir, y que él, consintiéndolo, no sin trabajo, en esta separacion, solicitó los efectos íntimos de su querida en un baile, los hizo llevar á un coche de plaza y condujo [illegible] á la mujer, al domicilio de la hermosa [illegible].

Sigamos con todo la version del señor R...

Se convino que ella podria salir despues de la comida con su amiga, y que, hasta el fin de la representacion él iria á buscarla.

Si él fué exacto, no hay necesidad de decirlo; pero, despues de recorrer los palcos y los asientos, se convenció que no estaba allí.

La amiga estaba sola en un palco.

Entonces comprendió bruscamente, segun él dice la astucia de su querida; instintivamente adivinó que en ese momento se encontraba en algun restaurant de noche en los brazos de algun otro.

Los celos le subieron del corazon á la cabeza; salió, ébrio de cólera, y durante dos horas registró los cafés, los gabinetes en donde se cena, interrogó á los mozos, escuchó el timbre de las voces á través de las puertas. Despues, súbitamente, tuvo una idea.

—Está en la calle Dalaborde, en casa de su amiga! gritó.

Y, un instante despues, entraba en casa de esta amiga, empujaba la puerta y no encontraba á nadie, sinó á un vividor muy conocido de todos, el vizconde de X......, que es el amante de la hermosa actriz.

Ya no fué celera lo que tuvo, ni rábia; fué una cosa sin nombre, el desencadenamiento de todos los furores.

Los dos hombres se precipitaron uno sobre otro y se comenzó una espantosa batalla, para la cual todas las armas eran buenas.

Pero, bruscamente [illegible] fin á la lucha; [illegible]

[illegible] que se cruzaban en el aire, se llevaron á todos á la comisaría.

Allí, se esplicaron, ó mas bien dicho no se esplicaron absolutamente, por que el brigadier gefe del puesto no sabiendo á quien escuchar despidió á todo el mundo, con escepcion del vizconde que pasó la noche detenido.

Al dia siguiente, las partes comparecian ante el comisario de policía del cuartel.

La noche habia calmado un poco las efervescencias y, ante el magistrado, las quejas recíprocas se produjeron con mas método.

Aunque el comisario escuchó con paciencia la relacion de los agravios del negociante, no encontró en su larga deposicion nada que probase el robo, y que motivase la acusacion formulada.

¿Qué hacer? Retirarse. Esto es lo que comprendió el terrible celoso. Pero, si abandonó su queja contra el vizconde, la mantiene enérgicamente contra la hermosa provenzal, apoyándose: 1º Que ella no es su querida sino su empleada; y 2º Que los diamantes le habian sido confiados simplemente y no dados.

No sabemos la manera cómo se sostendrá esta pretension, pero sabemos que el negociante tendrá que defenderse:

1º Contra la amiga, que lo acusa de violacion de domicilio, en la noche.

2º Contra el vizconde, arrestado arbitrariamente á su pedido y preso durante una noche.

3º En fin, contra su querida, cuyos agravios llevan consigo la acusacion de secuestracion y, lo que es mas grave, la de golpes y heridas.

Se ha notado que sobre todo el salir de la sala de audiencia es que las mujeres se lanzan.

La hermosa provenzal tiene todo lo que se necesita para hacer carrera; no le faltaba sino un pedestal. Ahora lo ha encontrado.

MAXIME DUBREUIL.

Infatigable

Se le ha visto, el miércoles por la noche, en la fiesta japonesa dada por la duquesa de Bisaccia. Se le verá mañana en las carreras. Se ha resfriado en el parque, iluminado con linternas y vidrios de colores rosado y blanco—los colores de Japon—y está tosiendo. Mañana atrapará una insolacion en Longchamps... y no toserá. Es que esta mujer rubia, jóven, linda, frágil, rica, amable y bien nacida, es de fierro y resiste á todo.

Un hombre que tuviese la misma vanidad, moriría con la vida que ella lleva.

Se acuesta á las tres de la mañana y á las siete ya está levantada. Cuando la veis pasar á caballo ya ha tomado su primera ducha en el establecimiento de Beni-Barde. La segunda ducha la ha tomado cuando llega á almorzar á las doce y media. Contiene pequeños bostezos nerviosos que le crispan la boca. Almuerza, y su almuerzo se distingue por la cocina fuerte y complicada que se le dá. Ya está en su segundo peinado. Por tercera vez se peina para ir al "Bon-Marché", en donde habla, rodeada de objetos costosos y variados.

Gasta por placer mas de lo racional por que olvida que no tiene sino ochenta mil libras de renta y que con eso no se puede ir todos los dias al *Bon Marché*.

Pero qué quiere Vd? La señora B le ha dicho:

—Todo el mundo estará contento en casa de los Preumartin.

Con esta idea, compra nubes de muselina azul que lleva inmediatamente adonde la costurera, en donde tiene por otra parte que probarse fustanes de verano, corsees, etc.

A fuerza de estar parada en casa de la costurera, sus piernas se cansan y parecen de algodon. Si no fuera una persona enérgica como lo es, se dejaría caer. Por que es necesario que tenga una inmovilidad de maniquí y no se distraiga con las idas y venidas enervantes de las ensayadoras que hilvanan y prenden alfileres sobre ella. Se llena de impaciencia. Al cabo de una hora de ensayos gritaría de dolor—pero eso la divierte.

Cuando no tiene que probarse algun vestido, se hace retratar. Las sesiones en el taller la cansan—toma! como le ha dicho un dia su pintor, un pintor muy caro—"yo me fastidio bien podeis fastidiaros tambien".

Despues del *Bon Marché*, el pintor ó la costurera; vienen los conciertos de beneficencia, las esposiciones y lo demas. Despues del Bosque, hace sus visitas.

Se le oye desde la antecámara, siempre vá precedida de un suspiro "Oh Dios mio!"—"Es ella!" se dice. Entra, se sienta bajando desde luego los ojos como para escuchar su corazon que late todavía con la subida, y recojerse. Pero despues de este momento rápido de abandono, sus pestañas se levantan, sus ojos azules se abren, las alas de su nariz se dilatan; se endereza y toda su persona se tiende como un pequeño muñeco de acero.

Habla con una actividad maravillosa de mil cosas del dia. Lo que ha visto es incalculable. Ha estado en el Salon para ver el Dalou, en la Exposicion Internacional para ver los Nittis; en los retratos del siglo para ver la señora [illegible] en camisa; en el Trocadero para ver á Sarah Bernhardt de Pierrot.

Estuvo el otro dia en la repeticion privada del club de la calle Real. Ha visto bailar al jóven duque de Morny con peluca rubia. La víspera en un salon á donde habia ido don Bosco, habia cortado un pedazo de la sotana del santo en un arranque de piedad irrespetuosa y para tener una reliquia milagrosa.

Al volver del *Bon Marché* habia cambiado de vestido, para hacer sus visitas. Despues cambia para la comida y todavía cambiará para el baile y la espera el de la comida no es descotado.

Se le vé en todas partes y su nombre está en todos los diarios. No está ni muy contenta ni muy fastidiada.

Llegamos á los últimos dias de mayo, va á descansar por fin. Así lo dice ella, pero todo va á recomenzar. Con los ferro-carriles y la facilidad que hay para moverse, irá en el verano á Dinard y á Luchon, á Bretaña y á los Pirineos. Despues vendrá la estacion de la caza y tendrá gente á comer, todas las noches, en la campaña. En diciembre volverá á Paris, a su departamento, en donde no permanece sino algunas horas de la noche.

Este departamento es pequeño y lujoso. Cuesta diez mil francos, en el boulevard Haussmann. Para amueblarlo ha gastado mucho en felpa, y todo está en felpa y todavía en felpa. Porque la felpa está de moda. Oh! con mejores son esos sólidos muebles de tapicería Luis XVI en los que se sentaban nuestros abuelos. Pero en fin ella ha contraido deudas por la felpa y por otras cosas, y su marido se ha enojado.

Ha debido tambien enojarse él, por la cara que le ponen sus amigos íntimos. Porque no es un marido engañado para el que su mujer es amable. Oh! no. ¿Cómo quereis que tenga tiempo para tomar un amante? Pero no tiene el rostro alegre y sus risas son para los estraños. Ella se deja ir á su casa y su familia siente los golpes de sus placeres.

Victima á su marido y á todos sus parientes próximos, y quiere que se tenga piedad de ella.

—Oh! que cansada estoy, dice, y todavía tengo que ir al baile esta noche.

—No vayais.

—Oh! sí.

—Y quién os obliga á ir?

—¿Que quereis... es preciso que vaya!

Ha tenido un hijo, una única niña que tiene hoy doce años. Las duchas, el caballo, etc., desarreglan muchas cosas, y se tienen pocos hijos. Ella no tiene mucho tiempo para ocuparse de su hija. No es mala madre. Pero qué hacer? [illegible] á su hija: "Quiéres recitarme tu fábula?" La niña contestó: "No!" chupandose el dedo.

No sintiéndose con fuerzas para reprenderla, dejó tranquilas á la fábula y la hija. La entrega á las sirvientas que la quieren y la hacen de manera que la madre no la reconoce. De este modo, ha abandonado poco á poco sus deberes.

La edad no produce ningun cambio en esta vana actividad. Ella hará llevar á su hija esta vida, no por su hija, sino por ella misma. Si su hija resiste ó se fastidia, irá resongando con un maquiavelismo y una obstinacion inconsciente.

—Pero si tú no quieres salir, dirá, que pensará la gente? Que yo te he vuelto... que soy una mala madre ó que se yo? Que tienes una historia un secreto... alguna cosa en fin!

Y formará para el mundo una mujer como ella una muñeca parisiense con resortes de acero.

ROBERT ESTIENNE.

La princesa Anna

(LEYENDA RUMANA DE ALEJANDRI)

I

El país hallábase profundamente alarmado á consecuencia de una terrible noticia que por él circulaba.

Chirai Mirza, el Tártaro, habia robado á la princesa y desaparecido con ella en su Zméu volador.

La hermosa entre las hermosas, la gentil princesa Anna estaba sola en su palacio. Su espíritu se estasiaba con la próxima llegada de la dulce y apacible primavera, y veía ya venir los pájaros emigrantes lanzando al viento sus arpegios divinos, la yerba que cubría las estensas praderas como alfombra tejida con hilos de esmeralda, las flores que al ser agitadas por el céfiro, sacudian indolentes el fresco rocío de la noche.

La bella princesa tenía en sus brazos y estrechaba contra su seno un niño de pocos meses, y en tanto, una mariposa blanca como el ampo de la nieve batía sus impalpables alas colocada en el cáliz de una flor de lis...

De pronto llega el Tártaro y arrebata á la hermosa y al niño, y aplasta la mariposa y la flor.

II.

Reina en el bosque, salpicado de escarcha argentada la silenciosa media noche, envuelta en el cerúleo manto adornado de espléndidas estrellas.

El disco de la luna está suspendido de los cielos. Parece una vírgen que se asoma por entre los girones de las tocas azules que cubren su cuerpo, para contemplar la tranquilidad en que yace el mundo terrestre.

Los árboles tienden sus descarnados brazos y elevan en el espacio las altas copas que el invierno coronó de perlas.

Por delante de la nítida claridad de las estrellas pasan misteriosamente ligeras nubecillas, como sombras luminosas de pálidas vírgenes.

Todo es blanco; todo es fantástico á esta hora de la noche.

El bosque parece un templo silencioso, en el seno del cual los árboles, las estrellas, las sombras y la luna del alto cielo asisten á los desposorios de la muerte y del hielo.

III

El bosque despierta de su apacible y melancólico sueño. A lo lejos se oye el ruido que produce el galope de un brioso corcel al chocar sus herrados cascos en las piedras del camino.

Jadeante y sudoroso aparece un caballo que salta y huye seguido en su vertiginosa carrera por los hambrientos lobos que vienen aullando en pos de aquella presa que se les escapa.

Aquel caballo conduce á Mirza, el Tártaro, con la princesa Anna, en cuyos brazos vése un niño que sonrie dulcemente á su madre.

Cubierto de espuma y loco de terror, el caballo corre con las narices dilatadas y los ojos sanguinolentos, seguido de los lobos que aullan detrás de él, y están próximos á darle alcance y convertir su estimable cuerpo en sangrientos despojos.

Pero Mirza, el fiero Tártaro, el hombre de alma insensible, ve el peligro inminente, arranca al niño del seno maternal, y le arroja lejos de sí en medio del camino...

Un grito delirante resonó en el bosque. La luna pareció tomar mayor claridad, las estrellas centellearon en el dilatado espacio, los lobos se detuvieron derepente, y el caballo desapareció entre los árboles.

IV.

El niño cayó sobre la nieve. En pos de él descendieron ligeras nubes semejantes á ángeles blancos cubiertos con túnicas de largos y flotantes pliegues.

Sombras misteriosas, ángeles santos, vírgenes enviadas desde el cielo, se colocaron en derredor del niño, iluminados por un rayo luminoso y postráronse de hinojos en actitud de dirigir una oracion al Sér Supremo.

Cerca del grupo hallábanse las fieras inmóviles y con los ojos fijos en el niño; pero sin osar acercarse á aquel sagrado recinto formado por las sagradas nubes.

¡Oh prodigio! ¡La princesa aparece con los ojos enrojecidos y el brazo derecho manchado de sangre!...

Llega, atraviesa sin temor por entre los lobos, toma á su hijo en los brazos, la estrecha delirante contra su corazon y se aleja acompañada de los ángeles invisibles.

V

El país está consternado á causa de una increible noticia que por él circula.

Chirai Mirza ha [illegible] en el bosque con un puñal clavado en el corazon.

La hermosa entre las hermosas, la gentil princesa Anna, pasea radiante de felicidad por las suntuosas salas de su [illegible].

Solo enturbiaba un poco su alegría algunas terribles imágenes y algunos recuerdos tristes que acuden á su mente como sombras del pasado.

Piensa en su hijo abandonado para que sirviese de pasto á las hambrientas fieras, en la lucha que habia sostenido con el Tártaro, y en el momento en que ella le clavó el puñal en el duro corazon. Pero todo pasó ya. Ahora estrecha al niño en sus brazos, y dos mariposas duermen entre tanto sobre una flor de lis.

Los ángeles del cielo bendicen á la madre venturosa.

No hay nada mas tierno ni heróico que el amor maternal en el alma de una rumana.

R. HERNANDEZ Y BERMUDEZ.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Una vez leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. remite un mensage y proyecto abriendo un crédito especial al Departamento de la Guerra por la cantidad de 125,000 ps. m[n] para el enganche y reenganche de soldados para el Ejército y pago de cuotas vencidas á las cumplidas.

—Da. Carlota Susbin viuda del sargento mayor don Modesto Rolon, solicita pension.

—El diputado Bustamante presenta un proyecto mandando practicar estudios para la construccion de un camino carretero, que ligue los de igual clase de Oran á Jujuy (á la C. de Obras Públicas).

—La C. de Hacienda se ha espedido en el proyecto referente al pago del saldo adeudado al Banco de la Provincia.

—La de Peticiones en las solicitudes de doña Isea de Arnaz, doña Romualda A. de Caraina, doña María C. de Morales y doña Victoria Zapiola.

El Presidente recordó que habia llegado la oportunidad de hacer la eleccion del Presidente para el receso.

Se resolvió que se aplazase para la sesion de esta noche.

—

Luego prosiguióse con la discusion del presupuesto del Departamento del Culto, cuya consideracion habia quedado suspendida en el inciso 9º con varias mociones para que se acordáran subvenciones á diferentes iglesias.

Con este motivo se trató de armonizar el órden en que entrarian al debate.

Hicieron uso de la palabra sucesivamente varios Diputados y el señor Ocampo que desde un principio se ha manifestado en contra de cualquier aumento se espresó en términos enérgicos respecto de las subvenciones.

Decia que comenzaría por recordar que la subvencion mas pequeña sería indudablemente la solicitada por el doctor Dávila para los templos de Chilecito y la Rioja que asciende á 200 ps. m[n]. Despues seguirán otras, agregaba, de mayor monto y entónces se habrian invertido gruesas sumas en dicho objeto, como ya habia sucedido.

Mencionaba que muchas de las localidades para cuyos templos se pedian socorros era para poblaciones pobres y mientras tanto cuentan á pesar de todo lujosas iglesias y de gran valor.

Por estas razones y otras mas, declaraba que se opondria á cuanta partida de ese género se presentara. El orador fué aplaudido.

Sin embargo sancionáronse sucesivamente y despues de cortas discusiones, las siguientes agregaciones al inciso:

200 ps. m[n] para la construccion de Chilecito.

200 ps. m[n] para la Iglesia de la Merced en la ciudad de la Rioja.

1000 ps. m[n] mensuales para la terminacion de la Iglesia de San Nicolas.

3000 ps. m[n] por una sola vez para la terminacion de la Iglesia de San Luis en Santa Fé.

2000 ps. m[n] para la Iglesia de San Francisco en Tucuman.

200 ps. m[n] mensuales para la construcciones del templo de San José de Flores.

De los Desamparados en San Juan, de la Merced en Tucuman, de la Merced en Jujuy, Templo del Rosario en la ciudad de Goya, la Matriz de Corrientes, Templo de Monteros en Tucuman.

5000 pesos por una vez a la Matriz de Santiago del Estero.

1000 pesos a la Catedral del Paraná.

300 pesos mensuales al Templo de San Cristobal en esta capital.

300 ps. a la Matriz de San Luis.

1000 ps. por una sola vez para refaccion de la Iglesia de la Concepcion del Uruguay.

2000 ps. para el templo de San Francisco de Corrientes.

5000 ps. al templo de [illegible].

Sancionadas todas estas agregaciones el Sr. [illegible]lindez hizo mocion para que se pasara al inciso 10 y se aprobó.

La discusion de las partidas anteriores, dió lugar á incidentes por el espacio de dos horas, haciéndose todo género de oposiciones á las subvenciones.

Al último, los opositores se propusieron inutilizar las dadas ya por el ridículo, aumentándolas hasta el exceso, pero la mocion del Diputado [illegible]linder puso fin á la chacota.

El Diputado Albarracin pidió una subvencion para una iglesia de Santo Domingo de Jachal (San Juan) porque el Santo era muy milagroso.

Despues pasó la Cámara á cuarto intermedio.

—

Vueltos de nuevo á sus asientos continuose la consideracion de las partidas restantes, las cuales se sancionaron sin modificacion hasta la que asigna fondos para subvenciones de beneficencia.

Se propuso que fuera aumentada de 600 ps. que se asignaban á 2000 ps.

Tal proposicion dió lugar á un nuevo debate.

El Dr. Leguizamon Onesimo se oponia á que se dejara subsistente esa partida, por cuanto creia que el gobierno no tiene obligacion de contribuir á la beneficencia pública, fundandose en que sus funciones son esencialmente políticas y la beneficencia no tiene ese carácter.

Por esta razon creia no habia urgencia en votar ese dinero.

Replicáronle el doctor Wilde, el Dr. Pereyra y el doctor Davila.

Este último afirmaba que no solo era una obligacion, sinó que era una funcion política y en este sentido desarrolló sus ideas.

Puesta á votacion la agregacion, resultó aprobada.

En seguida sancionarónse otras partidas hasta concluir con el presupuesto.

Despues se levantó la sesion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

DE NUESTROS CORRESPONSALES

RIO JANEIRO, Agosto 31—El Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio ha contestado al senador que interpeló sobre las cuestiones internacionales, que el Imperio tiene pendientes con la Repúblicas del Plata, que respecto de la de límites con la Argentina continua en el mismo terreno, que siendo el de la diplomacia conviene mantener la mas absoluta reserva.

En cuanto á la cuestion con la República Oriental sobre los sucesos de Paso Hondo, tratase de resolverla dignamente, así como el asunto de la deuda con el Brasil.

—

LONDRES, Agosto 30—La Cámara de los comunes aceptó el 6 % sobre reduccion de la deuda pública.

En Liverpool fueron condenados á trabajos perpétuos cuatro irlandeses.

—

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LONDRES, Agosto 30—La agencia Reuter publica telégramas de Hong Kong y Canton anunciando que el Gobierno chino está haciendo ostensiblemente grandes preparativos bélicos. Se han recibido en estos dias fuertes cantidades de pertrechos de guerra provenientes de Norte América, y las obras para la defensa de las costas se prosiguen con gran actividad.

—

VIENA, Agosto 30—El lunes próximo, 3 de setiembre, que se celebrarán los funerales del Conde de Chambord.

—

MADRID, Agosto 30—No han recibido todavía confirmacion oficial los rumores que sobre crisis ministerial circulan en el público.

—

AMSTERDAM, Agosto 30—Despachos de Batavia traen noticias de una violenta erupcion volcánica que ha causado enormes estragos materiales en diferentes puntos de la isla de Java.

Krakatoa ha desaparecido casi por completo, ocasionando numerosísimas víctimas.

—

COPENHAGUE, Agosto 30—Ha llegado á esta capital S. M. el Emperador Alejandro de Rusia.

Es posible que de aquí pase á visitar al Emperador Guillermo.

—

DE NUESTRO CORRESPONSAL

ROSARIO, Agosto 31—En la madrugada de hoy murió repentinamente el antiguo comerciante de esta ciudad Manuel Carles.

Tuvieron lugar ayer los juegos atléticos. Estuvieron muy concurridos. Ganaron la mayor parte de los prémios, los criollos.

De resultas de la cuestion habida en la Tablada dícese que renunciarian algunos municipales.

El tiempo está tormentoso.

El producto de la Aduana en lo que vá de este mes alcanza ya á 290 mil pesos m[n].

—

Comercial

DE NUESTRO CORRESPONSAL

RIO JANEIRO, Agosto 31—Los precios del café han vuelto á repuntar nuevamente, cerrando con tendencias á mayor suba.

Esta suba responde á los fuertes embarques que en la actualidad se estan haciendo con destino á Europa y Norte-América.

—

OFICIAL

Mendoza, *Agosto* 30—Al Director del Departamento de Ingenieros Civiles—Me avisa Din Keldsir que la máquina "Americana" ha hecho otro viage de prueba con muy buen resultado.

Dice que las máquinas no pueden ser mejores y conviene pedir mas.

Por consiguiente, creo que debe hacer el pedido de once á catorce, como le decia ayer, en las condiciones que usted me indicaba.—*G. Villanueva*.

Goya, *Agosto* 31—Al Prefecto Marítimo—Los marineros se niegan á continuar sirviendo por falta de racionamiento y sueldos de cinco meses. El dueño de la casa exige los alquileres de esta. ¿Qué hago?—*Sub-Prefecto*.

BOLETIN DEL DIA

Contribucion y patentes nacionales—Interesante por mas de un concepto es la Memoria presentada á la Direccion de Rentas por la Administracion del ramo espresado.

El Administrador señor D. Antonio Galarce no obstante los grandes obstáculos que opone el hecho de no organizar una oficina que no tiene base sólida, sin desatender á las urgentes operaciones del dia y sin mas personal que el habitual y ese escaso para hacer la reorganizacion y el trabajo corriente.

No obstante esto la Memoria contiene curiosos datos y advertencias importantes.

La propiedad [illegible] al fisco por el año 1882 y hasta 31 de Diciembre 861,897 fuertes sobre 937,451 que sumaban las cuotas señaladas. Excedió, pues, sobre la del año anterior en 69,709 $.

Ese gravámen ha pesado sobre 22,703 propiedades entre las que como es natural hay muchos terrenos valdíos.

Opina el Sr. Galarce que la estimacion de la propiedad raiz no debe renovarse con frecuencia. Avaluada con rectitud y prudencia y exigiendo que cuando sufra alteraciones una propiedad se dé cuenta de ellas á la oficina correspondiente, puede durar la estimacion por algunos años.

Las propiedades que el año 1881 fueron exoneradas del pago de contribucion representaban una avaluacion total de 2.110,998 $.

Las de 1882 esceptuadas solo representan una avaluacion de 1.054,620 de los que 917,420 pftes. pertenecen á particulares.

En el capítulo que se refiere al personal empleado en los trabajos de la oficina, el Sr. Galarce hace constar que en el tiempo que lleva al frente de ella han tenido los empleados incesante y penosa labor que han desempeñado con el mayor celo.

Durante el año 82 se han vendido propiedades en la Capital por valor de pfts. 11.080,278 y esa suma solo escede en 869,161 de la avaluacion asignada á las propiedades vendidas. Esa comparacion, dice el Sr. Galarce, justifica á los avaluadores que si parcialmente incurren en alguna exageracion, en conjunto se aproximan al verdadero valor de la finca.

Resulta tambien que los compradores durante ese año divididos por nacionalidades dan un mayor número de argentinos siguiendo despues en el órden siguiente: italianos, franceses, ingleses, españoles y otras naciones en proporciones insignificantes.

El impuesto de sellos sobre la transferencia de bienes raices ha importado pfts. 13.052,50 en el espresado año.

No es menos prolijo en sus investigaciones al tratarse de las patentes ó contribucion industrial.

Antes de entrar en detalles consignaremos una idea espresada en la Memoria cuya trascendencia no puede quedar oculta.

A fin de mejor espresar su pensamiento, reproduciremos sus palabras en lo que se refiere á esponer el pensamiento. Dice así:

"No terminaré esta parte en que ligeramente me he ocupado de la contribucion industrial, sin espresar que, tal como se halla establecida, importa hasta cierto punto, una limitacion en los derechos del ciudadano; desde que, los Agentes Fiscales, persiguiendo la estricta observancia de las leyes que rigen la materia, estorban el ejercicio de toda industria ó profesion por la cual previamente no se satisfaga el impuesto.

"Y si á esto se agrega que el procedimiento que se observa—necesario para hacer efectiva la aplicacion—ocasiona por los contribuyentes trabas de todo género, quedará manifiesta aún mas todavia, la oportunidad de abolir una contribucion que restringe el ejercicio libre del comercio bajo sus distintas faces.

"No se me oculta que la idea enunciada ha de levantar resistencias de todo género, porque á parte de que es "ménos sensible al contribuyente el pago de la contribucion á que esta mas acostumbrado" despues de los cambios de la religion y en el idioma tradicional del pueblo, ninguno mas delicado que el cambio en el sistema de contribuciones.

"La supresion de este impuesto arbitrario por la falta de regla para fijarlo con seguridad, ocasionaria desde luego el aumento del gravámen que pesa sobre la propiedad raiz. El cálculo de la renta por patentes, equivale á la mitad de la renta calculada por contribucion territorial. De modo que admitida ó resuelta aquella supresion, elevaria á un 7 1/2 ojoo la tasa de Contribucion Directa.

"¿Es prudente, es equitativo el recargo que se propone?

"Aparte de las razones, que en el campo de la economía política pueden levantarse en pró de esta reforma, concurren otras mas inmediatas que la favorecen lo mismo, y resuelven su practicabilidad sin esa argumentacion basada sobre principios económicos de todos conocidos.

"La abolicion de la Contribucion Industrial, no altera la renta de ningun modo. Es una simplificacion en virtud de la cual desaparece para el Fisco el comerciante, quedandole únicamente el propietario ó poseedor de finca. Pero como este es recargado por el gravámen de que se liberta á aquel, á su vez, y en forma de arrendamiento, [illegible] que resulta elevado el impuesto á la propiedad.

"La [illegible] del comercio por las tranquilas que se le dispensen, hará menos sensible el cargo y promoverá la edificacion en los barrios [illegible] hacia donde se [illegible] van retirandose las familias, cuyos recursos no son bastantes para soportar los avances y exigencias del comercio que se estiende constantemente."

No necesitaremos llamar la atencion sobre la propuesta del Sr. Galarce que importaria echar sobre los propietarios toda la carga del impuesto industrial y de [illegible] para que lo pagara de inquilinos que en la mayoría de los casos no sería ni comerciante ni industrial. Es asunto que debe estudiarse detenidamente.

Las patentes industriales produjeron en todo el año 82 la cantidad de 457,717 pf. s. habiendo sido la clasificacion de 465,262.

El número de clasificaciones hechas durante el año fué de 11,039.

Numerosos son los tropiezos que embarazan la buena marcha de la oficina para conseguir que las patentes sean aplicadas con perfecta equidad de los capitales y las condiciones de la industria imponible.

En los negocios y profesiones patentadas figuran las naciones dadas en el orden siguiente:

Italianos, 3,742, españoles, 1426, franceses 1353, argentinos 1026, alemanes, 398, ingleses, 228, suizos 166, orientales, 38, norte americanos, 29 y varios 53. Forman un total de 10,467.

La cantidad con que cada uno de esos grupos contribuye al fisco está en relacion con su número.

El Registro Marítimo llevado con la exactitud que ha sido posible dá por resultado el siguiente cómputo:

Con bandera nacional hay 2687 embarcaciones que representan 41,073 toneladas.

De bandera paraguaya, 24, italiana, 17, alemana, 13, inglesa, 11, noruega, 5, norte americana, 2, austriaca 4, oriental, 28, francesa, 6, sueca, 1, española, 1, brasilera, 35, dinamarquesa, 1 y boliviana, 4.

Estas embarcaciones se dividen en 64 vapores, 166 buques á vela y 1108 embarcaciones menores.

Este diario ha de estudiar con mas detencion la memoria del señor Galarce, que juzgamos un documento notable bajo muchos conceptos, agregando que será de los mas prominentes en su género en el año actual y el mas completo de los que le han precedido.

No necesita una oficina una noticia mas útil que ese para probar que trabaja.

Municipalidad de la Capital—Anoche constituyéronse en sesion aunque en minoria los miembros del Concejo Deliberante Municipal en ausencia del señor Presidente y concejales Meo, Cadret, Ungaro, Montaña, Espinosa, Hammer Recke, Ibero, Faimini, Tedin, Bottolazzo y Dienego.

Antes de entrar á sesion se retiraron los señores Ballesteros, Barreneche y doctor [illegible].

El presidente dijo que á pedido del Intendente abria la sesion á fin de tomar algunos asuntos por la no asistencia de algunos señores mas ocupados.

El Sr. Espinosa hizo mocion para que se constituyera en sesion permanente el Concejo y que se diese llamar á los señores concejales que se habian retirado, con el objeto de tratar el veto del Intendente á la ordenanza que permite el trabajo en los dias Domingos.

Hizo mocion tambien para que el Concejo resolviese se hiciera un apercibimiento á los concejales que sin el permiso requerido se habian ausentado antes de entrar á sesion.

El doctor Borri dijo que por ser la primera vez creia que podria dispensárseles aunque estaba de acuerdo con las ideas del señor municipal Espinosa.

Este señor aceptó el temperamento del Sr. Borri, con este motivo el Sr. Presidente dijo que se complacía de ver obrar de esa manera al Concejo.

Se hizo leer el art. 17 del reglamento que ordena la publicacion de los nombres de los señores municipales ausentes é inasistentes y se resolvió ampliar que fuesen publicados los de aquellos que se retiraron.

En seguida se levantó la sesion.

La barra que como en la sesion anterior era numerosísima fué desalojada y cerradas las puertas del recinto de las sesiones donde quedaron á conversar los miembros del Concejo.

Un momento despues, salian y se retiraban á sus casas.

Los municipales opositores al veto estaban agitadísimos y querian á todo trance tratarlo, pero los considerados como afectos al veto les soplaron la dama.

Tramitacion inadmisible—Los comerciantes tomados con los tehuelches, en Deseado, de los que los lectores tienen una noticia exacta, presentaron una peticion al Ministerio de la Guerra, solicitando la devolucion de los caballos de que fueron despojados.

Se sabe que el Ministro ha demostrado la mayor voluntad de hacerles esa devolucion justísima.

La solicitud pasó á informe de la Comandancia General de Armas, y allí se le ha puesto un decreto, pasándola á informe del coronel Winter, que á la sazon se encuentra en el Chubut.

El procedimiento empleado para quitarles los caballos á esos infelices, fué muy rápido, pero, ¡cuán lento es el que se usa para devolvérselos!

¿No es hasta ridículo someter á ese trámite pesadísimo, á un asunto de ese género, tendente á reparar un hecho ilícito y violento de los agentes del Gobierno?

El espediente será conducido por el primer buque que salga para el Sud y volverá cuando Dios quiera!

Los damnificados se irán tambien á la Patagonia en la primera oportunidad á buscar sus familias, porque aquí no tienen que comer. ¿Y qué suerte correrá su justo reclamo, en su ausencia?

Tendrán que dejar aquí un apoderado pagado que corra con las tramitaciones, hasta obtener resolucion definitiva, que recaerá despues de largos meses, parientes de los años.

Y todo el caudal que se debate consiste en 30 ó 40 caballos, que pertenecen á tres dueños.

En buen castellano, el procedimiento impreso á la reclamacion, es como decir á los reclamantes: desengáñense Vds; dejen de fastidiar; el Gobierno no piensa siquiera en devolverles lo que les quitó; vayan á trabajar de nuevo para comprar caballos.

A causa de esa conducta es que todo el mundo tiene terror á la sola idea de entenderse con el Gobierno, cuyo buen nombre anda por los suelos.

¿No es ridículo hacer viajar á la Patagonia el espediente de la reclamacion que nos ocupa, que dado el motivo que lo origina, debe ser cerrado cuanto antes por el Gobierno?

Es probable que la Comandancia no se ha apercibido de lo escepcional del caso y por eso le ha aplicado un trámite que no le puede corresponder.

Lo único que queda por hacerse es lo que sabemos pensaba el Ministro:—dar órden al Coronel Winter, sin mas trámite, de devolver sus caballos á los reclamantes, despachándolos munidos de ese documento.

Prórroga para la Contribucion Directa—Publicamos en seguida el decreto espedido por el Ministerio de Hacienda de la Nacion que proroga hasta el 10 del mes que principia los plazos fijados para el funcionamiento de los Juris de Reclamos y para la presentacion de solicitudes de escepcion del pago de la Contribucion Directa.

Vista la precedente nota de la Direccion General de Rentas y considerando:

Que el artículo 6º de la Ley de Contribucion Directa establece que los Juris de Reclamos funcionarán durante treinta dias hábiles;

Que por circunstancias imprevistas los citados Juris no han podido ser instalados en el tiempo que concordantemente designa el artículo 2º del Decreto Reglamentario de la referida Ley;

Teniendo en cuenta por otra parte que las escepciones de Contribucion Directa estan íntimamente ligadas con las resoluciones de los Juris, por estas consideraciones, se resuelve:

Prorogar hasta el 10 de Setiembre próximo inclusive, los plazos designados para el funcionamiento de los Juris de Reclamos y para la presentacion de las solicitudes de escepcion á que se hace referencia—ROCA—*V. de la Plaza*.

Orkeke y su tribu—La salud de esta pobre gente comienza á resentirse.

Orkeke ha sido trasladado al Hospital, en donde se le atiende.

No habituados á este clima, están pagándole su tributo, lo que los tiene contrariados.

Pero hay otro motivo mas que labra su malestar físico.

Los 40 ó 50 indios están alojados en una sola habitacion, que aunque grande, es insuficiente y poco ventilada.

Es probable que la ausencia de higiene sea la causa principal de sus quebrantos.

No debe ser, por cierto, como para respirarse la atmósfera que envuelve á esa habitacion!

Indios acostumbrados al aire libre y al cielo abierto de la Patagonia ¿cómo no han de sufrir y hasta reventar agrupados todos entre cuatro paredes? Si no se asfixian con la propia atmósfera que ellos forman, es por milagro de la Providencia.

¿No sería mejor darles por morada un corredor del cuartel?

Allí estarán bien, porque no les hace mella el frio, mientras que el encierro y el calor los sofoca, los desespera y los enferma.

Locura estraña—A primera hora de la noche transitaba por la calle de Defensa Da. María Rosa de Campodónico que tiene su domicilio en el 364 de la calle Balcarce.

Muy cerca de la tienda de La Fama vió venir un hombre, dando saltos y agitando los brazos como si fueran alas.

Avanzaba por la misma vereda y en direccion opuesta.

La señora de Campodónico es bastante gruesa, detalle que es bueno tener en cuenta para mejor esplicarse las consecuencias.

Rápido como un rayo el hombre aquel se precipitó sobre la señora, siempre haciendo gambetas y mogigangas y dándola el estraño grito de ¡Paso al avestruz! la atropelló haciéndola caer de la vereda á la calle en donde se ocasionó algunas heridas.

A las voces de auxilio acudieron los dependientes de la tienda y levantaron á la señora prestándole los auxilios mas indispensables hasta dejarla en su domicilio.

El estraño personage fué detenido momentos despues y conducido á la Comisaría, manifestando que él era un avestruz de Africa y tenia que ir á la casa del General Sarmiento para que le enviase al Parque 3 de Febrero.

Estaba loco.

Un balazo—La indiscreta curiosidad de un niño y la barbarie de un hombre ocasionaron el siguiente episodio.

El menor Carlos B. Olivella que vive en la calle de Victoria 811 encontrábase anoche en la azotea de su casa escuchando la música que partia de la habitacion vecina.

El niño refiere que oyó una voz que le preguntaba qué hacía allí, pero cuando quiso retirarse le habian disparado un tiro que le hirió en un brazo.

Se dió aviso al Dr. Penna el cual practicó la primera cura, encontrando que la herida no habia interesado el hueso ni otra parte de gran importancia.

Hechas las primeras indagaciones en la casa donde se cree se hizo el disparo no ha podido encontrarse al autor.

Niegan que de allí haya partido el tiro.

Un robo de alhajas—Una regular cantidad de alhajas le han sido robadas el juéves á la noche á don Carlos Delaunoy.

Este señor, tiene en la casa calle de Lima num. 70, un taller de cartonería.

Emplea como oficiales á un tal Pedro J. Champenol y un menor.

La noche que mencionamos, la esposa de Delaunoy habia salido á paseo y en la casa quedó una de las personas ya mencionadas, una señora francesa.

Para pasar mas alegremente la noche se pusieron á jugar á las cartas.

El dependiente resultó perdiendo y fueron hasta el almacen de la esquina á tomar unas copas de bebida que debiera pagar el que perdió en el juego.

Al poco rato de estar allí el dependiente con el pretesto de ir en busca de dinero salió del almacen para regresar en seguida.

Como demorara, Delaunoy resolvió regresar á su casa y en la puerta encontró á su dependiente que salia.

—Donde vá? le preguntó.

—Hasta el almacen á pagar las copas y volver, á que me dé la revancha, contestó y salió apresuradamente.

Pasó una hora, la esposa de Delaunoy estuvo de vuelta pero el dependiente no.

Mas tarde la señora fué á guardar las joyas con que se habia adornado al salir á pasear y notó la desaparicion de otras muchas que tenia en un armario.

Las sospechas recayeron en el acto sobre el dependiente, [illegible] ayer, no habia podido hallarse [illegible].

Las alhajas están avaluadas en 22,[illegible] m[n].

Cucharadas—Uno de los dependientes de la casa de comercio de los Sres. Sogasti y Cía, situada en la calle de la Aduana num. 21, despachó ayer temprano en los depósitos de Latour unos cajones conteniendo cucharas.

Como fuese necesario [illegible] para la revisacion que efectúa el Vista, el dependiente llamó á un peon.

Luego lo envió para que le cerrara y fué en busca de un carro.

Anoche, un individuo entró á la casa de los Sres. Sogasti y ofreció en venta una cantidad de cucharas.

El dependiente, que habia hecho el despacho en la Aduana, se sorprendió al ver en el vendedor nada menos que al que le abrió y cerró los cajones.

Las cucharas se las habia robado é ignorando que allí vivía el dueño, fué á caer en la boca del lobo.

Choque—Un nuevo choque viene á comprobar lo que muchas veces hemos dicho respecto al poco cuidado que ponen los cocheros de tranvías al cruzar las calles, que lo hacen á trote largo de los caballos y no como lo mandan las disposiciones vigentes.

El choque á que nos vamos á referir tuvo lugar en la esquina que forman las calles de Corrientes y Callao.

El carruage que recibió el golpe sufrió serios deterioros.

Felizmente iba desocupado.

Ferro-Carril á Santiago—Publicamos en seguida el informe que el Director del Ferro-Carril á Santiago del Estero ha pasado al Departamento de Ingenieros sobre los trabajos practicados durante el mes de Julio último.

Informo á vd. del estado y marcha de los trabajos del ferrocarril á Santiago durante el mes de Julio pasado.

La ejecucion de esta línea continua rapidamente verificandose en las peores condiciones por lo que respecta á la carencia de agua en casi todo el trayecto.

Sobre 100 kil. en cuyo esterior se han perforado pozos para la provision de este, solo en dos lugares el kil. 10 y 30 se ha logrado algun resultado. En los demas puntos ó el agua encontrada no es potable y la profundidad y clase de terreno [illegible] convenido abandonar la obra.

La falta de forrage para los animales ha sido y es otro de los séres inconvenientes para la marcha de las obras. Los trasportes para la Provincia de las divisiones son dificultosos por los motivos espuestos y lo serán aun mas á medida que nos alejemos de Frias. Los animales resisten poco bajo esas condiciones y los 600 adquiridos hasta ahora no bastan ya á suplir las necesidades, aun que irregularmente, de estos trabajos.

No puede ser mas afligente el trayecto que atravesamos en razon de la sequía que azota esta provincia. Despoblado por la falta de agua y sin ningun recurso que la proporcione, hace poco al lugar la permanencia de los trabajadores que se acobardan bien pronto. De 300 á 1000 que he tenido en el mes pasado, solo quedan al frente poco mas de la mitad, muchos he licenciado porque el agua no alcanzaba al consumo de todos.

[illegible] que esta línea ofrece mayores dificultades que las otras en construccion se consideran las causas apuntadas.

Los terraplenes ya terminados llegan hasta el kilómetro 70 pero no se cuenta con los rieles necesarios para colocar esa extension de vía.

En 9 meses solo se han recibido 12 kil. que conforme han llegado han sido colocados.

En informes anteriores he manifestado ya á vd. cuantos perjuicios ocasiona la falta de rieles, obligando á gastos crecidos en medio de movilidad y demoras consiguientes á un servicio irregular de trasportes.

Apesar de todos los inconvenientes citados durante el pasado mes, he continuado el desbosque ó limpieza de la traza hasta el kil. 90, efectuado en una estension de 20 kil. Actualmente llega al kil. 110 atravesando bosques espesos de quebracho, algarrobos y otros arboles y arbustos.

El movimiento de tierra ascendió á 97,000 metros cúbicos.

La última division está instalada en el kil. 95 habiéndose dejado muchos kilómetros intermedios que no ha sido posible atacar por la falta de agua y la dificultad de poder trasportarla de distancias considerables.

El armamento de la vía se encuentra detenido en el kilómetro 12 por falta de rieles.

El telégrafo eléctrico llega al presente al kil. 50 prestando muy buenos servicios.

En cuanto á edificios la falta de rieles no permite avanzar mucho.

Queda localizada en Frias por la falta de medios de trasporte para los materiales.

Los talleres para reparacion de locomotoras y depósitos de wagones han adelantado bastante.

En el primer cuerpo se han levantado los muros hasta el plano de colocacion de las armaduras, suspendiéndose allí por no haber llegado el material de hierro pedido á Europa. En el segundo cuerpo se ha terminado el primer piso y colocado los marcos del segundo.

La torre para el depósito de agua ha sido terminada; se han empezado los retoques y se espera que llegue el estanque para colocarla.

Se terminó la colocacion de las vias auxiliares de la estacion Paris.

El puente del kilómetro 30 de 44 metros de luz está concluido, así que lleguen de Europa se colocarán los paños de fierro destinados al mismo. En el mismo caso se encuentra la mesa giratoria de esta estacion faltando solo el material de hierro que se espera de un momento á otro.

En los kilómetros 35, 50, 56 y 85 se construyeron pozos para la provision de agua pero con resultados negativos. El kil. 50 se perforó hasta 52m. en tierra abandonandose por la poca probabilidad de encontrar agua y en el de 85 se encontró á 25 metros agua salada y amarga.

El 5 del corriente mes empezó el nuevo proveedor el servicio de racionamiento, efectuándose este en malas condiciones por la deficiencia de los elementos de que dispone en relacion con la distancia á que se encuentran los campamentos y las circunstancias que he enumerado al principio de este informe.

Es de suma urgencia se ordene al Ferro-carril Central Argentino el trasporte de los rieles para esta línea, pues no es posible continuar largo tiempo como hasta ahora.

Legislatura Provincial—A las tres de la tarde reunióse ayer la Cámara de Diputados bajo la presidencia del Dr. Ugalde. Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, dióse cuenta de los asuntos entrados.

El Senado comunica la sancion definitiva de los siguientes proyectos de ley:

—Sobre prolongacion del F. C. del Sud, del Tandil á Juarez; sobre prórroga de las sesiones y creando los puestos de Asesor letrado de Policía, Inspector de Cárceles y ayudante del Comisario de Ordenes de Policía.

—El mismo envia en revision un proyecto acordando pension á la viuda del Dr. Rafael Cassajemas. (A la Comision de peticiones.)

—El P. E. acusa recibo de la nota á la que se le acompañó un proyecto de ley sobre indemnizacion á las testamentarias de Callejas y Porcel de Peralta. (Al Archivo.)

—El Senado devuelve modificado el proyecto abriendo un crédito suplementario para el pago de conjueces. (A la Comision de Presupuesto.)

No habiendo asuntos á la órden del dia, se levantó la sesion siendo las 4 menos cuarto de la tarde.

Los baqueanos—El Sub-prefecto del Rosario pasó últimamente una nota á la Prefectura Marítima consultando si los buques de ultramar que hacen dos ó mas viajes de puerto á puerto argentino estan obligados á llevar á su bordo un baqueano patentado con arreglo á la disposicion vigente.

El Prefecto Marítimo pasó la consulta al Práctico mayor de esa reparticion, quien se ha espedido en la forma siguiente:

"Señor Prefecto—Los buques de ultramar, desde el momento que se les concede patente de cabotaje debe considerárseles como tales y no hay ninguna disposicion que obligue á estos á llevar práctico ó baqueano á su bordo.

Esto en cuanto á leyes ó disposiciones vigentes. Pero estoy muy lejos de opinar que un buque de ultramar pueda navegar en los rios interiores sin un baqueano, por el solo hecho de tomar patente de cabotaje.

La patente que la autoridad les concede no da ni quita ciencia, y es de todo punto imposible que pueda ejercer la navegacion de cabotaje por una larga practica, como sucede á nuestro verdadero cabotaje.

Es pues indispensable tener quien dirija la navegacion á bordo de dichos buques entre los múltiples bancos de nuestros rios, y esta plaza la ejerce por lo general un baqueano sin diploma en perjuicio de los baqueanos patentados.

Llamo la atencion de V. S. sobre este asunto, pues creo que hay deficiencia en la concesion que los reglamentos acuerdan á los buques de ultramar cuando tomen patente de cabotaje, y que cuando menos sería justo establecer hasta qué número de toneladas, pueden los buques de ultramar ejercer el cabotaje de baqueano.

Saludo á V. S.—*Juan Beches*.

Criminal alevoso—Anoche en la fonda que está situada en la calle Chacabuco 488, se habian reunido á beber dos individuos llamados Luis Albrin y Matias Matorras.

Parece que de tiempo atrás existian entre estos sugetos resentimientos personales que habian logrado agriar sus ánimos.

La bebida tuvo la propiedad de renovar aquellos incidentes y los dos hombres que momentos antes bebian al parecer amigablemente se provocaron con insultos groseros.

Matorras aparentando timidez se retiró hácia la calle.

Tras él salió Albino pero no bien habia puesto los piés en la vereda sintió que por la espalda le enterraban la hoja de un puñal.

Pudo dar vuelta y reconoció á Matorras que huia empuñando el arma homicida.

A las voces que dió pidiendo auxilio llegó la Policía quien logró aprehender al criminal.

Albino presentaba una herida en la espalda que le habia traspasado el pulmon izquierdo.

En un estado bastante grave fué enviado al Hospital.

Reunion liberal—El Club Liberal acordó anoche lo siguiente:

Convocar un meeting para hacer una manifestacion *real* de opinion en pró de la escuela laica, en oposicion á la manifestacion hecha en contra.

Invitar por la prensa á todas las asociaciones, lógias, institutos, clubs, facultades, colegios, prensa periódica, etc, que simpaticen con la idea, á tomar parte en la organizacion del meeting por intermedio de sus respectivos presidentes, directores ó un delegado especial, para constituir con la Comision Directiva del Club la Comision Central de la manifestacion liberal.

Citar dicha Comision para el Domingo 2 de Setiembre á las dos de la tarde en la calle de Esmeralda 227, á fin de designar dia, local, forma, etc, de la manifestacion.

El Intendente municipal—A causa de encontrarse enfermo, el Sr. Alvear no asistió ayer á su despacho.

Mas tarde tampoco lo hizo al Concejo, sus compañeros de causa en la cuestion trabajo en los dias Domingos se encargaron de zanjar la cuestion por anoche dejando sin número suficiente para celebrar sesion al Concejo.

Compañía inglesa—El lúnes se pondrá en escena en el teatro de la Opera la comedia "Castle" cuya trama es simple pero de mucho efecto. El capitan D'Alroy, hijo del Marques de S. Maur, obedeciendo á los impulsos de su corazon y á despecho de las leyes sociales, contrae matrimonio con Esther Eccles, actriz de un teatro de segunda clase, é hija de un borracho consuetudinario. Despues de estar casado por seis meses, el capitan tiene que partir, con su regimiento, á la India, pero trata de ocultarlo de su esposa.

Esta, sin embargo, lo descubre al oir la despedida de la Marquesa y su hijo. Durante la ausencia del capitan en el extrangero, la esposa sale de cuidado y se encuentra en la miseria. Llegan noticias de la muerte del capitan á Inglaterra, y no obstante su pobreza, su supuesta viuda se abstiene de pedir recursos á su aristocrática suegra quien sabiendo las circunstancias de Esther, se encargarse de su niño.

Debido á la generosidad del capitan Hawtree, antiguo camarada de D'Alroy la jóven madre que no ha podido obtener trabajo en ningun teatro, es auxiliada, y no pasa mucho tiempo antes que vuelve a aparecer sano y bueno, el supuesto difunto.

La reconciliacion entre la Marquesa y su nuera [illegible] el reconocimiento de su esposa é hijo por sus parientes aristocráticos.

Los [illegible] personajes [illegible] son Hawtree, [illegible] descendiente plebeyo, que trata de contraer [illegible] con una señora de sangre azul, pero [illegible] Polly, y [illegible], un industrial [illegible], y [illegible], novio predilecto de Polly, quien con [illegible] de los derechos de las clases obreras, sirve para ilustrar varias faces de las desavenencias de Casta.

Correo de Chile—Hemos recibido ayer diarios de la vecina República, cuyas fechas alcanzan hasta el 1 de Agosto. De ellos tomamos las siguientes noticias:

—El coronel Arriagada llegó á Lima el 2 con el [illegible] y el "Aconcagua" pronto llegarán los batallones 4, 2 y 7 de línea.

El [illegible] quedará otra vez en cerro de Pasco y el "Miraflores" en Matucana, todo completo.

Varios soldados de esta expedicion murieron del tifus.

Se trata de una expedicion á Ayacucho [illegible]

Sábese que Cáceres tenia en Ayacucho armados [illegible] 4,000 hombres.

Dícese que el "Concepcion", "Tacna", "Victoria" y "Esmeralda" harán la expedicion.

—La fiebre ha causado [illegible]. Los hospitales están llenos de enfermos de tropa.

El sargento mayor del "Buin", Sr. Mora, murió de fiebre.

El [illegible] debe instalar su gobierno en [illegible] del presente.

Se cree que en esta semana se le entregará Ica.

—En Lima se cree próximo el levantamiento de Arequipa. Los pierolistas antes de apoyar á Iglesias consultaron á Piérola y este contestó favorablemente.

—Cáceres ha lanzado una proclama prometiendo volver con la division Canevaro á destruir el gobierno de Iglesias.

Se sabe que Cáceres fué ascendido á general de Division por la Asamblea de Arequipa el 30 de Julio.

—Los señores don Aniceto Arce y don Mariano Baptista llegaron el 3 á la Paz, despues de haberse comprometido en Oruro con Camacho para trabajar por su candidatura.

El ministro peruano en La Paz, pidió se enviasen fuerzas bolivianas á Arequipa.

El comandante de armas de Chincha en el Perú, Maximo Correa, capturó á 20 peruanos [illegible] por Andres Pachos. Formado el proceso se descubrió que tenían formado horrible plan para degollar á toda la guarnicion de Chincha Alta, Baja y Tambo de Mora. Pachos y seis mas fueron condenados á muerte, pues confesaron de plano y hasta con cinismo su crimen.

A la hora designada para la ejecucion se encontraban formados en la plaza dando frente al patíbulo todos los individuos de la guarnicion y á mas el pueblo entero, que esperaba presenciar el [illegible].

A las siete en punto se les leyó la sentencia é inmediatamente Pachos solicitó hablar lo que inmediatamente le fué concedido, espresandose así: "Caballeros chilenos y paisanos: nunca he hecho mal á nadie ni he cometido ningun crimen, muero por mi patria. Pido perdon á todos". Al morir declaró que aquí hay muchos mas infames que yo".

En seguida hicieron su oficio los tiradores.

Murió el obispo peruano, [illegible], notable político y orador religioso. Era miembro correspondiente de la Academia española.

"El Independiente" y "El Estandarte Católico" de Santiago, hacian al gobierno chileno violentas acusaciones, con motivo de sus recientes decretos en que manda cerrar los cementerios parroquiales á fin de que todos los cadaveres sean llevados á los cementerios del Estado, execrados por la autoridad eclesiástica.

El resto de la prensa apoyaba los actos de la autoridad civil, denunciando al clero como provocador de esas medidas con su actitud agresiva y violenta.

Los curas de distintos pueblos de aquella República se negaban á dar el [illegible] que se pedia para sepulturas en cementerios civiles, así como á registrar la defuncion en los libros respectivos. En uno de ellos la autoridad civil dispuso que se verificasen las inhumaciones y que el tesorero municipal llevara el libro de defunciones hasta que se dictara los reglamentos del caso.

Ramal de ferro-carril—Ayer se ha dado principio á las obras del ramal de Moron a la Plata.

El número de obreros y la actividad que ha de desplegarse hacen esperar que antes de medio año se habrá terminado.

El empleo del vapor en el municipio—Segun un cálculo aproximado del inspector municipal de máquinas y calderas Sr. Dubertrand, el término medio de la fuerza que diariamente se emplea en los diferentes establecimientos industriales que funcionan en el municipio de la capital que utilizan el vapor como fuerza motriz producen una fuerza equivalente á la de 110,000 trabajadores.

Sabemos que el mencionado inspector hace un estudio prolijo de los motores existentes en el municipio con el fin de presentar á la Municipalidad una memoria, la que contendrá á mas de las descripciones técnicas, un informe detallado del desarrollo creciente de la industria y sus progresos hasta hoy, y probará que la mayor parte de este desarrollo y progreso se debe al instrumento mas enérgico de la emancipacion que es el vapor.

Creemos que el Sr. Dubertrand ha sido el primer inspector municipal de máquinas que haya confeccionado un proyecto de ordenanza para reglamentar los generadores á vapor del municipio; este proyecto ha sido presentado por el Ingeniero Director de la oficina de Obras Públicas á la Municipalidad el 6 de Marzo de este año.

Jueces en turno—Hoy entra en turno en la jurisdiccion Civil el Dr. Basualdo que despachará con sus secretarios en la siguiente forma: recibirá asuntos nuevos del 1º al 5, el Dr. Baratelvide, del 6 al 10 el escribano Silveyra, del 11 al 15, Manuel Garay, del 16 al 20 Eduardo Munilla, del 21 al 25 el Dr. Mason y del 26 al 30 el escribano Luqui.

En la jurisdiccion comercial, entra en turno el Dr. D. Emiliano Garcia que despachará con sus secretarios D. Pedro Codres, Joaquin Lijó, Juan Araujo, Pedro Sicauret, Eugenio Blanco y Carlos N. Gonzalez. Los que recibirán los asuntos indistintamente por no tener turno.

La inmigracion en Agosto—El aumento de inmigracion mensual á nuestra República se hace cada dia mas notable, aunque no como seria de desearse, como puede verse por los datos que se espresan á continuacion.

En el mes de Agosto que acaba de pasar han llegado á bordo de los vapores de ultramar 332 pasageros de primera clase y 3,315 inmigrantes por via directa y por la de Montevideo 463 pasageros y 920 de los segundo lo que hace un total de pasageros 794 y 4,239 inmigrantes.

En el mismo mes del año anterior desembarcaron 702 pasageros y 3,238 inmigrantes quedando á favor del año 1883 un exedente de 92 pasageros y 1,001 inmigrantes.

Hay un dato que llama la atencion y demuestra el gran movimiento de vapores de ultramar en nuestro puerto.

Como no ha sucedido en diez años atrás, en mes de Agosto del presente se ha dado entrada 43 vapores.

Tramway embargado—Por órden del Juez Molina Arrotea se constituyó ayer el oficial de Justicia señor Miranda acompañado del escribano don José R. Perez á la estacion del tramway á Belgrano y trabó embargo en tres de los coches de esa compañía, con el objeto de responder á la ejecucion seguida por el señor don Manuel Biedma contra esta empresa á causa de negarse á pagar los honorarios médicos del doctor Biedma en la cura que hizo por órden de la empresa en la niña María [illegible], que fué gravemente herida por uno de los coches del tramway que venia á toda carrera, momentos que la niña intentaba pasar una [illegible].

A favor de Ischia—Las cedulillas de la lotería-bazar para el Domingo solo valdrán [illegible] moneda corriente cada una.

Los [illegible] no retirados hasta las cuatro de la tarde [illegible] en el remate de [illegible] á la [illegible] Mastaldi.

[illegible]